



MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT: 891180022-6 - Código DANE: 41298

ACUERDO 019 DE 2012

(31 DE MAYO)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GARZÓN
2012 - 2015

lo **NUESTRO** es...
lo **SOCIAL**

DELIO GONZALEZ CARVAJAL
ALCALDE

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

GABINETE MUNICIPAL

ALCALDE: DELIO GONZALEZ CARVAJAL

SECRETARIOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
VIAL

MOISES ARTURO MURCIA FRANCO

SECRETARIA GENERAL Y DE
CONVIVENCIA CIUDADANA

NORBERTO ALONSO SERRANO P.

SECRETARIA DE HACIENDA

LUIS GONZALO ALVAREZ LOPEZ

TESORERIA (E)

LEYFER CERON VALESCO

SECRETARIA DE SALUD

CARLOS EDUARDO RIVERA RIVERA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
JURIDICO

CAROLINA PINEDA VALENCIA

SECRETARIA DE EDUCACION,
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

YHINA PAOLA LOMBANA LOPEZ

SECRETARIA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE

CARLOS FERNANDO CASTRO C.

GERENTES

EMPUGAR E.S.P.

FERNEY ARENAS ROJAS

ESE María Auxiliadora

EDGAR AUGUSTO TAPICHA FALLA

"Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social"
Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2012 – 2015**

NELSON JAVIER ROJAS LIMA
HERNAN SANCHEZ ANGARITA
ROBINSON MURCIA FERRO
EDER LUNA MARTINEZ
ALIRO ARRIGUI LUGO
RICARDO BUENDIA LOSADA
YANETH GUTIERREZ MARTINEZ
ALVEIRO MANJARRES MANJARRES
ARISMENDY MORA GONZALEZ
JESUS ANTONIO PARAMO PARRA
OSSER CAMPOS RUEDA
JOSE ARLEY ALVAREZ

MESA DIRECTIVA 2012

PRESIDENTE	SERGIO ANDRES LOSADA CERQUERA
PRIMER VICEPRESIDENTE	NUBIA SEGURA LOSADA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	OCTAVIO MARTINEZ PEREZ
SECRETARIO EJECUTIVO	HENRY LUGO MORALES

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”
Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Nro.	NOMBRE	DOCUMENTO	SECTOR
1	OLGA RODRIGUEZ LOSADA	36.167.229	Instituciones Educativas Primaria y Secundaria
2	MONDLY ESCOBAR CABRERA	12.196.535	Organizaciones Culturales
3	LUIS ELIBARDO ESCOBAR	4.904.031	Corregimiento de El Descanso
4	FERNANDO MARTINEZ LUGO	12.187.003	Representante Ong`s de Apoyo
5	ALVARO ROJAS PATIÑO	12.185.676	Junta de Acción Comunal Rural
6	MARCO TULIO SERRATO	19.417.858	Junta de Acción Comunal Rural
7	MARTHA BARRERA	26.490.574	Junta de Acción Comunal Urbana
8	REINALDO FERRO ROJAS	12.186.187	Junta de Acción Comunal Urbana
9	YENNY BORRERO	55.060.824	Corregimiento de Majo
10	ALCIDES OROZCO	12.188.353	Grupos Asociativos y Trabajo Pre cooperativo
11	ALIRIO HUELGOS VEGA	12.190.278	Grupos Asociativos y Trabajo Pre cooperativo
12	GLADYS RAMOS PLAZAS	55.057.870	Clubes Amas de Casa
13	MARISOL GONGORA	40.775.899	Corregimiento de Zuluaga
14	JESUS MARIA RODRIGUEZ	12.189.328	Corregimiento El Paraíso
15	JUAN DAVID LOZANO	1.077.864.080	Universitarios
16	GUILLERMO ENRIQUE ORTIZ RIVERA	12.196.884	Grupo de Prevención y atención de Emergencias
17	CARLOS IVAN JIMENEZ	12.191.478	Profesionales
18	ORLANDO SIERRA	12.189.454	Trabajadores Sindicales Informales e Independientes
19	MANUEL CERQUERA DURAN	12.193.483	Corregimiento de San Antonio del Pescado
20	HERNAN VELA	12.190.514	Corregimiento de Caguancito

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

21	NIDIA CALDERON	55.066.693	Corregimiento El Mesón
22	HUMBERTO TRIVIÑO	12.186.865	Corregimiento de Providencia
23	LIBIO REINA	12.187.297	Corregimiento de San Gerardo
24	HENRY BARRERA	12.192.238	Corregimiento de El Recreo
25	LESTER SEGURA LOSADA	12.193.734	Corregimiento de Santa Marta
26	JACKELINE CONTA MARQUEZ	55.059.141	La Jagua
27	WILSON HERRERA FLOREZ	12.194.402	Comercio y Entidades Financieras
28	ABELARDO ALMARIO	12.186.104	Microempresarios e Industriales
29	VICTOR MAURICIO RIVERA L.	12.193.218	Organizaciones Sector Ecológico
30	NINI JOHANA ALMARIO	36.302.836	Organizaciones de Mujeres
31	OSCAR EDUARDO DE AVILA	7.705.084	Organizaciones Deportivas
32	MARCELA DIAZ	55.059.591	Representante de Niños y Jóvenes
33	Pbro. FERNANDO FLORIANO	83.055.480	Representantes de la Tercera Edad

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PLAN DE DESARROLLO

INGENIERO AGRICOLA : MARTHA LUCIA PEÑA QUIMBAYA

ARQUITECTO : JOSE LIBARDO RAMON RAMOS

CONTADOR PUBLICO : WILSON POLANIA RIVERA

ZOOTECNISTA MSC : ERNESTO HERNANDEZ PEREZ

"Por un compromiso Ciudadano y Edificio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social"
Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



INDICE

VISION
MISION

I. CAPITULO GENERALIDADES

- 1.1 MARCO NORMATIVO BASICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
- 1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

II. DIAGNOSTICO INTEGRAL

- 2.1 ANTECEDENTES
- 2.2 DIMENSION POBLACIONAL
 - 2.2.1 DEMOGRAFIA
 - 2.2.2 POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
 - 2.2.3 DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE POBREZA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE GARZON
- 2.3 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL**
 - 2.3.1 GEOLOGIA
 - 2.3.2 GEOLOGIA ESTRUCTURAL
 - 2.3.2.1 SISTEMA DE FALLAS DE GARZON - ALGECIRAS
 - 2.3.2.2 PLIEGUES
 - 2.3.3 CLASIFICACION CLIMATICA
 - 2.3.4 COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO
 - 2.3.5 HIDROLOGIA
 - 2.3.5.1 SUBCUENCAS HIDROGRAFICAS
 - 2.3.5.2 HUMEDALES
 - 2.3.6 ZONAS DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES**



2.3.6.1 ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DE IMPORTANCIA REGIONALES

2.3.6.2 ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DE IMPORTANCIA MUNICIPAL

2.3.7 AMENAZAS NATURALES

2.4 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

2.4.1 ACUEDUCTO

2.4.2 ALCANTARILLADO

2.4.3 SERVICIO DE ASEO

2.4.4 ENERGIA

2.4.5 GAS NATURAL

2.4.6 SERVICIO TELEFONICO

2.4.7 VIVIENDA

2.4.8 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E INFRAESTRUCTURA

2.5 DIMENSION SOCIO – CULTURAL

2.5.1 EDUCACION

2.5.1.1 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

2.5.1.1.1 POBLACIÓN SIN ATENDER

2.5.1.1.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

2.5.1.1.3 RESTAURANTES ESCOLARES 2011 EN EL MUNICIPIO DE GARZON

2.5.1.1.4 TRANSPORTE ESCOLAR

2.5.1.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

2.5.1.2.1 CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

2.5.1.2.2 PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM)

2.5.1.2.3 ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2.5.1.2.4 CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES Y COLEGIOS ICFES 2011

2.5.1.2.5 ESTADISTICAS DE EFICIENCIA EN LA CALIDAD

2.5.1.2.6 BIBLIOTECA MUNICIPAL

2.5.1.3 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC's

2.5.1.4 INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

2.5.1.4.1 INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA



-
- 2.5.2 DEPORTE Y RECREACIÓN
 - 2.5.2.1 INFRAESTRUCTURA
 - 2.5.2.2 DEPORTE ASOCIADO
 - 2.5.2.3 DEPORTE FORMATIVO
 - 2.5.2.4 DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIO
 - 2.5.2.5 FINANCIACIÓN

 - 2.5.3 **CULTURA**
 - 2.5.3.1 PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO Y ARQUITECTONICO.
 - 2.5.3.2 FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA CULTURAL
 - 2.5.3.3 ANALISIS
 - 2.5.3.4 PRINCIPALES DEBILIDADES

 - 2.5.4 SALUD:**
 - 2.5.4.1 POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD
 - 2.5.4.2 ASEGURAMIENTO EN SALUD
 - 2.5.4.3 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
 - 2.5.4.3.1 RED DE SERVICIOS
 - 2.5.4.3.2 OFERTA DE SERVICIOS EN SALUD DE PRIMER NIVEL
 - 2.5.4.3.2.1 IPS COMFAMILIAR
 - 2.5.4.3.2.2 EMCOSALUD
 - 2.5.4.3.2.3 BATALLÓN PIGOANZA
 - 2.5.4.3.2.4 CÁRCEL DEL CIRCUITO
 - 2.5.4.3.2.5 ESE MARIA AUXILIADORA
 - 2.5.4.3.2.6 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL.
 - 2.5.4.3.2.6.1 OFERTA DE RECURSO PROFESIONAL MEDICO ESE HOSPITAL
 - 2.5.4.4 INDICADORES DE MORBILIDAD
 - 2.5.4.4.1 MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA
 - 2.5.4.4.2 MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO
 - 2.5.4.4.3 MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

 - 2.5.4.5 INDICADORES DE MORTALIDAD**
 - 2.5.4.5.1 MORTALIDAD EN RELACION CON EL GÉNERO
 - 2.5.4.5.2 DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALDAD GARZON
 - 2.5.4.5.3 MORTALIDAD VIOLENTA EN GARZON



2.5.4.5.4 MORTALDAD EN RELACION CON EL GRUPO ETAREO

2.5.4.6 SALUD MATERNA E INFANTIL

2.5.4.6.1 COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN MENOR DE 1 AÑO

2.5.4.6.2 COBERTURA DE VACUNACIÓN EN POBLACIÓN DE 1 AÑO DE EDAD.

2.5.4.6.3 COBERTURAS DE CITOLOGÍAS

2.5.4.6.4 COBERTURAS DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE LAS ALTERACIONES DEL EMBARAZO (CONTROL PRENATAL)

2.5.4.6.5 ATENCIÓN DEL PARTO

2.5.4.6.6 PROGRAMA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR

2.5.4.7 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES NUTRICIONALES

2.5.4.8 SALUD MENTAL

2.5.4.9 CONDICIONES DE VIDA, RIESGOS ASOCIADOS CON LA INTERACCIÓN DEL HOMBRE CON EL AMBIENTE Y OTROS DETERMINANTES DE SALUD

2.6 DIMENSION ECONOMICA

2.6.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN

2.6.1.1 SECTOR AGROPECUARIO

2.6.1.2 SECTOR TURISMO

2.6.1.3 SECTOR MINERO

2.6.1.4 SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

2.6.1.5 SECTOR SERVICIOS

2.7 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.7.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

2.7.2 FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

2.7.2.1 COMPONENTES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL

2.7.2.2 MAGNITUD DE LA DEUDA

2.7.2.3 GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y LAS REGALÍAS

2.7.2.4 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS



-
- 2.7.2.5 CAPACIDAD DE AHORRO
 - 2.7.2.6 COMPOSICION DE LOS INGRESOS CORRIENTES SIN SGP
 - 2.7.2.7 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TOTALES DEL 2005 AL 30/09/2011
 - 2.7.2.8 COMPORTAMIENTO DE LOS ICLD – 2006 – 2010 PESOS CORRIENTES
 - 2.7.2.9 ESFUERZO FISCAL AUTONOMO
 - 2.7.2.10 LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SU FINANCIACION ENDOGENA.
 - 2.7.2.11 EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DEL GASTO CORRIENTE (PENSIONES)
 - 2.7.2.12 EL POTENCIAL TRIBUTARIO DE GARZON
 - 2.7.2.13 EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
 - 2.7.2.14 EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 - 2.7.2.15 SALDO DE LA DEUDA
 - 2.7.2.16 ANALISIS DE LA DEUDA Y SU SOSTENIBILIDAD
 - 2.7.2.17 VIGENCIAS FUTURAS
 - 2.7.2.18 SOFTWARE FINANCIERO
 - 2.7.2.19 GIROS POR REGALIAS

II. PARTE ESTRATEGICA

3.1 DIMENSION POBLACIONAL

3.1.1 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

- 3.1.1.1 PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ
- 3.1.1.2 PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y A LA JUVENTUD
- 3.1.1.3 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR
- 3.1.1.4 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS
- 3.1.1.5 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR
- 3.1.1.6 PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD



3.1.1.7 PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL
MARCO DE LA RED UNIDOS

3.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

3.2.1 SECTOR AMBIENTE

3.2.1.1 PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

3.2.1.2 PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS
ESTRATEGICOS

3.3 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

**3.3.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES
A GUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO
BASICO**

3.3.1.1 PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL
Y TRANSPORTE

3.3.1.2 PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES

3.3.1.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

3.3.1.4 PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y
REGIONAL

**3.3.2 SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y
SANEAMIENTO BASICO**

3.3.2.1 PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION
URBANA

3.3.2.2 PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL

3.3.2.3 PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO



3.3.3 SECTOR VIVIENDA

3.3.3.1 PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYEC
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES
SOCIAL

3.3.3.2 PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES

3.3.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.3.4.1 PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL

3.4 DIMENSION SOCIO-CULTURAL

3.4.1 SECTOR EDUCACIÓN

3.4.1.1 PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR

3.4.1.2 PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR

3.4.1.3 PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ

3.4.2 SECTOR DEPORTES

3.4.2.1 PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

3.4.2.2 PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA

3.4.2.3 PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO

3.4.2.4 PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

3.4.2.5 PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN

3.4.3 SECTOR CULTURA

3.4.3.1 PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD
CULTURAL

3.4.3.2 PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA
CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL



-
- 3.4.3.3 PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO
- 3.4.3.4 PROGRAMA: FOMENTANDO NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS
Y CULTURALES
- 3.4.4 SECTOR SALUD**
- 3.4.4.1 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD
- 3.4.4.2 PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO
CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA
- 3.4.4.3 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA
- 3.4.4.4 PROGRAMA: MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPAL
- 3.4.4.5 MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
- 3.5 DIMENSION ECONOMICA**
- 3.5.1 SECTOR AGROPECUARIO**
- 3.5.1.1 PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS
- 3.5.1.2 PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS
- 3.5.2 SECTOR TURISMO.**
- 3.5.2.1 PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON
- 3.5.3 SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL**
- 3.5.3.1 PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA
- 3.5.3.2 PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES
- 3.6 DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA**
- 3.6.1 SECTOR MUNICIPAL**
- 3.6.1.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION
MUNICIPAL
- 3.6.1.2 PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA



3.6.1.3 PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

IV. PLAN DE INVERSIONES

4.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

4.1.1 BALANCE FINANCIERO 2012

4.1.2 EL PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2012-2015.

4.1.3 ANALISIS DE LA DEUDA Y SU SOSTENIBILIDAD.

4.1.3.1 SALDO DE LA DEUDA

4.1.4 PLAN FINANCIERO 2012 - 2022

4.1.5 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

4.1.6 TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2011

4.1.7 INDICADOR DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GF) / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD) ADMINISTRACION CENTRAL 2011.

4.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

4.2.1 CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS

4.2.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

4.2.2.1 RECURSOS PROPIOS

4.2.2.2 TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP).

4.2.2.3 REGALÍAS

4.2.2.4 OTROS.



LISTADO DE TABLAS

- TABLA No. 1 POBLACION DEL MUNICIPIO DE GARZON
TABLA No. 2 POBLACION POR RANGO DE EDAD
TABLA No. 3 AREAS UNIDADES GEOLÓGICAS
TABLA No. 4 CLASIFICACION CLIMATICA
- TABLA No. 5 AREAS DE USO Y COBERTURA
- TABLA No. 6 AREAS DE USO GENERAL
- TABLA No. 7 DATOS DE SUBCUENCAS
- TABLA No. 8 INVENTARIO DE HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE GARZON
TABLA No. 9 AREAS DE AMENAZAS POR EROSION Y DESLIZAMIENTOS
TABLA No. 10 AREAS DE AMENAZAS POR INUNDACION
- TABLA No. 11 COBERTURA RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GARZON
TABLA No. 12 BARRIOS, CONJUNTOS Y ASOCIACIONES DEL AREA URBANA Y RURAL
- TABLA No. 13 NÚMERO DE MATRICULADOS AÑO 2011
- TABLA No. 14 NUMERO DE POBLACIÓN SIN ATENDER
- TABLA No. 15 TRANSPORTE ESCOLAR 2011
TABLA No. 16 ESTADISTICAS DE EFICIENCIA EN LA CALIDAD
TABLA No. 17 POBLACION AFILIADA A SALUD
TABLA No. 18 RED DE SERVICIOS
- TABLA No. 19 SERVICIOS COMFAMILIAR
- TABLA No. 20 SERVICIOS EMCOSALUD
- TABLA No. 21 SERVICIOS BATALLON PIGOANZA
- TABLA No. 22 SERVICIOS CARCEL DEL CIRCUITO
- TABLA No. 23 SERVICIOS ESE MARIA AUXILIADORA
- TABLA No. 24 SERVICIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

-
- TABLA No. 25 OFERTA DE RECURSO PROFESIONALES ESE HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL
- TABLA No. 26 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA
EXTERNA
- TABLA No. 27 MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO
- TABLA No. 28 MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS
- TABLA No. 29 MORTALIDAD EN RELACIÓN CON EL GÉNERO
- TABLA No. 30 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD
- TABLA No. 31 MORTALIDAD VIOLENTA
- TABLA No. 32 MORTALIDAD EN RELACIÓN CON EL GRUPO ÉTAREO
- TABLA No. 33 COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO
- TABLA No. 34 COBERTURA DE VACUNACIÓN EN POBLACIÓN DE 1 AÑO
- TABLA No. 35 COBERTURA DE CITOLOGIAS
- TABLA No. 36 COBERTURAS DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE
LAS ALTERACIONES DEL EMBARAZO (CONTROL PRENATAL)
- TABLA No. 37 ATENCIÓN DEL PARTO
- TABLA No. 38 PROGRAMA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR
- TABLA No. 39 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES NUTRICIONALES
- TABLA No. 40 SALUD MENTAL
- TABLA No. 41 PRODUCCIÓN MINERA
- TABLA No. 42 MEJORES MUNICIPIOS 2006 - 2010
- TABLA No. 43 AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2006 - 2010
- TABLA No. 44 MAGNITUD DE LA DEUDA
- TABLA No. 45 INDICADOR TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y REGALIAS
- TABLA No. 46 INDICADOR GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS
- TABLA No. 47 MAGNITUD DE LA INVERSIÓN
- TABLA No. 48 CAPACIDAD DE AHORRO
- TABLA No. 49 COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES SIN SGP
- TABLA No. 50 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TOTALES DEL 2005 AL
30/09/2011
- TABLA No. 51 COMPORTAMIENTO DE LOS ICLD – 2006 – 2010 PESOS
CORRIENTES
- TABLA No. 52 CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000.
- TABLA No. 53 AUTOFINANCIACIÓN AUTÓNOMA DEL GASTO CORRIENTE
- TABLA No. 54 COMPARATIVO GASTO CORRIENTE – PENSIONADOS.
- TABLA No. 55 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

-
- TABLA No. 56 SALDO DE LA DEUDA
TABLA No. 57 PROYECCION PAGO DEUDA ACTUAL
TABLA No. 58 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
TABLA No. 59 VIGENCIAS FUTURAS
TABLA No. 60 GIROS POR REGALIAS
TABLA No. 61 BALANCE FINANCIERO 2.012
TABLA No. 62 PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2013 – 2015
TABLA No. 63 SALDO DE LA DEUDA
TABLA No. 64 PROYECCION PAGO DEUDA ACTUAL
TABLA No. 65 PLAN FINANCIERO 2012-2022
- TABLA No. 66 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
- TABLA No. 67 TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2011
- TABLA No. 68 INDICADOR DE GF/ICLD ADMINISTRACION CENTRAL 2011

LISTADO DE GRAFICAS

- GRAFICA No. 1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL
- GRAFICA No. 2 ASEGURADORES
- GRAFICA No. 3 INDICADORES NUTRICIONALES
- GRAFICA No. 4 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO



BIBLIOGRAFIA

1. INDUCCION EN ASPECTOS ESTRATEGICOS DE LA GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL A LOS ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL PERIDODO 2012 – 2015
2. INFORME EJECUTIVO DIAGNOSTICO EN LA POBLACION EN EXTREMA POBREZA MUNICIPIO DE GARZON - RED UNIDOS. Feb. de 2012.Pág. 31
3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO GARZON- HUILA, 2012 – 2021.Pag Web www.garzon-huila.gov.co
4. MEDICON Y ANALISIS DEL DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL VIGENCIA 2010.GOVERNACION DEL HUILA .DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.OCTUBRE DE 2011
5. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE GARZON - PERIODO 208 - 2011
[Web www.garzon-huila.gov.co](http://www.garzon-huila.gov.co)
6. PLAN DE ORDENAMIENTO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DE LA QUEBRADA GARZON .CAM – 2008.INSTITUTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO
7. PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.CAM, 2011 – 2023.Pag.21 – 179
8. PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PBOT DE GARZON,2000
9. PLANEACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES, 2012 – 2015. GUIAS PARA LA GESTION PUBLICA TERRITORIAL

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

-
10. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012 – 2015. HACIENDO EL CAMBIO. GOBERNACION DEL HUILA. Pág. 242
 11. PLAN INTEGRAL UNICO (PIU) DE GARZON. SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GARZON. 2011
 12. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014. PROSPERIDAD PARA TODOS. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION 2011. BOGOTA, D.C www.dnp.gov.co
 13. REVISION Y ACTUALIZACION AL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PBOT MUNICIPIO DE GARZON, 2007. Pag. 11- 227



ACUERDO N° 019 DE 2012

(31 de mayo)

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 “LO NUESTRO ES LO SOCIAL””

El **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GARZÓN (HUILA)**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ADOPCION: Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Garzón (Huila) para el periodo Constitucional 2012 – 2015 “LO NUESTRO ES... LO SOCIAL”, cuyo texto es el siguiente:

PRESENTACION

Teniendo en cuenta, los instrumentos normativos el Alcalde para el cuatrienio 2012 - 2015 con el fin de ofrecer a la comunidad Garzoneña una respuesta al Programa de gobierno y atendiendo la prioridad e importancia de la planeación, presenta el Plan de desarrollo “LO NUESTRO ES... LO SOCIAL” 2012 -2015, el cual se convertirá en el instrumento fundamental para orientar la gestión pública.

En el Plan de desarrollo, se han incorporado los principios generales de coordinación, consistencia, prioridad del gasto publico social, continuidad, sostenibilidad ambiental, participación, eficiencia, viabilidad, coherencia; guiando la elaboración del Plan, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

El Plan de desarrollo “LO NUESTRO ...ES LO SOCIAL“, es el resultado de un trabajo en equipo liderado por el Departamento Administrativo de planeación, infraestructura y Desarrollo Vial que se ha elaborado con la vinculación de los principales representantes de la comunidad de los sectores económicos, sociales, políticos, culturales y administrativos del municipio.



En la formulación del presente Plan de Desarrollo “LO NUESTRO ES... LO SOCIAL 2012 - 2015” se plasman los intereses de las diferentes comunidades rurales y urbanas del municipio. Se han recogido todos los mandatos de ley, frente a las obligaciones del ente municipal en temas prioritarios para el desarrollo humano. El Plan se formula con base en las metodologías definidas por Planeación Nacional, articulando estas al Programa de gobierno, con base en seis dimensiones en las cuales se desarrollan los diferentes programas, proyectos, metas.

VISION

El Plan de Desarrollo 2.012 – 2.015 “LO NUESTRO ES ... LO SOCIAL” está orientado a consolidar a nuestro municipio Garzón como “Municipio Región” eje fundamental del desarrollo de la zona centro del Departamento del Huila, buscando un crecimiento sostenible donde se consolide como prestador y gestor de servicios de salud, cultura, educación, infraestructura, comercio, turismo y medio ambiente. El municipio de Garzón como centro articulador regional y departamental garantizará el impulso de políticas necesarias en los sectores culturales, sociales, económicos y ambientales, que propendan por el desarrollo sostenible de su área de influencia acorde con los programas departamentales y nacionales

MISION

Garzón es una entidad territorial con autonomía política-administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, la sostenibilidad de la identidad Garzoneña, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura democrática y el reconocimiento y aceptación de las diferencias, para lo cual dispondrá de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que maneje los nuevos elementos de la administración.



I. CAPITULO GENERALIDADES

1.1 MARCO NORMATIVO BASICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Los Planes de Desarrollo son un instrumento que se construye de manera participativa, como pacto entre los gobernantes y los gobernados para trabajar con los mismos propósitos y sobre la base de las mismas políticas. Se constituyen entonces, en un elemento democrático de señalamiento de las prioridades de acción del mandatario local en el momento mismo de ser elegido y, posteriormente, durante el proceso de concreción de estas prioridades, en términos de políticas, estrategias, programas y proyectos.

En este documento se consignan, los objetivos de desarrollo y bienestar, las estrategias y programas que se van a impulsar, las metas que se pretenden alcanzar y los recursos que se van a invertir durante el período de gobierno del alcalde.

Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo

Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo. Conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 134 de 1994. Regula los mecanismos de Participación Ciudadana, establece normas fundamentales de participación democrática de las organizaciones civiles sin impedir otras formas de participación en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley.

Ley 387 de 1997. Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.



Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6. Complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 397 de 1997. Los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deben estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y deben asignar los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural.

Ley 489 de 1998. Establece como uno de los principios de la función administrativa, el de la participación y como principio fundamental el de la coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas a nivel nacional y territorial para lograr el cumplimiento de los fines Estatales.

Los recursos disponibles se invertirán de manera concertada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería Municipal, Autoridades de Policía y Organización no Gubernamentales involucradas en las políticas de Infancia y Adolescencia. La coordinación Municipal estará a cargo de la Comisaría de Familia, con el apoyo técnico de la oficina de Gestión Social. Segundo párrafo del programa atención a la niñez, la infancia, la adolescencia, la juventud y la familia.

Leyes 823 de 2003, 248 de 1995, 387 de 1996, 581 de 2000. Que definen políticas de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, introduciendo de manera transversal el enfoque de género en los planes, programas, proyectos, presupuestos y mecanismos de trabajo de la administración pública, aplicando la política afirmativa "Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo".



Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. **El parágrafo 2** dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.



=====

El párrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008. Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

El artículo 6. Establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9. Establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10. Establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16. Establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137. Se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201. Establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011. Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT)



Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994. Estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

1.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de desarrollo del municipio de Garzón “LO NUESTRO ES... LO SOCIAL” 2012 -2015, se realizó con base en 6 dimensiones, que son:

1. Dimensión Poblacional
2. Dimensión Ambiente Natural
3. Dimensión Ambiente Construido
4. Dimensión Socio – Cultural
5. Dimensión Económica
6. Dimensión Político - Administrativa

Las dimensiones corresponden a los diferentes ámbitos donde ocurren y tienen lugar las distintas manifestaciones, actividades y existencia de los seres humanos y de estos en su vida en sociedad.

El Plan de desarrollo “LO NUESTRO ES... LO SOCIAL” 2012 -2015, se estableció en cuatro capítulos, así:



I. CAPITULO GENERALIDADES
II. CAPITULO DIAGNOSTICO INTEGRAL
III. CAPITULO PARTE ESTRATEGICA
IV. CAPITULO PLAN DE INVERSIONES

Con el Diagnostico integral se pretende realizar una descripción dinámica y detallada del conjunto de:

- situaciones problemáticas puntuales y concretas del presente.
- los procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data.
- las consecuencias e implicaciones futuras derivadas de las situaciones problemáticas.
- Las potencialidades y oportunidades del territorio(ventajas comparativas)

La Parte estratégica del Plan, está formada por un conjunto de decisiones que responden coherentemente a la comprensión de los grandes retos, potencialidades y oportunidades identificados en el diagnostico integral de la situación actual,

Esta parte estratégica está formada por sectores que definen programas, estos programan están definidos por objetivos, proyectos, estrategias, metas e indicadores.

El plan de inversiones, este capítulo contiene el Balance Financiero, la proyección de ingresos corrientes de la Administración para el periodo 2012 – 2015, análisis de la deuda y su sostenibilidad, por último se realiza el Plan Plurianual de inversiones del municipio de Garzón 2012 – 2015.



II. DIAGNOSTICO INTEGRAL

2.1 ANTECEDENTES

El Municipio de Garzón está ubicado a 2°11'57" de Latitud Norte y 75° 38'59" de longitud Oeste, en la zona centro del Departamento del Huila, ubicado entre el valle del río Magdalena y el macizo de Garzón, entre las cordilleras central y oriental.

Limita por el norte con el municipio de Gigante, por el Sur con el Municipio de Guadalupe, al Sur - Oeste con el Municipio de Altamira; por el Oriente con el Departamento del Caquetá y por el Occidente con el Municipio de Agrado.

Posee una extensión aproximada de 58901.5483 Has y un perímetro de 142219.9958 Mts, que equivalen al 2,9% de la superficie total del Departamento del Huila. La altura de la cabecera municipal es de 828 Mts. sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 24° centígrados; sin embargo, goza de toda la variedad de climas.

La división política del Municipio está constituida por ochenta y nueve (89) veredas y cuatro (4) Sectores de Veredas con un total de Noventa y tres divisiones (93) divisiones. El área urbana del municipio de Garzón está constituida por 92 Barrios Conjuntos, Asociaciones de vivienda, presenta un área de 565.5243 Has y un perímetro de 19946.6643 Mts.

En la época de la Conquista los territorios del actual Municipio de Garzón estaban habitados por las tribus de los Tamaz, quienes tuvieron como hábitat el centro y norte del sur del Huila, a la derecha del Río Magdalena entre la cabecera y la margen derecha del Río Suaza, sobre las montañas de la Cordillera Oriental.

El sitio donde se encuentra la población es conocido desde remotos tiempos con el nombre de GARZONCITO, pero una vez erigido Municipio se le suprimió el diminutivo, quedando como hoy se conoce GARZON. Se debe su nombre también, a que en tiempos en que los españoles tomaron posesión de estas tierras, apareció, según refieren los antiguos, un animal de la especie de las Garzas llamado Garzón. Este animal era sumamente arisco, se dejó ver por algún tiempo y después desapareció; los colonos lo llamaron Garzón Grande y a la quebrada donde apareció este animal se le cambio el nombre de Tocheré por el de Garzón.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Esta población fue fundada por Francisco Manrique y otros. Sus primeros habitantes pertenecieron a los indígenas de la Nación Tama. Fue fundada en Vice parroquia el 17 de enero de 1.783 y el 1 de enero de 1788 tuvo su primer Alcalde, Don Vicente Sánchez. El 6 de septiembre de 1810 fue fundada en Villa y estableció el Cabildo.

Garzón es la cabecera de la región central y es epicentro regional destacado en la red urbana huilense. Complementan la regionalización del Departamento la Región Sur con cabecera en Pitalito y la región occidente con cabecera en La Plata. Las conexiones de esta subregión huilense con otras regiones del país, se establecen por la vía que llega a Popayán, pasando por La Plata y Puracé. Esta carretera tiene su nacimiento en la micro región de Garzón e influye en sus características geográficas y económicas.

2.2 DIMENSION POBLACIONAL

2.2.1 DEMOGRAFIA

El censo de población y vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) de 2005 y la información recopilada, indica que el Municipio de Garzón tiene un población total de 80.509 habitantes de los cuales 41.795 (51.9%) son Hombres y 38.714 (48.1%) mujeres

TABLA No. 1 POBLACION DEL MUNICIPIO DE GARZON

UBICACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Cabecera Municipal	18.291	20.152	38.443	47,8
Centros Poblados	1.580	1.569	3.149	3,9
Rural Dispersa	21.924	16.993	38.917	48,3
TOTAL	41.795	38.714	80.509	100
%	51,9	48,1	100%	

Fuente: DANE, 2005. Investigación, 2012.

TABLA No. 2 POBLACION POR RANGO DE EDAD

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
0 a 14 años	14.424	13.785	28.209	35,0
15 a 64 años	25.160	22.732	47.892	59,5
65 años o más	2.211	2.197	4.408	5,5
TOTAL	41.795	38.714	80.509	100%
%	51,9	48,1	100%	

Fuente: DANE, 2005, Investigación, 2012.



En la Tabla No. 2, se puede observar la pirámide poblacional del Municipio, construida a partir de los grupos de edad de su población, indicando que el 35% de la población es menor de 14 años, el 59.5% está entre 15 y 64 años y tan solo el 5,5% es mayor de 65 años.

A largo plazo esta situación se constituye en una ventaja competitiva para el Municipio teniendo en cuenta que es mayor el porcentaje de población económicamente activa frente a la población de mayor edad.

2.2.2. POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el municipio de Garzón se vienen desarrollando los siguientes programas sociales de importancia:

- **FAMILIAS EN ACCION:** Consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores; El programa tiene como objetivo contribuir a la permanencia escolar de los niños y jóvenes entre 7 y 17 años mediante la entrega de un subsidio educativo condicionado a la asistencia regular al colegio. En nuestro Municipio este programa beneficia a 4.675 niños y niñas con subsidio de nutrición y 7.494; niños y niñas con subsidio escolar.
- **RED UNIDOS:** Realiza un acompañamiento a las familias y a las comunidades en la identificación y consecución de logros que mejoren sus condiciones de vida. Esta estrategia tiene proyectado beneficiar a familias entre desplazados y nivel 1 del SISBEN. El plan de trabajo durante el año 2010 fue la elaboración del diagnóstico de las condiciones territoriales para la implementación de la estrategia, socializar la estrategia y proyectar el número de familias beneficiadas.
- **DISCAPACITADOS:** Es de aproximadamente 1.269 personas, de las cuales 444 personas tienen discapacidad física, 190 cognitiva, 63 visual, 534 múltiple, y 101 auditiva; el 80% de la población en situación de discapacidad pertenecen al estrato 1 y el 20% restante al estrato 2; el 60% reside en la zona rural y 40% en la zona urbana.



-
- **POBLACIÓN VICTIMAS.** Según el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, se identifican como victimas los siguiente eventos:
 - a. Acto terrorista / Atentado / combates/enfrentamientos/Hostigamientos.
 - b. Amenaza
 - c. Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado.
 - d. Desaparición forzada
 - e. Desplazamiento forzado
 - f. Homicidio
 - g. Masacre
 - h. Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado
 - i. Secuestro
 - j. Tortura
 - k. Vinculación niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados
 - l. Despojo y abandono forzado de tierras.

Las víctimas registradas son 3974 personas aproximadamente, en el 2011, las cuales conforman 930 familias en promedio, estas personas se encuentran ubicadas en un 70% en el área rural. Del total de la población victimas el 100% se encuentran afiliadas a algún régimen de salud.

- **NIÑOS Y NIÑAS A CARGO DEL ICBF:** En el municipio de Garzón, existe un total de 240. Niños y niñas que se encuentran en protección del ICBF.
- **DESMOVLIZADOS:** La Agencia Colombiana para la Reintegración ACR implementa la estrategia de reintegración en el municipio de Garzón y ha atendido a 67 participantes, de los cuales 13 son mujeres y 54 hombres.
- **POBLACION DE LA TERCERA EDAD:** En el municipio esta población es atendida en :

REFUGIO SANTA ROSA: Actualmente cuenta con cuarenta y cinco (45) ancianos. De ellos veintidós son mujeres y veintitrés corresponde a hombres, de los cuales veinticinco (25), son discapacitados. El ancianato se encuentra en regular estado y requieren de mejoramiento de la planta física y batería sanitaria para ampliar su cobertura.



HOGAR DE PASO: Cobertura para servicio de comedor; atiende a 50 ancianos domiciliados en la Jagua y requieren de legalización del lote (4Ha 086, mt2) como la implementación del mini distrito de riego y fortalecimiento de la granja agropecuaria. Además, cuenta con 100 ancianos domiciliados en Garzón y requieren de campañas educativas, para un total de 150 ancianos con servicio de comedor.

- POBLACIÓN LESBIANAS, GAYS, TRANSGENERISTAS, INTERSEXUALES (LGTBI): No se encuentran datos estadísticos sobre esta población, sin embargo se evidencia su existencia en el municipio.

2.2.3 DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE POBREZA DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE GARZÓN

Según los estudios realizados por la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia MERPD, definidos por la red Unidos de enero de 2012, los beneficios del crecimiento no siempre se reflejan en el bienestar de la sociedad en su conjunto, debido a múltiples razones en las que se encuentran inmersas las familias más vulnerables.

- **IDENTIFICACIÓN.**

Es frecuente encontrar, que los pobres extremos no pueden acceder a los servicios ofrecidos por el Estado o el sector privado, por no contar con los documentos que los identifica como el registro civil, cédula de ciudadanía o libreta militar, convirtiéndose de esta manera en una población invisible para el municipio.

La situación militar con el 77,3%, representativo para la población mayor de edad (1.927 hombres), dificultando el acceso al mercado laboral. Seguidamente se encuentra la actualización del Sisben (77,9%) y finalmente los documentos de identidad (Registro, Tarjeta de Identidad y Cédula) (16.4%). que aunque presenta una baja incidencia es la puerta de entrada a los servicios sociales del estado y se constituye en una barrera para acceder a la oferta social del municipio.

- **DEMOGRAFÍA**

Según información de la RED UNIDOS de Enero de 2012, en el municipio de Garzón, muchas personas deciden tener más hijos, no importa la pobreza en la que vivan, porque así aseguran un mayor ingreso en la vejez, o porque así tienen más



personas, generalmente hijos varones, que al crecer van a ayudarle a trabajar, especialmente al padre de familia y por ende los ingresos del hogar van a aumentar, pero la realidad es que, a mayor número de hijos, menores las posibilidades de participación laboral de la progenitora que debe cuidar de ellos. A más miembros de familia, más gastos, menos ingresos y el resultado es más niños trabajando para llevar el pan a sus casas.

La cantidad de integrantes por familia es de 3.96 personas, con una tasa de hacinamiento de 1.89 personas, es decir, alrededor de dos personas duermen en un mismo cuarto, la edad promedio oscila en los 26,29 años, con unos ingresos promedio de un habitante del municipio es de \$170.000, muy inferior comparado con el promedio de todo el departamento que es de \$240.000, situaciones que demuestran un crecimiento demográfico alto que afecta el nivel de ingresos de la familia.

- **USO DE TIERRAS**

Tener tierras sin titulación se convierte en una dificultad para acceder a las diferentes ayudas y programas que el estado ofrece a la población para mejorar su calidad de vida dificultándose el acceso a créditos blandos entregados a través de bancos de segundo piso con programas que permiten al estado ser los responsables de los mimos, esto hace que estas personas no puedan contar con los recursos necesario para poner a producir estas tierras y solamente les dan uso hasta donde sus posibilidades les permiten, desde luego, sin ninguna asistencia técnica que posibilite el mejoramiento de vida, por lo que terminan entregándolas a personas que tienen dinero para su explotación quienes las usufructúan y los dueños por posesión reciben solamente algo muy poco por el arriendo de las mismas.

Según Infounidos del 4 de Febrero de 2012, en cuanto la titulación del predio, se observa que el 10% de las familias cuentan con propiedad en el predio, en contraste con el 39% de las familias que presentan otros tipos de titularidad Arriendo (17%), Usufructo (18%), poseedor (6%) y otra (10%), el problema está en la falta de empleo y oportunidades de las personas para una ocupación remunerada que mejore sus condiciones de vida.

- **ANALFABETISMO O BAJO NIVEL EDUCATIVO**

El Analfabetismo y los bajos niveles de formación de los pobres extremos imposibilita su participación en el mercado laboral, limitando sus competencias laborales y la



adquisición de bienes y servicios que mejoraría su calidad de vida, es así que muchos hogares pobres, no envían sus hijos a trabajar, tampoco los envían a la escuela porque existen hogares en pobreza absoluta, que aun subsidiando la matrícula, no cuentan con la capacidad de sufragar otros costos inherentes a la educación y, adicionalmente, los niños y niñas se vinculan a actividades laborales desde temprana edad.

la principal causa lo representa la atención integral a la primera Infancia (98.9%), equivalente a 2.884 niños, dificultando el acceso a la primera etapa de educación en su ciclo vital, seguido por la deserción de los niños del sistema educativo (67.0%), en donde para 664 niños y jóvenes que no le dan la importancia de la educación en la vida y los beneficios que arroja para su núcleo familiar, y finalmente 617 personas (30.6%) no saben leer ni escribir imposibilitando una oferta laboral que garantice un ingreso para sus familias y el desarrollo educativo hacia la misma. (Fuente: Infounidos 26 de enero de 2012).

- **TRABAJO INFANTIL**

El trabajo infantil es una problemática social compleja que vulnera los derechos de la niñez. Los niños y niñas que trabajan sufren alteraciones en el desarrollo físico y psíquico y social, deteriorando sus capacidades y potencialidades, y dificultando el ingreso, permanencia y óptimo desempeño en el ámbito escolar.

Algunos patrones culturales legitiman en la población la aceptación del trabajo infantil como una forma de preparación y “educación” de los niños, niñas y adolescentes en el caso de los padres; de otro lado la pretensión de disminuir costos de producción especialmente en el sector agrícola del municipio, agudizan la inclusión de mano de obra infantil en la producción agrícola. Este es un fenómeno bastante aceptado en el municipio con el argumento de la pobreza de las familias y la necesidad que estas tienen de complementar sus ingresos con el aporte del trabajo de sus niños. No obstante, el mismo trabajo termina siendo el que les impedirá a estos niños salir de la pobreza cuando lleguen a adultos, dado que en su mayoría además de retirarlos de la escuela o mantenerse en niveles de rendimientos muy precarios, les impide la acumulación de capital social perpetuándolos en actividades laborales marginales de pura supervivencia.

Las anteriores situaciones, se ajustan y aumentan la presencia de población infantil dedicada a actividades laborales en nuestra localidad, Se revela que el 5% familias



=====

tienen al menos un menor vinculado al sector laboral, lo que corresponde a 2.420 niños, niñas y adolescentes (menores de 15 años) que requiere de la acción coordinada de múltiples actores sociales e instituciones que deben interactuar e intervenir en forma articulada, respondiendo al principio de corresponsabilidad citado en la ley 1098 del 2006 para su atención y restablecimiento de derechos. (Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012).

- **BAJA CALIFICACIÓN**

El bajo nivel educativo de las familias en pobreza extrema, inciden directamente en la formación de capital humano, limitando la cualificación de sus competencias laborales, limitando la participación o vinculación al empleo formal, viéndose la población obligada a participar como mano de obra no calificada, con menores ingresos, es así que es de vital importancia que la educación y la capacitación técnica se avizoren como elementos constitutivos de la vida de cada individuo y se adopten a nivel local intervenciones dirigidas a impulsar a las personas que no encuentran los medios y oportunidades para mejorar sus condiciones de marginación, privación y vulnerabilidad.

El nivel de ingresos, no supera los 170 mil pesos mensuales, y La tasa de desempleo en los pobres extremos alcanza el 25%, con una proporción altamente significativa del subempleo que llega al 74% de la población, situación que genera una estabilidad económica en las familias y por tanto limita sus proyecciones financieras y de desarrollo a corto y mediano plazo.

El 14.5.% de la población mayor de quince años, no cuenta con una ocupación o sustento, es decir estas personas no están ocupadas ni siquiera en actividades de subempleo o informalidad, así mismo los activos del hogar para desarrollar actividad productiva es muy marcado pues el 97.2% de la población total aún no alcanza un nivel de activos que facilite su vinculación a una ocupación remunerada o mejora las condiciones de la actividad que ya desarrolla, solamente un 2.8% lo tienen (155 familias); esto implica una dificultad de estas familias para el acceso a créditos blandos impidiendo mejorar las condiciones de la actividad que desarrollan (Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012).

El 19.2% de las familias, no tienen educación superior o para el trabajo pero si se contrasta con el 1% de la población que goza de educación superior lo que permite



afirmar que en estas condiciones es muy difícil que el municipio y las familias encuentre capital humano desarrollado y cualificado para el desarrollo, la creación de empresas y mayores ingresos per cápita. (Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012).

- **SUSTENTO DE ADULTOS MAYORES**

En relación con los ingresos de los adultos mayores, para el 65.9%, no cuenta con algún medio de ingreso monetario o en especie, generando condiciones de vulnerabilidad extrema en este grupo poblacional, dada sus características, para el alcance de este logro algunos programas del estado, especialmente a través del ICBF, focalizan estos adultos y los incluyen en sus listados de beneficiarios. Actualmente estos medios de sustento se otorgan en dinero o en alimentos, pero son insuficientes para atender la demanda del municipio. (Fuente: Infounidos 4 de Febrero de 2012)

- **DESNUTRICION Y ENFERMEDAD**

Desafortunadamente buena parte de la población carece de los ingresos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Además de ser la alimentación una necesidad humana vital, garantiza la salud, protege de las enfermedades y asegura la energía necesaria para crecer, interesarnos en el mundo y tener la capacidad de aprender.

El consumo diario de alimentos no es variado ni adecuado de acuerdo a la edad para el 54.0%, de las personas, demostrando que es una de las variables que más afecta a nivel local, así mismo una tercera parte de la población no cuenta buenos hábitos saludables en la manipulación y preparación de los alimentos (67.1%), finalmente frente a la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida para el 92.9% de las gestantes no lactaron a sus hijos de manera adecuada. (Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012)

La productividad está directamente relacionada con la salud. Es un círculo peligroso en el que desnutrición y enfermedad desembocan en baja productividad, bajos niveles salariales, mala alimentación y, de nuevo, desnutrición y enfermedad el estado de salud es el completo bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad, La salud y la enfermedad son parte integral de la vida, del proceso biológico y de las interacciones medioambientales y sociales.



- **ADOLESCENTES GESTANTES**

La adolescencia, es un proceso dinámico, una etapa del desarrollo de la persona que transcurre entre la niñez y la vida adulta, que implica la reestructuración de valores, actitudes, intereses, normas y pautas de comportamiento psicológicas y sociales. En nuestra población de pobreza extrema donde los jóvenes deben alcanzar la madurez físico-psíquica a muy temprana edad, se ven obligados a asumir responsabilidades, ejercer deberes y tener derechos de adultos a muy temprana edad; este proceso se presenta a un ritmo acelerado. En nuestro municipio 2.420 son menores de 18 años. Esta problemática es considerada actualmente causa y consecuencia de la pobreza y la desigualdad económica, la tasa de embarazo en adolescentes se ha ido incrementando en forma paulatina actualmente ocupa el 15% del total de los nacimientos.

El 20,2% (1724 jóvenes) afirman no conocer los métodos de planificación familiar, incrementando el riesgo de un embarazo en los adolescentes, así mismo, analizando la atención de mujeres gestantes el 21,3% no asisten a sus controles médicos siendo los embarazos no deseados la principal razón para esta inasistencia. (Fuente: Infounidos 246 de Enero de 2012).

- **AMBIENTAL**

En términos generales en Garzón tenemos muchos problemas ambientales que hacen necesario que los ciudadanos reflexionemos en torno al uso y manejo de los recursos naturales y ambientales. Sin embargo cuando nos referimos a la población más vulnerable, la falta de recursos para construir sus casas en terrenos aptos termina exponiendo a las personas a perder lo poco que tienen.

En el municipio de Garzón Huila, el 17% de las familias, se encuentran presentando afectaciones en su vivienda por inundación, seguido por las avalanchas 11% y hundimiento con el 8% respectivamente; y por último el desbordamiento para el 4% de la población en total del 40% de la población, presenta afectaciones por este factor ambiental. (Fuente: Infounidos)

- **VIVIENDA**

En las condiciones de habitabilidad se encuentra que de acuerdo al reporte del Sistema de información Infounidos, el 88,5% de familias vinculadas a la estrategia no



=====

cuentan con materiales adecuados de la vivienda, el 71,2% de estas vivienda no cuentan con iluminación, ventilación natural, en el 58,10% de las viviendas viven más de tres personas en cada cuarto y los niños no duermen separados de los adultos, el 40,5% de las viviendas no cuentan con agua potable, el 37,3% son viviendas en las cuales predominan los pisos en tierra, en una menor proporcionan se encuentran viviendas que no cuentan con espacios diferenciados, implementos para dormir, no hay manejo adecuado de las basuras y utilizan sistemas convencionales de energía. (Fuente: Infounidos)

- **ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El poco acceso que tienen los pobres a la información los mantiene en la pobreza. La tasa de rotación laboral en el sector formal es superior al 13 por ciento, pero no tienen muchas posibilidades de enterarse sobre oportunidades laborales y de negocios. La mayoría de ellos conservan, trabajos extenuante y mal remunerado porque no sabe dónde están las oportunidades, sus condiciones de vida y algunas decisiones que toman por necesidad o por desconocimiento conforman un círculo vicioso.

Una tercera parte de las familias (36.5%) no cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones como teléfono fijo, celular o radioteléfono, que les permita acceder a información de programas o servicios sociales. (Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012)

- **CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA**

La violencia y la criminalidad es un subproducto altamente costoso en términos sociales de los procesos de desarrollo desiguales o in equitativos, siendo esta consecuencia y causa de la pobreza y desigualdad social. Dentro de la dinámica familiar las pautas de crianza, la información sobre violencia intrafamiliar y sexual y el equilibrio en el sistema familiar ayudan a crear un ambiente de bienestar que brinda bases para que los integrantes de una familia salgan de esa trampa que los mantiene inmersos en el círculo vicioso de la pobreza.

Del total de la población para el 79,0% de las personas no cuentan con información sobre atención sobre Violencia Intrafamiliar y violencia sexual cifra que debe ser atendida pues esta información brinda a los miembros de las familias formas de detectar, manejo de situación y lugares donde pueden ser atendidos las víctimas de la violencia sexual y violencia intrafamiliar. (Fuente: Infounidos 26 de Enero de 2012)



- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo representado en la capacidad para desarrollar actividades productivas de manera normal en el corto plazo, La falta de crédito juega un papel importante en muchas de las consecuencias de la pobreza. Es frecuente escuchar que los trabajadores informales deben prestar dinero para iniciar sus actividades diarias y comprar parte de sus insumos. Las tasas de interés absorben la mayor parte de las ganancias, por lo cual deben frecuentar a estos prestamistas. El fortalecimiento de las instituciones de micro finanzas, acompañado de mecanismos de bancarización, y condicionalidades de ahorro.

Las familias del municipio de Garzón en pobreza extrema vinculadas a la Estrategia Red Unidos, representada la falta de ahorro en la familia. El 90.2% de las familias no tienen la cultura del ahorro, factor que incide en el incremento de préstamos de usura, el 29,9% de las familias no cuentan con posibilidades de acceder a un crédito formal o grupos de ahorro y crédito y para el 5,5% de las familias presentan desconocimiento de los servicios financieros de ahorro, créditos y seguros. (Fuente: Infounidos).

- **ACCESO A LA JUSTICIA**

El Estado debe brindar a los ciudadanos un ámbito amplio e imparcial donde puedan solucionar los conflictos y hacer valer sus derechos por medio de procesos, el estado debía minimizar la brecha existente entre la norma y la realidad para que el acceso a la justicia sea acorde y adecuado a la población. El Estado la tiene que solucionar conflictos entre personas, sin importar su naturaleza, es su deber permitir que este sea in discriminatorio especialmente cuando las personas consideran que sus derechos han sido violados, amenazados o negados, y darle solución.

2.3 DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

2.3.1 GEOLOGIA

Según, el Documento de la Revisión y Actualización al Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT,2007; se define que las unidades geológicas que afloran en el área rural del municipio de Garzón corresponden a las rocas metamórficas del Macizo de

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Garzón de edad pre-cámbrica, rocas sedimentarias del Paleozoico superior, rocas plutónicas de edad Jurásica, sedimentos continentales neógenos: Grupo Honda, la Formación Gigante y una serie de depósitos de flujos de escombros que definen grandes abanicos en la parte occidental del municipio, y por último una pequeña distribución de depósitos aluviales que forman diferentes niveles de terrazas asociados a los drenajes actuales.

Se identifican las Rocas metamórficas del Macizo de Garzón, el Grupo Garzón (P€gg); Granito El Recreo (P€gr), Neis de Guapotón (P€ng), Paleozoico de La Jagua (Pzj), Granito de Garzón (Jig), Pórfidos Riolíticos (Jpr). Entre los Depósitos Terciarios se tiene Grupo Honda (Ngh), Formación Gigante (Nggi), Depósitos Cuaternarios, Lahar de Altamira (Qva), Terrazas aluviales altas (Qta), Abanicos Recientes (Qar), Depósitos Fluvio-lacustres (Qfl), Depósitos aluviales (Qal). Se estableció que las rocas metamórficas pre-cámbricas ocupan la mayor extensión del área rural del municipio de Garzón.

TABLA No3. AREAS UNIDADES GEOLÓGICAS

GEOLOGIA	UNIDAD	AREA (m2)	AREA (km2)
Jig	Granito de Garzón	18400848,00	18,40
Jpr	Pórfidos Riolíticos	542426,51	0,54
Nggi	Formación Gigante	85899520,14	85,90
Ngh	Grupo Honda	7355842,45	7,36
Pegg	Grupo Garzón	308294726,05	308,29
Pegr	Granito El Recreo	63225218,91	63,23
Peng	Neis de Guapetón	19154941,48	19,15
Pzj	Paleozoico de La Jagua	10499513,40	10,50
Qaa	Abanicos Antiguos	9765896,70	9,77
Qal	Depósitos aluviales Terrazas bajas	8724100,25	8,72
Qar	Abanicos recientes	44807099,03	44,81
Qc	Depósitos Colusión	1066256,05	1,07
Qfl	Depósitos Fluvio- lacustres Flujos de lodo	26503193,57	26,50
Qta	Terrazas Altas	549948,54	0,55
Qva	Lahar de Altamira	1402786,32	1,40

Fuente: Revisión y Actualización al PBOT, 2007.

2.3.2 GEOLOGIA ESTRUCTURAL

En la parte central de la Cordillera Central en el SW de Colombia, el sistema de fallas Garzón-Algeciras es el límite estructural entre la Cordillera Oriental y la cuenca del

21

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



Valle superior del Magdalena, a este sistema en el área rural de Garzón pertenecen la falla de Garzón y la falla de La Jagua, al oriente de este sistema y sólo afectando las rocas metamórficas se despliega la falla de San Antonio y una serie de fallas sintéticas asociadas, y en el sector oriental del municipio, existen una serie de lineamientos, solo el llamado por Ingeominas (2001) como de Resinas se distingue claramente, El pliegue principal del área es el sinclinal de Garzón que afecta los depósitos terciarios de la Formación Gigante.

2.3.2.1 Sistema de Fallas de Garzón-Algeciras

El sistema está conformado por un tren de fallas que hacen parte del sistema de fallas Garzón-Algeciras de orientación N50°E, localizado al borde de la Cordillera Oriental, y el cual divide la zona en dos morfologías diferenciables a simple vista, la zona montañosa conformada por el macizo de Garzón, perteneciente a la Cordillera Oriental y la zona de colinas bajas y abanicos cuaternarios pertenecientes al valle del Magdalena.

Depósitos y rocas Neógenas que están afectadas por plegamiento son dispuestos de una manera oblicua con respecto al trazo principal de la falla Garzón-Algeciras. La geometría oblicua de los pliegues como el sinclinal de Garzón sugieren que la región ha sido afectada por movimientos transcurrentes al menos desde el Mioceno Tardío. La presencia de fallas antitéticas está también en concordancia con el sentido de movimiento lateral-derecho.

La falla de Garzón es la principal falla de este sistema y con una expresión geomorfológico clara, Velandia et al., 2005 la define como el segmento del sistema de fallas en el área del municipio de Garzón como una de las zonas de desplazamiento principal de la falla (PDZ) y confirma el sentido de movimiento actual como dextro- lateral por los pliegues oblicuos asociados.

La falla de La Jagua con una dirección N10°- 25°E se desprende en prof undidad del trazo principal de la falla de Garzón, la línea sísmica GAT 9912 muestra como la falla de tipo cabalgante propicia la formación de una cubeta de sedimentación en el área occidental de Garzón (comunicación oral funcionarios Agencia Nacional de Hidrocarburos) y está controlando la posición del Río Magdalena, límite occidental del municipio.



La falla de San Antonio tiene una dirección predominante N45° 65'E en el sur del área rural de Garzón y forma un sistema anastomosado de varias fallas de corta longitud, que por limitar cuerpos de rocas metamórficas pueden considerarse fallas asociados a estructuras de dichos cuerpos metamórficos, solo hacia el norte se vuelve un trazo paralelo al trazo principal de la falla de Garzón, pero constituye una falla que solo afecta al basamento rocoso.

El Lineamiento de Resinas y otros lineamientos con direcciones entre N70'E y E-W también se localizan en los cuerpos metamórficos pre-cámbricos del oriente de Garzón, no presentan ningún indicio de actividad reciente ni tampoco hay sismicidad reciente asociado a este trazo estructural.

2.3.2.2 Pliegues

Sinclinal de Garzón, en el área de Garzón se localiza el sinclinal de Garzón (Ingeominas, 2001), cuyo eje tiene una dirección N 10°-30° E, y se localiza al occidente del área rural del municipio de Garzón, esta estructura se cierra al sur del área urbana de Garzón y se hunde ligeramente hacia el Norte, afecta a los depósitos terciarios de la Formación Gigante y está cubierto por los depósitos de los abanicos recientes.

2.3.3 CLASIFICACION CLIMATICA

La clasificación climática tenida en cuenta, es la definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 1994, especificada por el PBOT, 1999 y por la Revisión y Actualización del PBOT, 2007; se describe en la tabla:

TABLA No 4. CLASIFICACION CLIMATICA

SIMBOLO	DESCRIPCION	AREA (Has)
CSb	Clima Cálido Seco: Altitud menor a 1000 m, Temperatura media 25 – 28 °C, Precipitación promedio anual 1000 – 2000 mm.	19758,863
MH-MS	Clima Medio y Húmedo Transición a medio seco: Altitud 1000 – 2000 m, Temperatura media 18-24 °C, Precipitación promedio anual 800 – 1500 m.	8354,963



MH	Clima Medio y Húmedo: Altitud 1000 – 2000 m, Temperatura media 18 – 24 °C , Precipitación promedio anual 1000 – 2000 m.	15533,522
MMH	Clima Medio muy Húmedo: Altitud 1000 a 2000 m, Temperatura media 18 – 24 °C , Precipitación promedio anual 2000 – 4000 mm.	1086,139
FMH	Clima Frío y muy Húmedo: Altitud 2000 a 3000 m, Temperatura media de 12 – 18 °C, Precipitación promedio anual de 2000 – 4000 mm.	16415,137

Fuente: Revisión y Actualización del PBOT, 2007

2.3.4 COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO

Teniendo en cuenta, la información de Revisión y Actualización del PBOT, 2007, se define el Uso y Cobertura.

TABLA No 5. AREAS DE USO Y COBERTURA

USO COBERTURA	USO	USO PRINCIPAL	USO GENERAL	AREA USO (Km2)
AFPRRA	Afloramiento rocosos Pasto con Rastrojo	Afloramiento rocoso	Roca	1,28
ARENAL	Arenal (Cartografía IGAC)	Arenal	Agrícola	2,03
AZ	Arroz	Arroz	agrícola con riego	7,09
BN	Bosque natural	Bosque natural	Bosque	106,30
BP	Bosque plantado	Bosque plantado	Bosque	94,34
BS	Bosque secundario	Bosque secundario	Bosque	1,41
CA	Cacao	Cacao	Agrícola	1,56
CABS	Cacao Bosque secundario	Cacao	Agrícola	0,55
CACCPL	Cacao café plátano	Cacao	Agrícola	0,17
CAPL	cacao plátano	Cacao	Agrícola	0,89
CAPLMZ	Cacao plátano maíz	Cacao	Agrícola	0,17
CARA	cacao rastrojo	Cacao	Agrícola	2,33
CC	Café	Café	Agrícola	2,31
CCCP	Café caña panelera	Café	Agrícola	0,86

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

CCCPMZ	Café cana panelera maíz	Café	Agrícola	0,37
CCCPTO	Café cana panelera tomate	Café	Agrícola	0,15
CCMZ	Café maíz	Café	Agrícola	0,63
CCPL	Café plátano	Café	Agrícola	31,64
CCPLCP	Café plátano caña panelera	Café	Agrícola	61,67
CCPLCPMZ	Café plátano caña panelera maíz	Café	Agrícola	40,09
CCPLMO	Café plátano mora	Café	Agrícola	0,59
CCPLMZ	Café plátano maíz	Café	Agrícola	7,14
CCPLRA	Café plátano rastrojo	Café	Agrícola	6,38
CCPN	Café pasto natural	Café	Agrícola	0,68
CCRA	Café rastrojo	Café	Agrícola	3,26
CP	Caña panelera	Caña	Agrícola	2,02
CPMZ	Caña panelera maíz	Caña	Agrícola	0,13
CT	Cítricos	Cítricos	Agrícola	0,12
FJ	Frijol	Frijol	Agrícola	0,07
FT	Frutales	Frutales	Agrícola	0,22
GN	Guanábana	Guanábana	Agrícola	0,26
GU	Guadua	Guadua	Agrícola	0,75
MA	Maracuya	Maracuya	Agrícola	1,08
MZ	Maíz	Maíz	Agrícola	0,67
MZAYPY	Maíz ahuyama papaya	Maíz	Agrícola	0,14
MZMA	Maíz maracuyá	Maíz	Agrícola	0,15
MZPL	Maíz plátano	Maíz	Agrícola	0,13
MZPLCC	Maíz plátano café	Maíz	Agrícola	1,76
MZTOPY	Maíz tomate papaya	Maíz	Agrícola	0,08
PM	Pasto manejado	Pasto manejado	Pasto	43,39
PN	Pasto natural	Pasto natural	Pasto	92,73
PNT0	Pasto natural tomate	Pasto natural	Pasto	0,22
PR	Pasto con rastrojo	Pasto con rastrojo	Pasto	107,92
PS	Estanque piscícola	Estanque piscícola	Piscícola	0,41
RA	Rastrojo	Rastrojo	Rastrojo	30,04
RACC	Rastrojo café	Rastrojo	Rastrojo	0,41
RAPMMZ	Rastrojo pasto manejado maíz	Rastrojo	Rastrojo	2,71
RIO	Río	Río	Río	4,86
SO	Sorgo	Sorgo	agrícola con riego	0,29

25

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

SOMZ	Sorgo maíz	Sorgo	agrícola con riego	0,30
TB	Tabaco	Tabaco	Agrícola	0,13
TO	Tomate	Tomate	Agrícola	0,35
ZU	Zona urbana	Zona urbana	Urbano	5,77

Fuente: Revisión y Actualización del PBOT, 2007.

Esta tabla No. 5 muestra las áreas para cada uno de los usos y coberturas. Con los resultados anteriores, se elaboró la Tabla No. 6 de áreas de uso general que permite concluir, que la mayor área está destinada a pastos, agrícola y bosques.

TABLA No.6. AREAS DE USO GENERAL

USO GENERAL	AREA	AREA(Km2)
Agrícola	165805225	165,81
agrícola con riego	7773375	7,77
Bosque	112279675	112,28
Roca	1279200	1,28
Pasto	1071959225	1071,96
Rastrojo	32879325	32,88
Río	4520125	4,52
Piscícola	412200	0,41
Urbano	5766175	5,77

Fuente: Revisión y Actualización del PBOT, 2007

2.3.5 HIDROLOGIA

En el estudio del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta del Río Magdalena POMAM (1996 en PBOT, 1999), se sectorizó la cuenca alta del Río Magdalena en subcuencas y el municipio de Garzón forma parte de la Subcuenca Sector Guayabo - Betania y la Subcuenca Río Suaza.

2.3.5.1 Subcuencas Hidrográficas

Las principales subcuencas del Municipio de Garzón: Rioloro, Voltezuela, Majo, Garzón, Las Damas, Aguacaliente, La Pescada, y un sector del Río Suaza y las pequeñas subcuencas aferentes directas al Río Magdalena. En la Tabla anexa se muestran los datos que se obtuvieron de las subcuencas principales.

26

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No. 7 DATOS DE SUBCUENCAS

SUBCUENCAS	AREA (m2)	PERIMETRO (m)	COTA MIN	COTA MAX	DIFCIA NIVEL	INCLINACION MEDIA	DISTANCIA MAXIMA
Rioloro	107692333,69	78460	700	3366	0,07	316	38201
Voltezuela	26987683,72	32482,36	700	1550	0,05	24,5	17268
Majo	128507866,75	74173,24	700	1346,9	0,05	31	11928
Garzón	113167911,88	57033,9	700	2796,5	0,07	27	29836
Las Damas	82218720,39	53440,69	747,9	2344,4	0,06	32,2	26436
Agua caliente	63018957,70	46458,17	752,1	2592,8	0,08	,3	22316
La Pescada	37352215,63	43769,44	847,8	2539,7	0,08	37,3	20866

Fuente: Revisión y Actualización del PBOT, 2007

En el municipio de Garzón hay 50 drenajes principales con una longitud de 387 kilómetros y 1.894 drenajes secundarios con una longitud de 1.233 kilómetros.

Según, El Plan de Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica de la Quebrada Garzón, esta nace en inmediaciones del flanco occidental de la Cordillera Oriental en los límites de los departamentos del Huila y del Caquetá a una altura aproximada de 3100 msnm y desemboca sobre el margen derecho del río Magdalena aproximadamente a 700 msnm, recorriendo una distancia aproximada de 28.5km; limita con la cuenca hidrográfica de la quebrada Las Damas y la cuenca hidrográfica de la quebrada Majo y cuenta con una extensión de 11354.26Ha.

La quebrada Garzón transita su cuenca, recogiendo a lo largo de su recorrido los caudales de los afluentes de las quebradas San Benito, La Muralla, Chochuna, Paramillo, Careperro, Las Vueltas o Galeano, La Chorrera, Las Perlas, Agua Blanca, Lozada, La Oria, La Cascajosa, Cabeza de Negro entre otros pequeños arroyos.

En la zona se distinguen tres regiones con características físicas diferentes; la primera, es la región plana con predominio de clima cálido semiárido y gran influencia del río Magdalena; la segunda, es la región semimontañosa con clima templado semihúmedo y por último se encuentra la región montañosa con clima frío semihúmedo.

La cuenca de la quebrada Garzón comprende 16 veredas – Las Mercedes, El Mesón, Los Pinos, Fátima, La Cabaña, La Cañada Líbano, Nueva Floresta, Providencia, San Rafael, San José, La Florida, Las Delicias, Filo Rico, La Vega de

27

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



Platanares, Monserrate, Claros y parte de las Veredas Alto Fátima, Alto y Bajo Sartenejo, Filo de Platanares, Vereda de Huacanas y el área Urbana del Municipio de Garzón.

2.3.5.2 Humedales

Según el Estudio Plan de Manejo Ambiental de Paramos y Humedales en el Departamento del Huila, CAM; se tiene el siguiente inventario:

TABLA No. 8 **INVENTARIO DE HUMEDALES DEL MUNICIPIO DE GARZON**

VEREDA	NOMBRE	ORIGEN	FUENTE	FASE
Santa Marta	Buenos Aires (5)	Natural	JAC, Taller Regional Centro	Registrado
	Buena Vista (6)	Natural	JAC	Visitado
	Gerardin (2)	Natural	JAC, Taller Regional Centro	Registrado
	San Lorenzo (4)	Natural	JAC, Taller Regional Centro	Registrado
	Edén (6)	Natural	JAC, Taller Regional Centro	Registrado
	Las Perlas (4)	Natural	JAC	Visitado
Alto San Isidro	Nacimiento Buenos Aires	Natural	JAC	Visitado
	Nacimiento Lo Cedros	Natural	JAC	Visitado
	Nacimiento Las Damas	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
	Finca el Balso	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
	Finca Luis Triana-2	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
	Nacimiento de la Zurumba	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
La Pita – Azulita	La Pita	Natural	PBOT Garzón	Visitado
La Pita	La Pita 2	Natural	JAC	Visitado
Los Medios	La Laguna	Artificial	JAC	Visitado
	Estagues San	Artificial	JAC	Visitado



	Antonio (2)			
Miraflores	Finca José Sierra	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
	Laguna el Líbano	Natural	PBOT Garzón	Registrado
	Laguna la Trinidad	Natural	PBOT Garzón	Registrado
Zuluaga	La Magola	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
Zuluaguita	Nacimiento Q. La Lombricera	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
Villarrica	Finca Raúl Berjan - Municipio	Natural	Taller Regional Centro	Registrado
Las Vueltas			POMAM	Registrado

Fuente: Municipio de Garzón, 2012.

2.3.6 ZONAS DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES

Los Ecosistemas Estratégicos, son aquellos cuya función es mantener el equilibrio ecológico y riqueza natural, regulando las condiciones climáticas e hidrológicas, conservando los suelos, depurando la atmósfera y conservando la biodiversidad;

Es de anotar, que la Revisión y actualización del PBOT define un nuevo lindero del municipio de Garzón al oriente en el límite con el Departamento del Caquetá y que el estudio Actualización del Plan de Manejo Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores precisa el perímetro oriental como estaba en el PBOT (1999); por lo tanto existen diferencias en áreas boscosas de las veredas involucradas con el Cerro Páramo de Miraflores.

2.3.6.1 Ecosistemas Estratégicos de Importancia Regional.

- Sistema de Transición Andino – Amazónico.

Este sistema se extiende por el flanco occidental de la Cordillera Oriental, entre la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural (PNN) Cueva de Los Guácharos y el Cerro de Miraflores incluido. Comprende los Municipios de Suaza, Guadalupe, Gigante y Garzón. Los ecosistemas ubicados dentro de este sistema y pertenecientes al Municipio de Garzón son los siguientes:

- Reserva San Guillermo - El Recreo.



Localizada en la vereda El Recreo, en una altura aproximada de 2900 a 3200 m.s.n.m., la zona de San Guillermo – El Recreo, es una zona exclusivamente de reserva, donde comprende la mayor cobertura vegetal en un área de ecosistema intervenido y escasamente intervenido. Hasta el momento no es clara la delimitación de la zona de reserva tanto por la CAM como por CORPOAMAZONIA regional Caquetá.

- Cerró Páramo de Miraflores.

Ubicado en el departamento del Huila entre los municipios de Garzón, Gigante, Algeciras, y en el departamento del Caquetá en los municipios de Florencia, Paujil, Doncello, y Puerto Rico.

Según el estudio Actualización del Plan de Manejo Parque Natural Regional Cerro Páramo de Miraflores, CAM; este Cerro está ubicado desde la altura de 2000 m.s.n.m. e involucra área de las veredas: La Alejandría, Alto Fátima, El Batán, El cedral, El Líbano, El Mesón, El vergel, La cañada, la Esmeralda, La Florida, Las Mercedes, Las Palmitas, Los Alpes, Los pinos, Los sauces, Providencia, San José, San Miguel, Santa Martha, Sector Filo Rico, Villa florida, Villarrica.

2.3.6.2 Ecosistemas Estratégicos de Importancia Municipal

- Reservas Privadas

- Reserva TAKYHUAYLA. Localizada en la Vereda Los Medios, perteneciente a la fundación Bertha Hernández de Ospina; presenta las siguientes características.

- Otros Bosques Privados. Existen en el municipio bosques naturales enriquecidos con algunas especies de la región y se encuentran ubicados en la vereda Alto San Isidro,, la Vereda El Recreo, Vereda San Gerardo entre otros.

- Bosque Natural Urbano. En el municipio de Garzón se encuentra un área boscosa urbana denominada por la comunidad como Bosque El Caimarón que se localiza entre las calles 1B sur, 4 sur y las carreras 16, 19 sur; bordeada por la Quebrada La Cascajosa y los barrios Nuevo Horizonte, Agustín Sierra, Limonar, Villa Garzón, 5 de Noviembre, Las Vegas, Villa Constanza, Villa Prado; con aproximadamente 3,6 Hectáreas. Dicha área boscosa es la única existente en la zona urbana consolidada

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

del municipio; esta es propiedad privada y está definida como Reserva Natural de la Sociedad Civil

Además, existen otras Áreas boscosas definidas como Reservas naturales de la Sociedad Civil en el área urbana, que es el Bosque Agustín Sierra, ubicado entre la Quebrada Garzón, Q la cascajosa y la ciudadela Metalmecánica, el área denominada Parque bosque Isidra Méndez ubicado longitudinalmente sobre la Q. Garzón desde la Cra. 8 hasta el puente en la Cra. 3. y el Bosque de EMPUGAR ubicado sobre el costado sur de la Q. Garzón en los antiguos tanques del acueducto Municipal en la intercepción de la Carretera al Mesón y Zuluaga.

- Zonas de Reservas de la Comunidad.

En actividades relacionadas con repoblamiento forestal, se han plantado especies como Eucaliptos, Pino, Aliso y Urapán, en las veredas de Las Mercedes, El Líbano, El Vergel, El Recreo, San Antonio del pescado y San José.

Además, en el municipio se encuentran los bosques plantados con especies como Cedro, Nogal, Chachafruto, Nacadero, Palmas en las veredas Buenos Aires, El Recreo, Las Mercedes, Mesitas.

Área de Reserva Municipal.

El Concejo Municipal de Garzón, mediante el acuerdo No. 018 de 1989, crea la Zona de Reserva Forestal para el Municipio, con el fin de preservar el caudal de las fuentes hídricas, proteger la flora y el hábitat de la fauna, está ubicada en el área de la Cordillera Oriental que pertenece a este municipio.

Dicho acuerdo fue derogado por el acuerdo No. 002 de 1994 el cual determina que esta zona está sobre la cota 1900 m.s.n.m., pero se hace notorio en esta revisión y actualización que el área de Bosque esta definida en la mayor parte del municipio desde la altura 2000 m.s.n.m. y en pocos sectores desde las alturas 1900 y 2200 m.s.n.m.

- Predios Adquiridos por el Municipio de Garzón en el Periodo de gobierno 2008 – 2011, Para la Protección de Microcuencas Abastecedoras de Acueductos.

Según, información DAMA la relación de predios comprados por el Municipio en los periodos 2008 – 2011, son:

31

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



VIGENCIA 2008

Nombre Del Predio	Veredas	Hectáreas	Valor
Nuevo Mundo	Villa Rica	40	\$40.000.000
El Encanto	Los Robles	70	\$63.000.000
La Esperanza	El Descanso	80	\$72.000.000
El Roble	El Batan	11 há 3875	\$13.000.000
Total		201 há 3875 m	\$188.000.000

VIGENCIA 2009

Nombre Del Predio	Veredas	Hectáreas	Valor
Los Roblales	La Aurora	22	\$21.000.000
La Gutiérrez lote 1	Las Mercedes	37 há. 7.143 M2	\$44.843.000
La Flor	El Recreo	9 há. 5.000 M2	\$12.000.000
Totales		69 há 2.143 m	\$77.843.000

VIGENCIA 2010

Nombre Del Predio	Veredas	Hectáreas	Valor
La Unión, la Cola, El Viso	El Recreo	40has 5.543M2	\$39.583.440
La Estrella	Santa Marta	42	\$43.381.000
Buenavista	El recreo	44	\$45.000.000
Totales		126 há 5.543 m	\$127.964.440

VIGENCIA 2011

Nombre del Predio	No. Escritura	No. M.Inm.	No. Has	Valor
El Porvenir	1214 (Dic.21/2011) Notaria Segunda	202-8238	25	\$20.000.000
El Diviso	2510 (Dic.22/2011) Notaria Primera	202-7656	52.9731	\$42.378.480
San Isidro	1228 (Dic.26/2011) Notaria Segunda	202-62547	31.9230	\$37.723.000



	1213 (Dic.21/2011) Notaria segunda			
Predio Yarumal y El Mirador (Guasayalta)	2504 (Dic.21/2011) Notaria Primera	202-3693 202-9900	193.180.40 60	\$192.000.000
El Retiro	0966 (May.20/2011) Notaria Primera	202-14725	36	\$28.800.000

2.3.7 AMENAZAS NATURALES

Según el Estudio de Revisión y Actualización al Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, 2007; se definió para el municipio las siguientes amenazas:

- **Amenaza Por Erosión y deslizamiento:**

La amenaza es establecida de una manera cualitativa, de acuerdo con los rangos de pendientes y si existen o no procesos erosivos, en la Tabla se muestran las áreas con las diferentes amenazas.

TABLA No.9 **AREAS DE AMENAZAS POR EROSION Y DESLIZAMIENTOS**

AMENAZA	% AMENAZA	AREA (M2)	AREA (Km2)
ALTA	19,80	120015875	120,015875
MEDIA	55,89	338788025	338,788025
BAJA	24,31	147394050	147,39405

Fuente: Revisión y Actualización del PBOT, 2007

En el municipio de Garzón, han ocurrido desde el año 2010 fenómenos de remoción en masa; en el km 3 vía a la vereda Monserrate, en la vereda El Descanso, en el sector El Encanto de la vereda Miraflores, en la mina de mica de la vereda La Cabaña, en la vereda la Primavera, en la vereda Claros y el Barrio Las Palmeras del área urbana.



• **Amenaza por Inundación:**

De acuerdo con la Resolución sobre los aislamientos mínimos en Cauces (Rondas de Protección), CAM 2006, la zona de amenaza alta coincide con la ronda de los cauces principales, se dejó esta ronda como límite para todos los cauces de la amenaza alta, y se modeló la línea promedio de cuatro metros en los cauces principales para la definición de la amenaza media por inundación. En la Tabla de amenazas por inundación se muestran las áreas afectadas, para las partes altas de los ríos Magdalena y Suaza, se dejó solo la amenaza por inundación alta, debido a que en los cortes transversales no se pudieron diferenciar claramente los diferentes niveles en los ríos, que permitieran definir el nivel de amenaza media de los cañones y también debido a que los caudales se reducen considerablemente de acuerdo a las secciones.

TABLA No 10. **AREAS DE AMENAZAS POR INUNDACION**

INUNDACION	PERIMETRO (m)	AREA (m2)	AREA (Km2)
ALTA	462004,98	23341784,00	23,34
MEDIA	390559,04	8980000,34	8,98
BAJA	0,00	0,00	0

Fuente: Revisión y Actualización del PBOT, 2007

Se han presentado en el municipio en años anteriores en la zona rural, inundaciones en predios cercanos a la quebrada Garzón, Las Damas, Caguacinto entre otras. Y en la zona urbana las inundaciones han ocurrido por desbordamiento en la quebrada Garzón afectando varios barrios del municipio, también han ocurrido desbordamientos de la quebrada la Cascajosa, ya que pese a ser una quebrada seca, en épocas de lluvia aumenta su caudal.

- Amenaza por sísmica: El municipio de Garzón está afectado por el sistema de Fallas Garzón - Algeciras, ubicado entre el límite del valle de Magdalena y la Cordillera Oriental, mostrando fallas que se entrecruzan dando origen a bloques levantados y sumergidos que forman fuertes desniveles topográficos. El municipio de Garzón como otros municipios del Departamento del Huila tienen



amenaza alta por fenómenos sísmicos relacionados con la actividad de este sistema de fallas, Los eventos sísmicos históricos más significativos asociados a este sistema de fallas en cuanto a daños materiales son (Durán y Rocha, 1998) : el primero, ocurrido el 16 de noviembre de 1827 a las 23 horas, 45 minutos de tiempo local ; registró una magnitud de 7,7 grados Richter y una intensidad X, calculadas en documentos históricos y crónicas de la época ; con epicentro de coordenadas 1°54' de latitud Norte y 75°54' de longitud oeste aproximadamente.

El segundo sismo ocurrió el 9 de febrero de 1967, registró una magnitud instrumental calculada en 7,1 grados en la escala Richter, intensidad X, con una profundidad focal de 36 Km. y con epicentro de coordenadas 2°55'48" de latitud norte y longitud 74°49'48" al oeste.

El segundo tipo de amenaza se debe a fuentes con distancias intermedias, pero con gran capacidad de liberación de energía que se localizan entre el Sistema de Fallas de Chusma y Cauca – Almaguer, estas fuentes se localizan al occidente del municipio de Garzón y han sido causantes de muchos movimientos en esta región como el sismo que ocurrió el 6 de junio de 1994, a las 20 horas 47 minutos y 39.9 segundos de tiempo local que registró una magnitud superior (Ms) instrumental de 7,1 grados Richter, profundidad focal de 1 Km. y con epicentro de coordenadas 2°51'28,44" de latitud Norte y longitud 76°4'36,12 " al Oeste (Durán y Rocha, 1998).

2. 4 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

2.4.1 ACUEDUCTO.

La micro cuenca abastecedora del acueducto urbano es la quebrada Garzón. El suministro de agua para consumo humano en el sector urbano de este municipio tiene una cobertura del servicio de 99,1%, con prestación de las 24 horas del día. La bocatoma se encuentra en buenas condiciones tiene una captación aproximada de 350 lt/seg. de la Quebrada Garzón; sin embargo, hay problemas de incremento de sedimentos y remociones en masa propias de este sector.

El suministro de agua para consumo humano del área urbana tiene buena cobertura con aproximadamente 9528 suscriptores, entre residenciales, comerciales y oficiales.

En el área rural, el abastecimiento de agua más predominante es la toma de los acueductos veredales y la toma directa de los nacimientos.



En la zona rural, existen 17 acueductos veredales y 22 regionales, con una cobertura de agua tratada de 5.13%. Las bocatomas están ubicadas al oriente del Municipio en las veredas: Bajo Sartenejo, Alto Sartenejo, Caguancito, El Barzal, El Recreo, Filo de Pompeya, La Jagua, Las Mercedes, Los Pinos, Mesitas, Pan de Azúcar, Potrerillos, Santa Marta, Villa Hermosa, Alto Santa Marta, Centro de Santa Marta y Villa Rica.

2.4.2 ALCANTARILLADO.

En el municipio de Garzón se tiene una cobertura con Servicio Público Domiciliario en Alcantarillado urbano de 9249 suscriptores con una cobertura del 96,2%. El alcantarillado existente presenta una combinación de aguas lluvias, siendo este un factor determinante para la escogencia del diseño a construir. Dentro de los proyectos a realizar se hace necesaria la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales.

En la zona rural existen centros poblados como: Zuluaga, San Antonio y la Jagua que tienen alcantarillado, pero solamente la Jagua dispone de tratamiento de aguas residuales con laguna de oxidación.

2.4.3 SERVICIO DE ASEO.

En el área urbana del municipio de Garzón se tiene una cobertura de recolección del 97,5 % con 9375 suscriptores.

La Empresa Publica de Garzón EMPUGAR E.S.P , es la empresa dedicada a la Prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio de Garzón, el área comercial de la empresa se rige por la normatividad vigente para empresas de servicios públicos en cabeza de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-. Con base en las metodologías planteadas por estas entidades la empresa tiene que ceñirse a ellas para el cobro de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, además por lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

El sistema comercial funciona con un software integrado. La facturación se realiza en ciclos mensuales y empieza con la lectura de los medidores del día 23 al 28 del mes, en las mismas fechas se realiza el proceso de crítica por parte de los fontaneros de la empresa, la facturación se genera los primeros días del siguiente mes, el contratista lee los medidores y entrega las facturas. Diariamente se graban los pagos que reportan los puntos de recaudo y se genera los informes para Tesorería.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Los reclamos se atienden en la Oficina de PQR que tiene la Empresa, los fontaneros realizan las revisiones que por reclamaciones hacen los usuarios y los que ameritan arreglo se modifican.

TABLA No 11. COBERTURA RURAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE GARZON.

ACUEDUCTO

No VEREDAS	No. VIVIENDAS	VEREDAS CON ACUEDUCTO	VEREDAS SIN ACUEDUCTO	COBERTURA	ACUEDUCTO VEREDAL	ACUEDUCTO REGIONAL	CON TRATAMIENTO	COBERTURA AGUA TRATADA
94	8718	ZZ	17	67.01%	17	22	2	5.13%

Fuente: EMPUGAR, 2010 - Recopilación de la Información, 2012.

ALCANTARILLADO

VEREDAS CON ALCANTARILLADO	VEREDAS SIN ALCANTARILLADO	SISTEMAS CON TRATAMIENTO	COBERTURA	VEREDAS CON TRATAMIENTO	VEREDAS SIN TRATAMIENTO	COBERTURA
5	89	2	13.88%	45	49	9.85%

Fuente: EMPUGAR, 2010 - Recopilación de la Información, 2012.

ASEO

VEREDAS CON EL SERVICIO	VEREDAS SIN EL SERVICIO	COBERTURA
6	88	12.97%

Fuente: EMPUGAR, 2010 - Recopilación de la Información, 2012.

2.4.4 ENERGIA

El servicio de energía eléctrica lo sigue prestando la empresa Electrificadora del Huila ELECTROHUILA E.S.P. con aproximadamente 9000 suscriptores del área urbana y 5620 suscriptores del área rural.

2.4.5 GAS NATURAL

La Empresa Alcanos de Colombia S.A. ESP continua prestando este servicio con 6400 suscriptores, con la red de gaseoducto, además las empresas de Gas Opita y Gas país ofrece sus servicios con pipeta en el área urbana y rural.



2.4.7 VIVIENDA

El fondo de vivienda de interés social y reforma urbana, creado mediante acuerdo municipal, tiene a su cargo el diseño, orientación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de vivienda, municipal rural y urbana, creado con el propósito de fomentar el apoyo de la vivienda de interés social y contribuir al desarrollo de una política municipal de vivienda.

En la tabla No.12, se hace relación de los Barrios, Conjuntos y Asociaciones del área urbana y rural del municipio.

TABLA No.12 BARRIOS, CONJUNTOS Y ASOCIACIONES DEL AREA URBANA Y RURAL

Numero	Barrio Conjunto Asociación	Decreto	Resoluc.	Acuerdo	Área (Has)
1	La independencia(B)	-----	-----	028/74	5,477
2	Las Colinas (B)	-----	-----	-----	0,960
3	Bosque del Caracolí (C)	-----	-----	-----	1,171
4	Calima (B)	-----	1526-94	-----	1,661
5	El Monasterio (C)	-----	-----	-----	2,742
6	Santa Clara (B)	005/91	-----	-----	2,255
7	La Floresta (B)	-----	-----	-----	1,100
8	Los Canelos (B)	-----	-----	028/74	7,728
9	Nazareth (B)	-----	-----	028/74	15,767
10	San Cayetano(B)	013/86	-----	-----	5,616
11	María Auxiliadora(B)	-----	-----	-----	1,734
12	Bosque (B)	-----	-----	-----	2,049
13	Las Palmas (B)	034/91	-----	-----	13,635
14	Santa Lucia (B)	-----	-----	028/74	7,547
15	Luis Carlos Galán (B)	-----	-----	-----	1,378
16	Ciudad Real (B)	-----	-----	-----	4,236
17	Cerros (B)	-----	03-95	-----	2,788
18	Termitas (B)	092/95	-----	-----	1,645
19	El Universitario(B)	-----	-----	-----	2,001
20	Canadá (B)	-----	PJ- 283-87	-----	1,324
21	Minuto de Dios (B)	042/83	-----	-----	2,759
22	Pío XII (B)	-----	-----	-----	0,193
23	Samaritanos (B)	-----	-----	-----	0,248
24	El Progreso (B)	-----	-----	028/74	10,919
25	Las Mercedes(B)	059/85	-----	-----	11,605
26	El Centro (B)	-----	-----	028/74	24,249
27	Provienda (B)	-----	PJ-121-79	-----	8,563
28	Méndez (B)	-----	-----	-----	2,230

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

29	La Gaitana (B)	-----	-----	-----	12,374
30	El Obrero (B)	079/90	-----	-----	0,825
31	El Jardín (B)	051/81	-----	-----	8,943
32	El Rosario (B)	-----	-----	028/74	9,768
33	San Vicente de Paúl (B)	-----	-----	-----	4,897
34	Juan Pablo II (B)	013/85	-----	-----	6,015
35	Santa Teresa (B)	-----	-----	028/74	6,245
36	El Carmen (B)	-----	-----	-----	2,754
37	Rodrigo Lara (B)	022/85	-----	-----	2,720
38	Nuevo Horizonte (B)	-----	PJ-74-94	-----	3,189
39	Las Américas (B)	01/90	-----	-----	4,569
40	Álamos (B)	-----	PJ-0540-90	-----	2,056
41	San Isidro (B)	-----	-----	028/74	9,290
42	Los Comuneros(B)	002/82	-----	-----	1,111
43	Veinte de Julio(B)	-----	-----	028/74	3,277
44	Julio Bahamón(B)	033/84	-----	-----	5,855
45	La Libertad (B)	011/91	-----	-----	3,245
46	Granjas (B)	-----	040-97	-----	1,500
47	Chapinero (B)	-----	-----	-----	1,000
48	Los Guadales(B)	-----	-----	-----	5,229
49	Aguazul (B)	-----	-----	028/74	1,660
50	Villa Garzón (B)	-----	452-9-07-91	-----	3,049
51	Limonar (B)	-----	Ofic111-91OP	-----	2,850
52	Agustín Sierra(B)	-----	-----	-----	1,201
53	5 de Noviembre (B)	-----	-----	-----	1,146
54	Fundadores (B)	-----	-----	-----	1,574
55	Las Vegas (B)	-----	-----	-----	1,673
56	Villa Prado (B)	-----	PJ-0367-93	-----	0,924
57	Villa Constanza (A)	-----	PJ-1006-94	-----	0,427
58	Los Samanes (B)	035/86	-----	-----	3,359
59	Los Pinos (B)	024/84	-----	-----	1,452
60	Los Olivos (B)	-----	-----	-----	1,607
61	Villas del Café (A)	-----	-----	-----	1,500
62	Villa Laura (B)				
63	Nueva Esperanza Real (A)				
64	Los Andes (B)				
65	Las Palmeras (B)				
66	Villa Alejandra (B)				
67	Ciudadela Los Laureles (B)				
68	Riveras de Garzón (B)				
69	La Milagrosa (B)				
70	Villa De Leiva (B)				
71	Bajo Sartenejo (B)				
72	Las Colinas (B)				
73	Nueva Colombia (B)				
74	Nueva Holanda (B)				

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

75	Villa Karol (B)				
76	Orquídea Real (A)				
77	Villa Francia (A)				
78	Primavera (A)				
79	La Florida (A)				
80	Bajos del Casa Loma(B)				
81	Cristo Rey (A)				
82	Villa Café (A)				
83	Cordec (A)				
84	Los Israelitas (A)				
85	Misael Pastrana (A)				
86	Las Brisas del Sur (A)				
87	Jorge Enrique Pulido (A)				
88	Villa del Sol (A)				
89	El Oasis (A)				
90	Sagrada Familia (A)				
91	Ciudadela Sabambú (B)				
92	Villa los constructores (A)				
	ZULUAGA				
	Brisas Del Café (A)				
	Villa Torres				
	Luis María Torres				
	SAN ANTONIO				
	El Jardín				
	SAN GERARDO				
	Las Orquídeas (B)				
	LA CABAÑA				
	La Esperanza (B)				
	EL MESON				
	El Prado (A)				
	MAJO				
	16 de Julio (B)				

Fuente : Oficina de vivienda 2012- *A : Asociaciones con licencia de construcción, B : Barrios,
C : Conjuntos

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

=====

Según información del DANE Y DNP, para el municipio de Garzón, se establece:

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	37,8%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	8,6%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	29,2%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	9
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	138

Fuente: DANE; DNP

Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	163	273	236
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	0,7%	1,1%	0,7%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	2.173	3.548	3.006
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	32,78	-
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	32	40
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	125,61	64	192

Fuente: DNP – DDTs

El municipio en la actualidad carece de un sistema de información sobre vivienda actualizado que logre establecer con gran confiabilidad el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda.

Existen 7 proyectos de vivienda en ejecución, que son Villa Karol, Riberas de Garzón, El prado, Villas del café, Centro poblado de Zuluaga, mejoramientos de vivienda Zona urbana y vereda Los medios y uno en proceso de análisis de documentación para adjudicación de lotes denominado “Villa Luz”.

2.4.8 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E INFRAESTRUCTURA

• INFRAESTRUCTURA VIAL

El municipio posee una infraestructura vial regional de 570 Km. incluyendo la vía Garzón - Guadalupe - Tarquí - Gigante y El Pital límites de su cobertura. De los

41

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

=====

cuales, 100 Km. (17.5%) son de carácter Regional y se encuentran pavimentadas siendo mantenidas por la nación. El resto 470 Km. (82.5%) son de carácter departamental y 30Km. Se encuentran pavimentadas siendo mantenidas por el Departamento con ayuda del Municipio; toda esta red hace que Garzón sea uno de los municipios del Departamento con mayor comunicación interveredal.

El sistema vial del municipio de Garzón, está conformado por un conjunto de vías nacionales, departamentales y municipales que, enlazadas entre sí, conforman una malla vial que conectan los diferentes sectores del territorio y permiten la movilidad peatonal y vehicular de los habitantes.

El municipio de Garzón cuenta con la siguiente red vial:

- **VIAS PRIMARIAS O VIAS NACIONALES:** Con una longitud aproximada de 22 km., comprendida desde la vía Rioloro – Garzón – La Jagua – Llano de la Virgen. Construida en pavimento flexible, en general, en buen estado de conservación. Según el INVIAS, corresponde a la carretera Puente San Miguel – Espinal de la Troncal del Magdalena, paso nacional Gigante, sector Garzón, tramo 4505.
- **VIAS SECUNDARIAS O VIAS DEPARTAMENTALES:** Con una longitud aproximada de 98 km, distribuidas de la siguiente manera:

Vía Garzón – San Antonio del Pescado :	26 km
Vía Garzón - Zuluaga:	22 km
Vía Garzón – Filo de Platanares	20 km
Vía Garzón - Miraflores – Zuluaga	15 km
Vía San Antonio – El Paraíso - El Recreo	5 km
Vía Garzón – El Balceadero	10 km

La vía Bajo Sartenejo – Batallón se encuentra en mal estado de conservación, está construida en afirmado. En la vía Garzón – San Antonio del Pescado existen daños en el talud de la vía siendo necesaria la construcción de muros de contención, y reconstrucción de las alcantarillas afectadas al igual que el mantenimiento con adición de afirmado en la vía Garzón – Filo de Platanares – El Recreo.

42

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



En la vía Garzón – Zuluaga a la altura de la vereda Claros, existe daño en la carpeta asfáltica, producto de la frecuente filtración de agua. En la vereda Agua Blanca es necesaria la ampliación o construcción del puente y la pavimentación del tramo de vía.

- **VIAS TERCIARIAS O VIAS MUNICIPALES:** El municipio de Garzón cuenta con aproximadamente 400 km de vías terciarias y unos 200 km de vías de cuarta categoría o ramales. Para la priorización de obras de arte, es necesario realizar el inventario de éstas ya que el municipio no cuenta con este reporte.

El municipio tiene maquinaria y Equipo disponible para el mantenimiento de la red vial municipal, haciendo necesario el mantenimiento y la adquisición de nuevas maquinarias y equipos.

Las vías en la zona Rural se encuentra demasiado deterioradas producto del fuerte invierno, entre las vía que ha sufrido mayor afectación están la vía a San Antonio del Pescado, en donde existen varios deslizamientos de gran tamaño a lo largo de toda la vía hasta el centro poblado de san Antonio del Pescado, en la vía al Recreo se tiene un deslizamiento en la vereda la Primavera, en donde constantemente este sector se llena de lodo e interrumpe el paso vehicular, también existen otros derrumbes sobre esta vía desde san Rafael hasta el recreo y desde el recreo hasta el paraíso; esto en cuanto a lo que tiene que ver con las vías principales. Existiendo otros derrumbes en otras vías rurales del municipio.

La cobertura de transporte intermunicipal e interdepartamental se realiza por parte de empresas a nivel nacional como Líneas Verdes, COOTRANLABOYANA, COOMOTOR, COOTRANSGIGANTE, COOTRANSHUILA, COOTRANSGAR, COOMOTOR Florencia.

- **PARADOR TERMINAL**

Sociedad en la cual la Alcaldía de Garzón posee un 27% de participación. Está ubicado frente a la Avenida Circunvalar costado occidental con Calle 3 A. Tiene un área de una hectárea con 5317,58 m²; es el nodo articulador para desarrollar en forma ordenada el servicio de transporte de pasajeros.

- **MATADERO MUNICIPAL**

El matadero municipal está dado en arrendamiento a la Asociación de Industriales de la carne ASOINDUCAR, Administran y prestan el servicio para el Municipio de Garzón.



• **PLAZA DE MERCADO**

Tiene una capacidad de 578 puestos comerciales de los cuales 228 son de generales y los otros están repartidos en restaurantes, cacharrerías, calzado y elbas; 222 puestos adicionales están en el planchón campesino para el servicio de los agricultores del municipio; además, tiene una plataforma para los zorreros y una para cafeteros. Esta Plaza de Mercado viene siendo administrada bajo el modelo de Concesión, desde el año 2006.

2.5 DIMENSION SOCIO – CULTURAL

2.5.1 EDUCACION

2.5.1.1 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

En cuanto a cobertura, el sistema educativo municipal está conformado actualmente por 15 Instituciones Educativas, de las cuales cuatro son urbanas y 11 rurales de carácter público. De carácter privado existen 13 Centros educativos en el área Urbana.

TABLA No 13. No. MATRICULADOS AÑO 2011

Nº Matriculados 2011	Estudiantes
En las Instituciones Educativas Oficiales	15.379*
En colegios no oficiales	1.268
Total	16.647

*No Incluye Ciclo de adultos. Corte (31/03/2011)

2.5.1.1.1 POBLACIÓN SIN ATENDER

Según información del DANE, el número de estudiantes entre 5 y 16 años en el municipio de Garzón es de 21.910, si el total de estudiantes matriculados en el año 2011 (Diciembre 2011) fue de 16.647 incluyendo matriculas de colegios no oficiales, el porcentaje de estudiantes por atender en el municipio de Garzón es de **24%**.

De acuerdo a estadísticas del SIMAT, la siguiente es la información estadística de matriculas para los ciclos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No 14. No. POBLACIÓN SIN ATENDER

GARZON	Cobertura Bruta					Cobertura Neta				
	Nivel Educ	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total	Transición	Primaria	Secundaria	Media
Matricula	1321	8.461	6.049	2.042	17.873	1137	8.141	5.166	1.279	15.723
Población	1816	9075	7375	3644	21.910	1816	9075	7375	3644	21.910
Sin atender	27,3%	7%	18%	44%	18%	37,40%	10,30%	30,00%	64,90%	28,20%
Alumnos en edad escolar por fuera del Sistema Educativo						679	934	2.209	2.365	6.187

TCB= Matrícula de transición, primaria, secundaria y media, independiente de la edad (incluye ciclo de adultos y aceleración); dividido por la población con edad entre 5 y 16 años; multiplicado por 100.

TCN= Matrícula de transición, primaria, secundaria y media, con edad entre 5 y 16 años; dividido por la población con edad entre 5 y 16 años; multiplicado por 100

Nota: La variación en el número de estudiantes matriculados se debe a las diferentes fechas de corte realizadas en el SIMAT

Fuente: Población proyección DANE,
Fuente: Matrícula SIMAT 01-12-2011

2.5.1.1.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Para el programa de proyecto alimentación escolar que se encuentra inmerso dentro del programa ampliación de cobertura, por lo que pretende disminuir la deserción estudiantil se encontraron las siguientes estadísticas suministradas por la secretaría de educación departamental para el último año de administración.

2.5.1.1.3 RESTAURANTES ESCOLARES 2011 EN EL MUNICIPIO DE GARZON

Contrato de Adhesión N° 227 de 2011 del Municipio de Garzón, al contrato entre ICBF y el Consorcio Manitas con Amor.

Valor inicial \$ 210.232.620

5.730 almuerzos a \$ 390 x 78 días

1.161 desayunos a \$ 390 x 78 días

Valor adicional \$ 189.949.500

5.730 almuerzos a \$ 390 x 85 días



Valor Total \$ 400.182.120

1.024.548 raciones de comida.

La comunidad ha realizado diferentes quejas al suministro de los restaurantes escolares, siendo la más reiterativa el hecho de que los intermediarios no permiten que los recursos sean percibidos y aprovechados eficientemente por los niños beneficiarios.

Durante el último año se realizó un contrato de prestación de servicios para el seguimiento y monitoreo a los restaurantes escolares, recibiendo quejas de los realizadores del convenio interinstitucional (ICBF), respecto a que el monitoreo debió ser más estricto y la encargada debió realizar más presencia en el instituto para la debida realimentación y sugerencias.

2.5.1.1.4 TRANSPORTE ESCOLAR

Para el programa de proyecto transporte escolar que se encuentra inmerso dentro del programa ampliación de cobertura, por lo que pretende disminuir la deserción estudiantil, logrando que los estudiantes asistan a clases en las diferentes instituciones educativas se encontraron las siguientes estadísticas suministradas por la secretaría de educación departamental para el último año de administración.

TABLA No. 15 **TRANSPORTE ESCOLAR 2011**

	CONTRATO	VALOR	DIAS	BENEFICIADOS
1	604055	\$ 147.023.697.00	21 DIAS	2.015
2	604065	\$ 146.757.733.00	23 DIAS	2.015
3	ADICIONAL 01	\$ 70.188.481.00	11 DIAS	2.015
4	604073	\$ 289.710.569.50	40 DIAS	2.172 *
	TOTAL	\$ 653.680.480.50	95 DIAS	

En los últimos 32 días, se incrementó en 157 niños, la prestación del servicio. Los Contratos relacionados, fueron suscritos con la empresa Cootransgar Ltda. La Gobernación del Huila aportó para el 2º semestre 2011, Ciento Cincuenta Millones.

El principal problema encontrado en el desarrollo del proyecto transporte escolar, es la falta de cobertura en el mismo, ya que el proyecto resulta altamente costoso y no logra cubrir en su totalidad a los niños que necesitan ser beneficiados, además las



rutas no logran ser las más adecuadas para todos, pues de todas maneras se ven en la necesidad de caminar largas distancias.

2.5.1.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En el programa calidad de la educación, se encontraron los proyectos de transferencia de fondos para la gratuidad y la calidad de las instituciones educativas, estos recursos se han ido transfiriendo de acuerdo a informes presentados por los rectores, previa capacitación de los mismos en manejo de presupuesto de inversión y contabilidad.

Se han venido realizando los pagos a los servicios públicos, encontrándose serias fallas en las facturaciones de los mismos en los periodos vacacionales, pues en una gran cantidad de instituciones la facturación en lugar de bajar, se mantiene igual e incluso en algunas aumenta. Esto debido según el comité técnico de directivos docentes a que se necesita con urgencia un mantenimiento exhaustivo a las redes eléctricas y al sistema de acueducto.

Se han venido realizando dotaciones y provisión de material didáctico de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad educativa y al presupuesto designado anualmente para tal fin.

2.5.1.2.1 CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

En las capacitaciones a docentes se encuentra que se han realizado los foros institucionales anuales, siendo la principal queja de la comunidad educativa la de que estos foros no dejan un trabajo al cual pueda realizársele un seguimiento, una correcta medición de indicadores que permitan visualizar el mejoramiento en la calidad de la educación municipal, pues estos foros a pesar de contar con muy buenos conferencistas son actividades de un solo día, que no permiten la recepción adecuada y el aprendizaje asertivo de los temas desarrollados, por no ser la mejor metodología de capacitación.

2.5.1.2.2 PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM)

Actualmente se encuentra desarrollado el marco estratégico del Plan Educativo Municipal, al cual deben realizarse algunas actualizaciones, revisión de cifras presupuestales, debe ser además llevado al consejo municipal para su aprobación y debe posteriormente darse a conocer a toda la comunidad educativa, que debe alinear su trabajo sistemático al mismo.



2.5.1.2.3 ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A la fecha no se han encontrado programas vigentes de desarrollo de la ciencia y la tecnología. Se han realizado los pagos por parte de la secretaría del corredor Huila Digital, que provee al municipio en su zona central de internet wifi gratis, aunque la calidad del mismo no es la mejor y la queja conjunta y continuada de la comunidad es que el mismo no puede percibirse sino en algunos puntos del parque y de manera intermitente. Con el mismo servicio son provistas las 4 instituciones educativas centrales de la zona urbana.

2.5.1.2.4 CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES Y COLEGIOS ICFES 2011

De acuerdo a la información solicitada a la secretaría de educación departamental, puede observarse que el mejor puntaje en la prueba icfes 2011-2 es para un colegio privado, seguido por dos colegios del área urbana, puede observarse además que en el sexto lugar se encuentra un colegio del área rural, pero que en términos generales los últimos lugares son ocupados por los colegios del área rural.

Nº	INSTITUCIÓN	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1.	Colegio Cooperativo La Presentación	52.20	Superior
2.	Jenaro Díaz Jordán – Jornada Mañana	48.58	Superior
3.	Simón Bolívar – Jornada Tarde	47.29	Superior
4.	Jenaro Díaz Jordán – Jornada Tarde	46.01	Alto
5.	Gimnasio Minuto de Dios	46.01	Alto
6.	Agropecuario del Huila	45.68	Alto
7.	San Antonio del Pescado	45.14	Alto
8.	Simón Bolívar – Jornada Mañana	45.04	Alto
9.	Barrios Unidos	45.02	Alto
10.	Luis Calixto Leiva	44.93	Medio
11.	San Gerardo	44.66	Medio
12.	San Miguel Arcángel	44.30	Medio
13.	Caguancito	44.21	Medio
14.	El Recreo	43.15	Medio
15.	Santa Marta	43.15	Medio
16.	Ramón Alvarado Sánchez	42.54	Inferior
17.	IDEHA	41.41	Inferior
18.	Tulio Arbeláez Zuluaga	41.12	Inferior
19.	La Jagua	40.97	Inferior
20.	Jenaro Díaz Jordán – Sabatino	39.55	Bajo



2.5.1.2.5 ESTADISTICAS DE EFICIENCIA EN LA CALIDAD

Según información estadística de la secretaría departamental de educación, la reprobación ha venido en aumento los últimos tres años, de la misma manera la deserción se ha incrementado levemente. Los traslados se han mantenido constantes.

TABLA No. 16 ESTADISTICAS DE EFICIENCIA EN LA CALIDAD

AÑO	APROBARON	REPROBARON	DESERTARON	TRASLADADOS
2008	97,30%	2,70%	6,50%	8%
2009	96,40%	3,60%	6,60%	8,30%
2010	90%	10%	7,80%	8,30%

2.5.1.2.6 BIBLIOTECA MUNICIPAL

La biblioteca municipal cuenta con 576 afiliados, ofrece diferentes programas y actividades para desarrollar en el año como lo son: consulta en Sala, consulta de Internet, préstamo externo, préstamo ínter bibliotecario, afiliados, programas de lectura, programas culturales como la hora del cuento, formación de usuario y extensión de la biblioteca.

Existen actualmente actividades dirigidas a grupos específicos de la comunidad, como maestros, adultos mayores, discapacitados y presos.

En la biblioteca municipal existe hace aproximadamente 4 años, una sala de 0computadores que ha pretendido ser la biblioteca virtual del municipio pero no ha podido abrirse al público por diferentes circunstancias, podría decirse que por falta de una buena gestión y voluntad al respecto.

La biblioteca presenta un deterioro visible en la sala de computadores, se necesita un mantenimiento exhaustivo, arreglo de los baños al servicio público, extintores, Videobeen, Dvd y una alarma de seguridad que cuide todo lo valioso que en ella se encuentra.

2.5.1.3 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - TIC's

A la fecha no se han encontrado programas vigentes de desarrollo de la ciencia, tecnología y Comunicación. Se han realizado los pagos por parte de la secretaría del



corredor Huila Digital, que provee al municipio en su zona central de Internet wifi gratis, aunque la calidad del mismo no es la mejor y la queja conjunta y continuada de la comunidad es que el mismo no puede percibirse sino en algunos puntos del parque y de manera intermitente. Con el mismo servicio son provistas las 4 instituciones educativas centrales de la zona urbana.

Insuficiente cubrimiento Municipal en conectividad, hardware y software en los establecimientos oficiales del municipio.

2.5.1.4 INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Cabe resaltar que actualmente las instituciones educativas municipales cuentan con un déficit de 42 aulas escolares en la zona rural y urbana, según inventario realizado en el comité técnico de directivos docentes al iniciar el presente año, lo que imposibilita el correcto desarrollo de los diferentes planes curriculares. De la misma forma existe un déficit de restaurantes escolares y baterías sanitarias que está por establecer.

Se han realizado diferentes proyectos de mejoramiento a la infraestructura educativa sin priorizar las necesidades básica y vitales, pues aunque no se niega el beneficio que se obtiene al contar con una cubierta, un cerramiento o un escenario deportivo en buen estado, debe tenerse en cuenta que el hacinamiento o la recepción de clases en recintos que no son los apropiados, afectan de manera directa la apropiación del conocimiento y el aprendizaje en general.

También se encuentra que es indispensable la adquisición de terrenos para las instituciones educativas de Caguancito y San Gerardo para la ampliación de su planta física y el aumento de la capacidad instalada.

Al iniciar la nueva administración municipal se encontraron pendientes cinco obras por supervisar del periodo anterior, de acuerdo al informe entregado por la actual Secretaria. Son las siguientes:

- Obra en Ejecución institución el Descanso, sede la Orquídea.
- Obra en Ejecución Instituto Simón Bolívar, sede San Cayetano.(Aula Escolar)
- Obra en ejecución pista de patinaje.
- Obra en ejecución Instituto Genaro Díaz (Auditorio)
- Obra en ejecución Polideportivo las Mercedes (cubierta de polideportivo).



2.5.1.4.1 INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA

La secretaría se encuentra ubicada en las instalaciones del instituto de Cultura del municipio. Su estado deplorable para ser la casa de la cultura de la ciudad, su fachada está deteriorada, es necesario dar de baja un gran cantidad de objetos. La dependencia prácticamente no cuenta con mobiliario propio en buen estado, los computadores no cuentan con las especificaciones mínimas para dar un buen servicio y además no existe el número necesario para los funcionarios que laboran en ella. Uno de los portones de salida a la calle 9 se aseguraba con un palo de guadua. La sala de ensayos de la banda musical se asemeja a una cárcel, no tiene vidrios a la calle y no posee las condiciones necesarias para ser un recinto de ensayos. El auditorio multipropósito tiene los vidrios rotos y el piso levantado para ser una construcción reciente, además pareciera el mismo no tener ningún propósito. Las instalaciones que deberían ser un recinto en donde floreciera la cultura garzoneña han sido mermadas para convertirse en la bodega de materiales, desechos y parqueadero de autos del municipio.

2.5.2 DEPORTE Y RECREACIÓN

A través del tiempo y el transcurrir de las administraciones locales la oficina encargada de direccionar el deporte, la recreación y la Educación Física en el municipio de Garzón ha sufrido cambios en su estructura y autonomía administrativa.

A partir 1995, año en el cual se promulga la Ley Marco del Deporte, el municipio inicia la tarea de crear el Instituto Municipal de Deportes y Recreación, oficina que remplazaría la Junta Municipal de Deportes, contaría con autonomía administrativa y presupuesto independiente, acción que se cristalizó en el mismo año. Posteriormente en la Administración del señor Álvaro Cuellar Botello, en el año 1999, disolvió el Instituto del deporte y se creó la Unidad de Recreación y deportes como dependencia adscrita a la Alcaldía Municipal, figura que estuvo hasta el año 2003 cuando en el gobierno de Clodomiro Rivera Garzón se integró a la Secretaría de Educación, Deporte, Cultura y Ludoteca, siendo esta la dependencia que actualmente figura y lidera el deporte en el municipio.

La sede administrativa actualmente está ubicada en las instalaciones del Instituto de Cultura y es compartida con Educación, Cultura y Turismo. Cuenta con un asesor, un técnico administrativo y un auxiliar administrativo.



Con relación a la parte operativa la oficina evidenciaba un alto grado de desorganización, ausencia completa de planeación, desinterés administrativo y descuido por las instalaciones locativas y materiales.

2.5.2.1 INFRAESTRUCTURA

La Villa Olímpica Orlando Losada Buendía, escenario deportivo ubicado sobre la avenida Los Olivos y la calle 1 sur, cuenta actualmente con el estadio de fútbol, una cancha auxiliar de fútbol, dos canchas de minifútbol, dos canchas de baloncesto, una cancha de fútbol de salón y amplias zonas verdes. El estado general del escenario es lamentable, se evidencia completo descuido, inseguridad, además, problemas de recolección de aguas lluvias.

El estadio de baloncesto Miguel Trujillo Oliveros y el Parque Infantil “desaparecido” ubicados en el sector del barrio La Gaitana, están actualmente fuera de servicio a la comunidad, espacio que en parte ha sido utilizado para la construcción de las instalaciones del denominado Hogar Agrupado.

Los restantes escenarios deportivos, en su mayoría polideportivos ubicados en barrios y veredas en regulares condiciones, algunos con problemas en la placa, el alumbrado y una buena cantidad con los tableros de baloncesto deteriorados y con mala demarcación.

En proceso de construcción se encuentra la primera etapa de la Pista de Patinaje, obra que alcanza una inversión de 270 millones de pesos, escenario ubicado cerca a la planta de acueducto municipal.

El Coliseo de los Deportes y la Cultura cuenta actualmente con los estudios y diseños aprobados para ser construido en la villa olímpica, sin embargo, no existe algún recurso económico certificado por institución pública o privada. La inversión total de este proyecto supera la cifra de los Doce Mil Millones de Pesos (\$12.000.000).

2.5.2.2 DEPORTE ASOCIADO

En el municipio existe una cifra superior a los treinta (30) clubes deportivos, sin embargo quince (15) se encuentran actualmente con los documentos al día y de ellos sólo diez (10) clubes evidencian actividad deportiva constante.



Los deportes que se promocionan por parte de estos clubes son el Patinaje, el Tenis de Mesa, el Fútbol, el Taekwondo, el baloncesto y el Ciclismo. En su mayoría estas organizaciones participaron de eventos deportivos de carácter departamental y nacional representando al municipio de Garzón.

2.5.2.3 DEPORTE FORMATIVO

La vinculación de niños, niñas y jóvenes en procesos de formación deportiva en el municipio se adelantan por intermedio de algunos clubes deportivos y cooperativas en las disciplinas de Fútbol, Patinaje, Tenis de Mesa, Baloncesto, Taekwondo y Ciclismo. Sólo la Escuela de Fútbol Digar y la Escuela Deportiva Coofisam cuentan con el aval del Inderhuila. La cobertura de estos programas sólo se acerca a la cifra de setecientos (700) beneficiados, los cuales en su gran mayoría financian gran parte del proceso.

El año anterior no se desarrolló el programa de los Festivales Escolares y los Juegos Intercolegiados se realizaron con evidente desorganización.

2.5.2.4 DEPORTE Y RECREACIÓN SOCIAL COMUNITARIO

Los programas de deporte y recreación hacia la población urbana y rural del municipio desarrollados en su totalidad por la comunidad, la administración no participó en el direccionamiento de dichas actividades y muchos menos en el desarrollo de las mismas. La labor del municipio se limitó a girar recursos económicos a las Juntas de Acción Comunal para que los ejecutaran en campeonatos, en su mayoría de Fútbol de Salón. Las Olimpiadas Campesinas, los Juegos Empresariales, Los Torneos municipales se han olvidado y solo se rescatan algunos esfuerzos de la empresa privada.

2.5.2.5 FINANCIACIÓN

El deporte y la recreación vienen siendo financiados prácticamente por tres fuentes, de una parte por el Sistema General de Participaciones, recursos que provienen del gobierno nacional, de otra parte la Estampilla Prodeporte, recursos generados bajo acuerdo municipal y por último los dineros destinados por parte de regalías. La inversión total del deporte en la vigencia 2008-2011 está en el orden de los 1.950 millones de pesos, de los cuales alrededor de 1.150 millones fueron generados por la estampilla Prodeporte.



El año anterior la administración municipal contó con un presupuesto que superó los setecientos millones de pesos. La actual administración cuenta con cerca de trescientos millones de pesos producto de la suma del SGP, Impuesto al Tabaco y recursos de vigencia anterior.

2.5.3 CULTURA

Dos programas constituían su estructura fundamental: Patrimonio Cultural e histórico y Formación y promoción artística cultural.

2.5.3.1 PATRIMONIO CULTURAL HISTORICO Y ARQUITECTONICO.

El municipio cuenta con los siguientes bienes inmuebles declarados de interés histórico, arquitectónico y cultural:

- La Iglesia de La Catedral, por la Ordenanza No. 007 de 1992
- La Iglesia del Rosario, por la Ordenanza No. 040 de 2001
- La Iglesia de Nazareth, por la Ordenanza No. 040 de 2001
- Parque Cementerio, por la Ordenanza No.040 de 2001
- Molino el Triunfo, por la Ordenanza No. 040 de 2001
- El Palacio Episcopal, por la Ordenanza No. 040 de 2001
- Convento de las Hermanas Clarisas Monasterio del Ave María.
- El Seminario Conciliar María Inmaculada, mediante la Ley No. 1129 de febrero 15 de 2007
- La Iglesia de la Jagua

Este patrimonio arquitectónico no ha tenido el adecuado manejo, están deteriorados y necesitan recursos técnicos y financieros para su restauración y preservación.

En este programa se pretendía la adecuación y operación de un museo múltiple en el CENTRO Poblado de la Jagua y adecuación y dotación de la Biblioteca Pública "Luis Calixto Leiva".

2.5.3.2 FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

El Municipio cuenta con el Instituto Municipal de Cultura, cuya infraestructura esta en deterioro por uso inadecuado y falta de mantenimiento.



Los Consejeros Municipales de Cultura fueron reconocidos mediante Resolución 625 de 2005 y su escogencia se realizó acorde a la Ley 397 de 1997; éstos consejeros conforman el Organismo Asesor de Cultura y está compuesto por 14 personas.

El municipio de Garzón tiene un potencial cultural alto, el cual no ha sido explotado por falta de apoyo y gestión institucional que fomente e incentive las manifestaciones culturales y artísticas mediante la capacitación, promoción y expresión de talentos artísticos y culturales tales como: oratoria, poesía, escritura, música, danza, teatro, pintura, escultura y arte en general.

Para este programa se esperaba Implementar un plan de becas para formación en gestión artística y cultural; incrementar al 100% el apoyo a las ONGS culturales; garantizar el acceso al 25% de los artistas y gestores culturales al Sistema de Seguridad Social; Sostener al 100% los eventos programados, incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las manifestaciones culturales al 20%; garantizar en un 100% la dotación de implementos para el desarrollo de las actividades artísticas culturales.

2.5.3.3 ANALISIS

Acorde a lo señalado en el informe de los consejeros de cultura del área de las artes escénicas, las metas propuestas no se cumplieron, en algunos casos por desconocimiento ya que no se podía construir para luego declarar como patrimonio, o pretender crear un museo múltiple cuando el Ministerio de Cultura no apoya ese tipo de museos, sin darle prioridad al museo de arqueología para ubicar técnicamente las piezas arqueológicas de nuestra localidad.

A pesar de la generosidad que la Estampilla Pro-cultura que le otorga a la Biblioteca Municipal un 20% del recaudo, no se hizo dotación o mantenimiento adecuado para reparar el techo del cuarto piso (cedido en Comodato a la Fundación Baracoa). En el 2008 se recaudaron \$58.929.935 de los cuales \$11.785.000 le correspondían a la biblioteca; en el 2009 se recaudaron \$49.628.000 de los cuales correspondía invertir \$9.925.600; en el 2010 se hizo un recaudo de \$60.139.000 de los cuales correspondían \$12.027.800 y no hubo inversión alguna y en el 2011 a octubre hubo un recaudo de \$67.228.000 de los cuales correspondían \$13.445.600 y solamente se invirtieron \$6.000.000.



Es lamentable que la inversión de los recursos no hubiera posibilitado la reposición de equipos (DVD, equipo de sonido), silletería, mesas y la instalación de los veinte computadores donados por el Ministerio de Cultura para la sala virtual de la Biblioteca.

A pesar de haber invertido algunos recursos en apoyar algunas actividades, no se estimuló a los gestores ni cultores, ni a las ONGs culturales.

No se contó con fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura mecanismo de participación ciudadana que fue ignorado durante el período y donde no se contó siquiera con la presencia del señor alcalde.

No se realizó el Plan de Desarrollo Cultural, ni decenal de cultura, solamente trabajando la propuesta señalada como Programa de Gobierno.

2.5.3.4 PRINCIPALES DEBILIDADES

En la actualidad las principales debilidades del municipio en materia cultural son:

- Carencia del Sistema Municipal de Cultura
- Errónea aplicación de las políticas culturales a la dinámica local
- Carencia de un Plan de Desarrollo Cultural
- Falta de gestión administrativa
- Desconocimiento del Consejo Municipal de Cultura
- Ausencia de infraestructura cultural
- Carencia de dotación técnica.

2.5.4 SALUD

2.5.4.1 POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el municipio de Garzón se vienen desarrollando los siguientes programas sociales de importancia:

- **FAMILIAS EN ACCION:** Consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores; El programa tiene como objetivo contribuir a la permanencia escolar de los niños y jóvenes entre 7 y 17 años mediante la entrega de un subsidio educativo condicionado a la asistencia regular al colegio. En nuestro Municipio este programa beneficia a 4.675 niños y niñas con subsidio de nutrición y 7.494; niños y niñas con subsidio escolar.



-
- **RED UNIDOS:** Realiza un acompañamiento a las familias y a las comunidades en la identificación y consecución de logros que mejoren sus condiciones de vida. Esta estrategia tiene proyectado beneficiar a familias entre desplazados y nivel 1 del SISBEN. El plan de trabajo durante el año 2010 fue la elaboración del diagnóstico de las condiciones territoriales para la implementación de la estrategia, socializar la estrategia y proyectar el número de familias beneficiadas.

 - **DISCAPACITADOS:** Es de aproximadamente 1.269 personas, de las cuales 444 personas tienen discapacidad física, 190 cognitiva, 63 visual, 534 múltiple, y 101 auditiva; el 80% de la población en situación de discapacidad pertenecen al estrato 1 y el 20% restante al estrato 2; el 60% reside en la zona rural y 40% en la zona urbana.

 - **POBLACIÓN VÍCTIMAS.** Según el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, se identifican como víctimas los siguientes eventos:
 - m. Acto terrorista / Atentado / combates/enfrentamientos/Hostigamientos.
 - n. Amenaza
 - o. Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado.
 - p. Desaparición forzada
 - q. Desplazamiento forzado
 - r. Homicidio
 - s. Masacre
 - t. Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado
 - u. Secuestro
 - v. Tortura
 - w. Vinculación niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados
 - x. Despojo y abandono forzado de tierras.

Las víctimas registradas son 3974 personas aproximadamente, en el 2011, las cuales conforman 930 familias en promedio, estas personas se encuentran ubicadas en un 70% en el área rural. Del total de la población víctimas el 100% se encuentran afiliadas a algún régimen de salud.

- **NIÑOS Y NIÑAS A CARGO DEL ICBF:** En el municipio de Garzón, existe un total de 240. Niños y niñas que se encuentran en protección del ICBF.



• **DESMOVLIZADOS:** La Agencia Colombiana para la Reintegración ACR implementa la estrategia de reintegración en el municipio de Garzón y ha atendido a 67 participantes, de los cuales 13 son mujeres y 54 hombres.

• **POBLACION DE LA TERCERA EDAD:** En el municipio esta población es atendida en :

REFUGIO SANTA ROSA: Actualmente cuenta con cuarenta y cinco (45) ancianos. De ellos veintidós son mujeres y veintitrés corresponde a hombres, de los cuales veinticinco (25), son discapacitados. El ancianato se encuentra en regular estado y requieren de mejoramiento de la planta física y batería sanitaria para ampliar su cobertura.

HOGAR DE PASO: Cobertura para servicio de comedor; atiende a 50 ancianos domiciliados en la Jagua y requieren de legalización del lote (4Ha 086, mt2) como la implementación del mini distrito de riego y fortalecimiento de la granja agropecuaria. Además, cuenta con 100 ancianos domiciliados en Garzón y requieren de campañas educativas, para un total de 150 ancianos con servicio de comedor.

• **POBLACIÓN LESBIANAS, GAYS, TRANSGENERISTAS, INTERSEXUALES (LGTBI):** No se encuentran datos estadísticos sobre esta población, sin embargo se evidencia su existencia en el municipio.

2.5.4.2 ASEGURAMIENTO EN SALUD

La Situación de aseguramiento de la población del Municipio de Garzón es la siguiente:

TABLA No. 17. **POBLACION AFILIADA A SALUD**

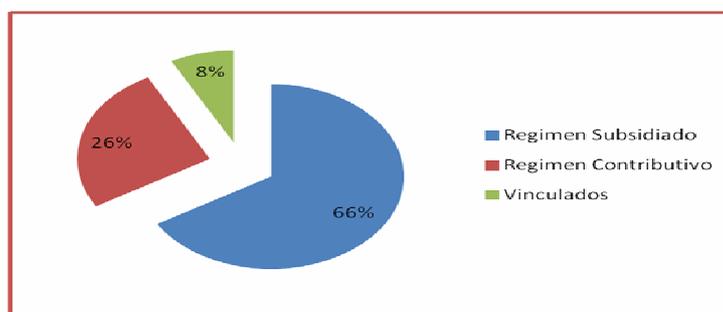
POBLACION AFILIADA A SALUD GARZON 2010			%
Total Habitantes		80.509	
AFILIACION SEGÚN REGIMEN	Régimen Subsidiado	53.637	66,62



	Régimen Contributivo y Especial	20.611	38,43
	Vinculados	6.261	30,38

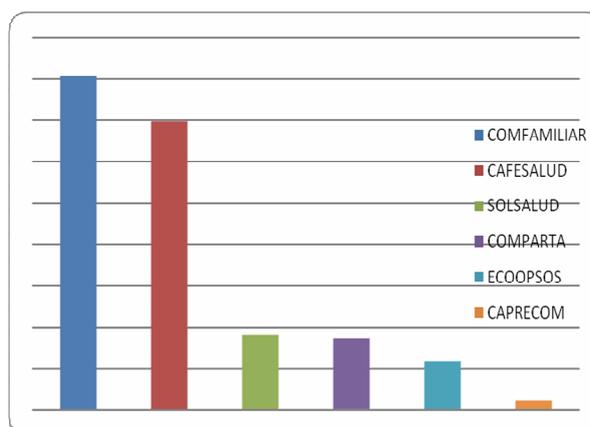
Fuente: BDU Aseguramiento 23/11/2010

GRAFICA No. 1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL



Con corte al 30 de octubre de 2010, del total de la población el 66% se encuentran el régimen subsidiado, el 26% pertenecen al régimen contributivo y 8% están como vinculados.

GRAFICA No. 2 ASEGURADORES



Fuente: BD Aseguramiento



Como se observa en la grafica la EPS-S que tiene mas usuarios es Comfamiliar seguida muy de cerca por Cafesalud, y en menor proporción se encuentra Caprecom donde se agrupa la población desplazada.

2.5.4.3 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

2.5.4.3.1 Red de Servicios

El municipio de Garzón cuenta con 59 prestadores inscritos en el Registro especial de prestadores de la Secretaria de Salud Departamental del Huila, 41 corresponden a profesionales independientes, 15 IPS, de ellas 3 son IPS públicas y 12 privadas.

TABLA No. 18 RED DE SERVICIOS

RAZON SOCIAL	Nivel de Atención	Naturaleza jurídica
ALEXANDRA LEON SILVA – TERAPSALUD	2	Privado
LABORATORIO CLINICO CLARA YANETH DUARTE ALMARIO E.U	2	Privado
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO – CITEP	1	Privado
CORPORACION IPS SALUDCOOP HUILA	3	Privado
CLINICA ODONTOLOGICA SONRISAS SANAS E.U. GARZON	2	Privado
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	3	Privado
SER CONDUCTOR GARZON	2	Privado
INSTITUTO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS DEL HUILA LTDA.	3	Privado
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR IPS DEL HUILA	1	Privado
IMAGENES DIAGNOSTICAS GARZON LTDA.	1	Privado
CLINICA DE ORTODONCIA EMPRESA UNIPERSONAL	2	Privado
CRUZ ROJA HUILA SERVICIO DE TERAPIA RENAL LTDA	2	Privado
ESE SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	2	Publico
CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS	1	Publico
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA	1	Publico



Adicionalmente el Batallón Pigoanza, cuenta con un dispensario médico con los siguientes servicios del primer nivel de atención: Consulta médica general, Odontología, Farmacia, Curaciones, Laboratorio clínico.

La cárcel de circuito, de la ciudad, también presta algunos servicios de salud del primer nivel de atención a la población reclusa, como son: Consulta médica general, Farmacia, Odontología, Curaciones, Inyectología.

2.5.4.3.2 Oferta de Servicios en Salud de Primer Nivel.

En el Municipio de Garzón se cuenta con los siguientes prestadores:

2.5.4.3.2.1 IPS COMFAMILIAR

TABLA No. 19 **SERVICIOS COMFAMILIAR**

SERVICIO	NO. HORAS DIA	OFERTA DIARIA
Consulta médica general	9	72 consultas
Atención odontológica	9	27
Laboratorio clínico	7	

La IPS cuenta con una oferta de 2.2 consulta médica al año por usuario

2.5.4.3.2.2 EMCOSALUD

TABLA No. 20 **SERVICIOS EMCOSALUD**

SERVICIO	HORAS DIARIA	OFERTA DIARIA
Consulta Medicina general	8	24
Atención Odontología	7	21
Consulta Enfermería	8	24

Emcosalud cuenta con una oferta de 3.7 consulta año por usuario por médico general.



2.5.4.3.2.3 BATALLÓN PIGOANZA

Portafolio de servicios Tiene un dispensario médico con los siguientes servicios, del primer nivel de atención:

TABLA No. 21 **SERVICIOS BATALLON PIGOANZA**

SERVICIO	HORAS DIARIA
Consulta médica general	8
Hospitalización	SD
Odontología	8
Farmacia	8
Laboratorio clínico	SD
Curaciones	Diaria
Psicología	8

No se registra ningún dato acerca de la población que recibe atención por parte de esta entidad.

2.5.4.3.2.4 CÁRCEL DEL CIRCUITO

De la ciudad, también presta algunos servicios de salud del primer nivel de atención a la población reclusa, como son:

TABLA No. 22 **SERVICIOS CARCEL DEL CIRCUITO**

SERVICIO	HORAS DIARIA
Consulta médica general	4
Odontología	4
Farmacia	Diaria
Curaciones	Diaria – Auxiliar



2.5.4.3.2.5 ESE MARIA AUXILIADORA

TABLA No. 23 SERVICIOS ESE MARIA AUXILIADORA

SERVICIO	HORAS DIARIA	OFERTA (profesionales)
Consulta médica general	72	8
Odontología	40	5
Farmacia	10	1 Regen – 3 Auxil
Laboratorio clínico	10	2 Bact
Vacunación	9	18 Vacunad
Promoción y Prevención	14	Medc - Enfer

2.5.4.3.2.6 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL.

Esta es una institución de mediana y alta complejidad de referencia para los Municipios de la zona centro del departamento como son: Guadalupe, Suaza, Tarqui, Pital, Altamira, Agrado Gigante y Garzón. Los servicios habilitados son:

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

=====

TABLA No. 24 SERVICIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL

Hospitalización General Adultos	Ortopedia y/o traumatología
Hospitalización General Pediátrica	Otorrinolaringología
Hospitalización Cuidado Intermedio Neonatal	Pediatría
Hospitalización Cuidado Intermedio pediátrico	Psicología
Hospitalización Cuidado Intermedio Adultos	Psiquiatría
Hospitalización Cuidado Intensivo Neonatal	Terapia Ocupacional
Hospitalización Cuidado Intensivo Adulto	Terapia Respiratoria
Hospitalización Obstetricia	Urología
Hospitalización Domiciliaria	Cardiología Pediátrica
Cirugía General	Cirugía Vasculat
Cirugía Ginecológica	Electrofisiología, marcapasos y arritmias cardíacas
Cirugía Ortopédica	Neonatología
Cirugía Oftalmológica	Neurocirugía
Cirugía Otorrinolaringología	Servicio de Urgencias
Cirugía Oncológica	Transporte asistencial básico
Cirugía urológica	Transporte Asistencial Medicalizado
Anestesia	Endoscopia digestiva
Cardiología	Laboratorio Clínico
Cirugía Cardiovascular	Radiología e imágenes diagnosticas
Cirugía Neurológica	Transfusión sanguínea
Cirugía Pediátrica	Servicio Farmacéutico
Dermatología	Toma de muestras citologías cervico - uterinas
Dolor y cuidados paliativos	Laboratorio de patología
Enfermería	Ultrasonido
Fisioterapia	Lactario - alimentación
Fonoaudiología y/o Terapia de lenguaje	Esterilización
Ginecobstetricia	Electrodiagnóstico
Infectología	Urología procedimiento
Medicina general	Sala de yeso
Medicina interna	Sala de reanimación
Neurología	Sala general de procedimientos menores
Nutrición y dietética	Promoción en salud
Oftalmología	Especialista



El centro integral de terapias, es una IPS publica con razón social independiente administrada por el Hospital San Vicente de Paúl.

2.5.4.3.2.6.1 OFERTA DE RECURSO PROFESIONAL MEDICO ESE HOSPITAL

TABLA No. 25 OFERTA DE RECURSO PROFESIONALES ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL

Especialidad	No. profesionales	Horas mes	Capacidad instalada
Medicina interna	3	237	711
Gineco-obstetricia	6	618	1854
Pediatría	4	244	732
Cirugía General	5	220	660
Anestesiología	2	220	660
Alto riesgo	2	220	660
Ortopedia	2	158	474
Urología	2	24	96
oftalmología	1	132	528
otorrinolaringología	1	48	192
Medicina general	12	60	180

2.5.4.4 INDICADORES DE MORBILIDAD

2.5.4.4.1 Morbilidad por consulta externa

TABLA No. 26 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA GARZON 1° semestre de 2010			
PATOLOGIA	Código CIE 10	No de Casos	TASA POR 10 MIL HABITANTES
Hipertensión Esencial Primaria	I10X	1331	169,25
Caries de la Dentina	K021	535	68,03
Parasitosis Intestinal	B829	531	67,52
Rinofaringitis Aguda	J00X	426	54,17
Infección de Vías Urinarias	N390	377	47,94
Diarrea y Gastro	A09X	265	33,70



Enteritis			
Amigdalitis Aguda	J039	450	57,22
Faringitis Aguda	J029	191	24,29
Pioderma	L080	118	15,00
Dispepsia	K30X	118	15,00

Fuente: BD RIPS IPS DEL MUNICIPIO

2.5.4.4.2 Morbilidad por egreso hospitalario

TABLA No. 27 MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO

PATOLOGIAS	No DE CASOS
PARTO UNICO ASISTIDO	99
CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	33
FIEBRE NO ESPECIFICADA	23
BRONCONEUMONÍA NO ESPECIFICADA	21
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	20
NEUMONÍA NO ESPECIFICADA	19
DIARREA Y GASTROENTERITIS	16
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	16
INFECCION DE OTRAS PARTES DE VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO	15
BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14

Fuente: SIIGHOS 2008

Llama la atención como en la mayoría de los egresos hospitalarios son patologías de tipo respiratorio, motivo por el cual se considera de gran importancia reforzar la educación brindada a las familias.

2.5.4.4.3 Morbilidad en el servicio de Urgencias.

TABLA No. 28 MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

PATOLOGIAS	No DE CASOS
FIEBRE NO ESPECIFICADA	1092
DOLOR ABDOMINAL	367



COMPLICACIÓN RELACIONADA CON EL EMBARAZO	321
DIARREA Y GASTROENTERITIS	254
NAUSEA Y VOMITO	160
ASMA NO ESPECIFICADA	134
CEFALEA	129
HERIDA DE LA CABEZA	102
PARTO UNICO ASISTIDO	97
HERIDA DE DEDO DE LA MANO	96

Fuente: RIPS 2010

2.5.4.5 INDICADORES DE MORTALIDAD

2.5.4.5.1 Mortalidad en relación con el género

TABLA No. 29 MORTALIDAD EN RELACIÓN CON EL GÉNERO

TOTAL MUERTES NO FETAL	117	%	TASA POR 100 MIL HABITANTES
MUJERES	52	44,44	64,59
HOMBRE	65	55,56	80,74

Fuente: Estadísticas vitales Enero a octubre de 2010

Del total de las muertes no fetales ocurridas en el municipio de Garzón durante el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de octubre de 2010, el 55,56% corresponde al género masculino y el 44,44% al género femenino.

2.5.4.5.2 Diez primeras causas de mortalidad Garzón

TABLA No. 30 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD

CAUSA BASICA DEL EVENTO	FRECUENCIA	TASA POR 100 MIL HABITANTES
FALLA MULTISISTEMICA	20	24,84
PARO CARDIORESPIRATORIO	14	17,39

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

SHOCK DE ORIGEN CARDIACO	10	12,42
SEPSIS	8	9,94
CANCER	8	9,94
HIPERTENCION ENDOCRANEANA	4	4,97
INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	4	4,97
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR	3	3,73
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	2	2,48
INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	2	2,48

Fuente: Estadísticas vitales Enero a octubre de 2010

Del total de las muertes ocurridas en el periodo informado la falla sistémica presenta una tasa de mortalidad del 24,84 por cien mil habitantes, seguida del paro cardio respiratorio con una tasas de 17,39 por cien mil habitantes, preocupa de manera particular las mortalidades asociadas al cáncer ya que presentan una tasa del 9,94 por cien mil habitantes, por ello las autoridades locales deberán de aunar esfuerzos tendientes a desarrollar programas encaminados a la reducción de esta problemática de interés en salud pública.

2.5.4.5.3 Mortalidad Violenta en Garzón

TALBLA No. 31 MORTALIDAD VIOLENTA

MUERTES VIOLENTAS	No DE EVENTOS	TASA POR 100 MIL HABITANTES
ACCIDENTE DE TRANSITO	6	7,45
HOMICIDIO	3	3,73
EN ESTUDIO	1	1,24
OTRO ACCID	1	1,24
SUICIDIO	2	2,48
TOTAL	13	16,15

Fuente: Estadísticas vitales Enero a octubre de 2010



Es importante resaltar que del total de las muertes no fatales la tasa de mortalidad por causas violentas corresponde a 16,15 por cien mil habitantes, siendo los accidentes de tránsito los de mayor relevancia ya que presentan una tasa del 7,45 por cien mil habitantes seguida de los homicidios con una tasa del 3,73 por cien mil habitantes, por ello la administración municipal en coordinación con las autoridades militares del municipio deben de implementar medidas contundentes a la reducción de estas eventualidades ya que ellas son prevenibles.

2.5.4.5.4 Mortalidad en relación con el grupo etáreo

Es importante resaltar que no se tienen información relacionada con la edad de cuatro registros de defunción, como también deben de preocupar a las autoridades locales y a la comunidad Garzoneña, lo relacionado con la mortalidad infantil ya que ella hace parte de las Metas de resultado del Plan Nacional de Salud Pública y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

TABLA No. 32 **MORTALIDAD EN RELACIÓN CON EL GRUPO ETAREO**

GRUPO ETAREO	No DE MUERTES
Menor de 1 año	2
1 a 4 años	1
5 a 14 años	2
15 a 44 años	13
45 a 59 años	18
Mayores de 60 años	77
TOTAL	113

Fuente: Estadísticas vitales Enero a octubre de 2010

2.5.4.6 SALUD MATERNA E INFANTIL

2.5.4.6.1 Coberturas de vacunación en menor de 1 año

TABLA No. 33 **COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO**

Municipio	Población menor de 1 año	VOP	% VOP	DPT	% DPT
Garzón	1.839	1083	58,9	1083	58,9



Hepatitis B	% Hepatitis B	Hib	%Hib	BCG	%BCG
1083	58,9	1083	58,9	1043	56,7

Fuente: Boletín PAI Octubre Secretaria de Salud Departamental

El municipio de Garzón, con corte a 31 de octubre de 2010 y con proyección DANE, No ha logrado coberturas útiles de vacunación a la población menor de un año de edad, por ello debe de desarrollar estrategias innovadoras con el objeto de lograr coberturas útiles, como también tener actualizado y sistematizado el procesos de Monitoreo Rápido de Coberturas ya que él le permitirá tener una medida eficaz de la realidad del municipio.

2.5.4.6.2 Cobertura de Vacunación en Población de 1 Año de Edad.

TABLA No. 34 COBERTURA DE VACUNACIÓN EN POBLACIÓN DE 1 AÑO

Población de 1 año	Triple Viral	%Triple Viral	Fiebre Amarilla	%Fiebre Amarilla
1.831	1150	62,8	1078	58,9

Fuente: Boletín PAI Octubre Secretaria de Salud Departamental

El municipio de Garzón, con corte a 31 de octubre de 2010 y con proyección DANE, No ha logrado coberturas útiles de vacunación a la población un año de edad, por ello debe de desarrollar estrategias innovadoras con el objeto de lograr coberturas útiles, como también tener actualizado y sistematizado el procesos de Monitoreo Rápido de Coberturas ya que él le permitirá tener una medida eficaz de la realidad del municipio.

2.5.4.6.3 Coberturas de citologías

A pesar de los esfuerzo realizados y de la demanda inducida realizadas por las promotoras y auxiliares para este programa, no se alcanzó la meta establecida. Para ello el municipio en alianza con los demás instituciones debe mejorar los procesos de inducción a la demanda en especial en la zona rural.



TABLA No. 35 **COBERTURA DE CITOLOGIAS**

POBLACION TOTAL 25 – 69	CITOLOGIAS TOMADAS	% CITOLOGIAS
13.600	7.351	54

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010

2.5.4.6.4 Coberturas del programa de detección precoz de las alteraciones del embarazo (control prenatal)

Según el panorama evidenciado se puede concluir que no se han obtenido adecuadas coberturas en control prenatal, la captación de gestantes durante el primer trimestre es del 72%. Sin embargo, se debe replantear las estrategias dirigidas a la captación temprana de las gestantes ya que ello hace parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como también se debe de desarrollar estrategias dirigidas especialmente a la población adolescente, con el fin de mantener por debajo del 15% los adolescentes que han sido madres o están embarazada.

TABLA No. 36 **COBERTURAS DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE LAS ALTERACIONES DEL EMBARAZO (CONTROL PRENATAL)**

POBLACION GESTANTE	GESTANTES ATENDIDAS	% CONTROL PRENATAL
1.803	986	54,7

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010

GESTANTES ATENDIDAS	1 TRIMESTRE		2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE	
		%		%		%
986	711	72,1	199	20,2	76	7,7

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010

GESTANTES ATENDIDAS	GESTANTES ADOLESCENTES ATENDIDAS	TOTAL DE ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO	% DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS
986	287	3.906	7.35%

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010



2.5.4.6.5 Atención del parto

En cuanto a este indicador se evidencia una del 98,2% de atención de partos institucionales y 15 casos de partos domiciliarios o atendidos por parteras. Por ello se debe trabar ardua mente en la capacitación al personal de parteras en referencia a la identificación de signos de alerta para NO atender partos y de esta manera prevenir lo concerniente a la mortalidad materna y perinatal.

TABLA No. 37 ATENCIÓN DEL PARTO

PARTO INSTITUCIONAL	%	PARTO PROMOTORA	PARTO PARTERA	OTRO	TOTAL PARTOS ATENDIDOS	% PARTO DOMICILIARIOS
1.050	98,2	0	15	0	1.065	1,4

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010

2.5.4.6.6 Programa atención en planificación familiar

Para el año 2010, se evidencia que el municipio está logrando coberturas útiles en lo referente a Planificación Familiar, esto debido a la amplia oferta de métodos de planificación, como también a las diferentes estrategias de demanda inducida realizada por el personal extramural, de todas manera se considera necesario realizar ajustes en el sistema de información y continuar con la demanda inducida especialmente en la zona rural.

TABLA No. 38 PROGRAMA ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR

M.E.F.APTAS PLANIFICAR	USUARIAS PLANIFICACION FAMILIAR	% PLANIFICACION
10.692	10,798	100,3

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010

POBLACION ADOLESCENTES SEXUALMENTE ACTIVA (44.0%)	ADOLECENTES QUE PLANIFICAN	% ADOLESCENTES PF
3.999	2.608	113

Fuente: Informes de SSR Consolidado a 30 de Septiembre de 2010

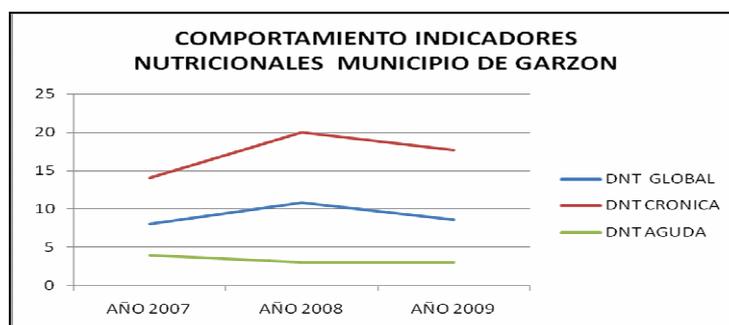


2.5.4.7 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES NUTRICIONALES

TABLA No. 39 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES NUTRICIONALES

	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
DNT GLOBAL	8	10,8	8,6
DNT CRONICA	14,1	20	17,7
DNT AGUDA	4	3	3

GRAFICA No. 3 INDICADORES NUTRICIONALES



Fuente: SISVAN

2.5.4.8 SALUD MENTAL

TABLA No. 40 SALUD MENTAL

EVENTOS	SEMANA EPIDEMIOLOGICA No 45
VIF	12
Abuso – Violencia Sexual	6
Intento de Suicidio	60
Suicidio	2
Consumo de SPA	10
Maltrato Infantil	5

Fuente: SIVIGILA 20120



Para el año 2010 se observa que el municipio se están presentando, con mayor prevalencia casos de intentos de suicidio, por ello se deben de desarrollar estrategias, que garanticen una atención integral de estos pacientes, con el fin de prevenir los suicidios.

2.5.4.9 CONDICIONES DE VIDA, RIESGOS ASOCIADOS CON LA INTERACCIÓN DEL HOMBRE CON EL AMBIENTE Y OTROS DETERMINANTES DE SALUD

El municipio cuenta con tres (3) plantas de tratamiento de agua potable.

- ❖ Zona urbana
- ❖ Centro poblado la jagua
- ❖ Batallón Pigoanza

En el resto del municipio existen acueductos veredales, pero estos no cuentan con planta de tratamiento.

Existe la planta de tratamiento de residuos sólidos en el municipio BIORGANICOS DEL CENTRO, relleno sanitario para la disposición final de las basuras y compostaje para utilización como abono. RESIDUOS SÓLIDOS BIOSANITARIOS O PELIGROSOS.

El matadero o planta de sacrificio opera en forma condicionada al cumplimiento de la normatividad.

El alcantarillado del municipio cuenta con una cobertura del 93.7% del área urbana, el centro poblado la jagua cuenta con planta de tratamiento, alcantarillado y laguna de oxidación para el tratamiento final de residuos sólidos, la zona urbana tiene el plan de recolección de basuras beneficiando al 98.3% de la población total.

2.6 DIMENSION ECONOMICA

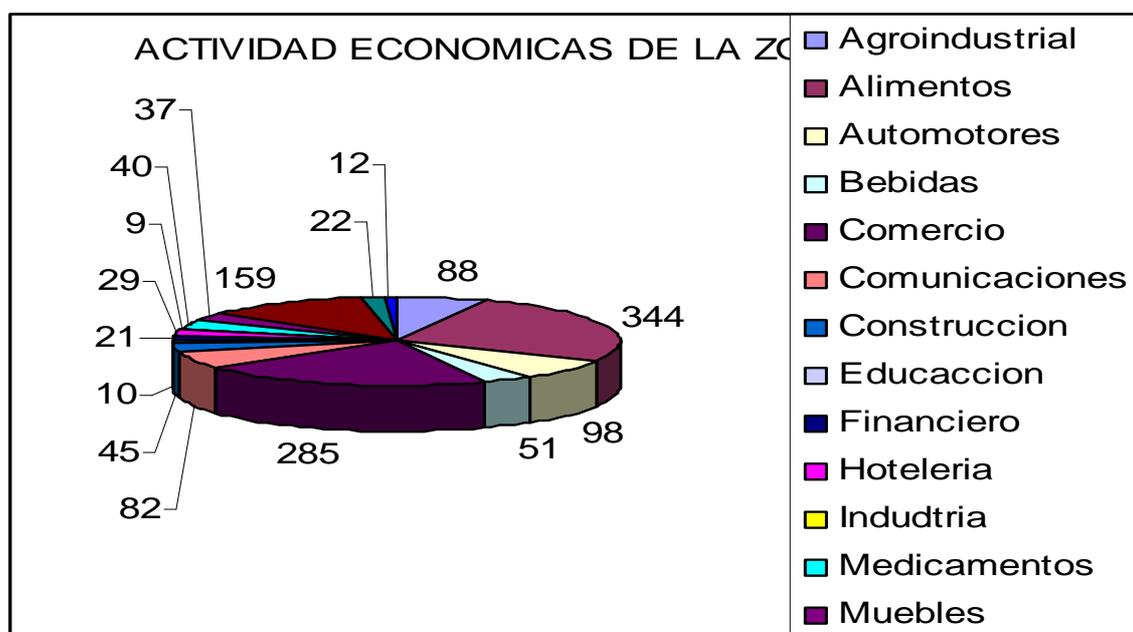
2.6.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE GARZÓN

Según Cámara de Comercio de Neiva, (2011); se encontró que durante la realización del censo comercial del municipio de Garzón, se pudo constatar la influencia directa o participación dentro del mercado potencial de Bienes y servicios con las siguientes cantidades:



- Agroindustrial = 88 (veterinarias e insumos para el agro)
- Alimentos = 344 (tiendas, restaurantes, paraderos y panaderías)
- Automotores = 98 (monta llantas, lavaderos, venta de repuestos)
- Bebidas = 51 (heladerías, estanco)
- Comercio = 285 (ropa, calzado, y compras de café)
- Comunicaciones = 82 (Internet, juegos, venta de accesorios para celulares y llamadas)
- Construcción = 45 (ferreterías)
- Financiero = 20 (su chance, envío de dinero, joyería y compraventas)
- Industria = 9 (estaciones de servicio y venta de lubricantes)
- Muebles = 37 (ebanistería, carpintería)
- Medicamentos = 40 (droguería, centros botánicos)
- Recreación= 22 (billares , casino)
- Hotelería = 29 (Residencias , y hoteles)
- Otros = 159 (misceláneas, papelerías, fotocopias variedades)
- Educación = 10 (centro educativos, Institutos)
- Transporte = 12 (Empresas de Transporte)

GRAFICA No. 4 **ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO**



Fuente: Cámara de Comercio Neiva. Oficina Garzón, 2011.



2.6.1.1 SECTOR AGROPECUARIO

La principal actividad económica del municipio es la Agropecuaria. Se tiene como primer producto el café, que aporta el 49% del excedente empresarial agrícola, con un total de 9.095 has sembradas con variedades Caturra (6.502Has), Colombia (1.471Has), Castillo (975Has), Típica (147Has). Con 5.982 Cafeteros. Fuente Comité Café - Garzón, 2012. Le siguen en su orden el plátano, el arroz, el maracuyá, la yuca y el cacao, entre otros. La producción agrícola abarca 173,58 km² es decir 17358 Has, equivalentes al 29,46% del total de la superficie municipal.

El sector pecuario ocupa un segundo renglón en la economía del municipio especialmente en bovino de doble propósito (carne y leche), los porcinos y la avicultura de doble propósito (carne y Huevo). La piscicultura se centra en especies de mojarra roja, carpa espejo y cachama cultivados con el fin de mejorar el nivel de vida de la población rural (Pequeños productores) y a su vez incidir sobre la dieta alimentaria.

El municipio de Garzón, presta los servicios de asistencia técnica Agropecuaria y proyectos productivos por convenio con Corpoagrocentro y de igual manera el municipio presta servicios de asistencia técnica del Medio ambiente a través del DAMA.

Se carece de políticas claras, y de asignación de Presupuesto para desarrollar programas que le permitan a la población víctima del conflicto armado su restablecimiento socio-económico. No se asignan recursos para proyectos productivos en el área urbana y rural del Municipio.

2.6.1.2 SECTOR TURISMO.

Garzón, es la capital diocesana y cultural del Departamento del Huila, sede de la primera diócesis del Huila, se instaura una hermosa arquitectura religiosa. Se encuentra ubicada en el Centro del Departamento a una distancia de 114 kilómetros de la ciudad de Neiva. A 880 metros sobre el nivel del mar; cuenta con un clima promedio de 24°C en el área urbana. Su situación es estratégica y la presencia de los ríos Suaza y Magdalena, la han convertido en un importante centro económico donde se ha desarrollado la pequeña industria. Su privilegiada posición geográfica y contar con una variedad de climas en el área rural permite el desarrollo agrícola, base fundamental de la economía del municipio.

En general los sitios turísticos del municipio de Garzón están interconectados por una red vial, de las cuales la mayoría de las pavimentadas están en buen estado de conservación, pero las vías terciarias en regular y en mal estado.



Los principales sitios turísticos que prestan sus servicios en esta región son aptos para recibir diferentes personalidades que nos visitan con el fin de conocer los diferentes paisajes culturales, degustar los platos típicos de la región, asistir a los actos religiosos y culturales en compañía de personalidades que se destacan por su señorío, atención y cordialidad.

Entre los prestadores de servicios turísticos con relación a los alojamientos, se destacan 18 hoteles, con un total de 250 habitaciones y 350 camas. Algunos prestadores de servicios son: Hostería Damasco, El Rosal, Rancho Grande, Mi Tío, Hostería Ambeyma, Casa Blanca, Shalom, Surandino, Garzón, Falcon, Mery, Hospedaje Huilense, La Casa de Fernando, Casa Colonial, Hotel Pigoanza, Hotel Nacional, Encanto Real entre otros.

Garzón, también cuenta con prestadores de otros servicios como: Hospital de segundo nivel, tres centros de salud, tres ambulancias; Defensa Civil, Bomberos, Telecom, Internet y Cajeros Automáticos.

ACTIVIDADES LUDICAS: Existen varios grupos de artistas y solistas que se especializan en la Música campesina, rajaleñas y danzas.

ARTESANIAS: Se destacan los tejidos de fique ubicados en el centro poblado La Jagua; artesanías en guadua, utilitarios, los tejidos de las Monjas Clarisas son muy apreciados, artesanías en cerámica, muñequería, adornos navideños, etc.

SITIOS NATURALES: Sitios turísticos donde se puede practicar el deporte extremo y recreativo como Río Magdalena, Río Suaza, cascada las Damas; en el Cerro Monserrate se realiza Rappel y senderismo. La Loma Chicora, visitada por propios y visitantes en el mes de agosto para elevar cometas de diferentes tamaños y formas.

SITIOS RECREATIVOS: Existen sitios recreativos como Mi ranchito, Hacienda La Floresta, Agroparque Loma Chata, Agroparque La Primavera, San Joaquín, El Patillal, Hostería Ambeyma, Centro recreacional Manila, Hostería Ambeyma, y varias guaraperías.

EL CENTRO POBLADO DE LA JAGUA:

Se encuentra al sur de La capital Diocesana del Huila, este encierra belleza, magia creencias, religiosidad e historia en un mismo lugar. Sus calles empedradas dejan a su paso las casas en bareque y teja de barro que hacen de este lugar un sitio de ancestro inmemorable. La Jagua contrasta las creencias religiosas con los mitos y leyendas que han acompañado por siglos a sus pobladores



LOMA CHATA:

Se encuentra ubicada en la vereda la Cabaña a 20 minutos del área urbana del municipio, antiguo Seminario Mayor. La asociatividad de los campesinos integran las fincas del Agroparque Loma Chata en actividades propias de la región, brindándole al visitante la oportunidad única de encontrarse consigo mismo.

Los siguientes son bienes declarados de interés arquitectónico y cultural, que igualmente se destacan en el turismo regional:

IGLESIA DE LA CATEDRAL (No DE ORDENANZA 007 DE 1992):

Inicia su proceso de formación en 1783 cuando el señor obispo de Popayán concede licencia para erigir parroquia, su construcción empezó el 27 de marzo de 1784; en noviembre se celebra la primera misa y bendición por el señor cura de la jagua. En 1798 se inicia la construcción de la segunda capilla; el 15 de noviembre de 1882 se empieza a construir el templo. Las campanas y el reloj son traídas del exterior pero la campana mayor fue fundida en Garzón.

IGLESIA DEL ROSARIO (040 DE 2001):

Se creó el 21 de abril de 1905 por Monseñor ESTEBAN ROJAS TOVAR y se llamo parroquia de Santo Domingo del Rosario, los habitantes de su jurisdicción colaboraron para proveerla de casa cural y otras, durante muchos años fue cerrada y solo se abría ocasionalmente. En 1984 por petición de los fieles Monseñor RAMON MANTILLA DUARTE se abre de nuevo la parroquia bajo la condición religiosa del Presbítero TOMAS CHALA.

IGLESIA DE NAZARETH (040 de 2001):

Se estableció territorio de la jurisdicción el 21 de abril de 1905, para empezar se dejó que se celebraran los actos litúrgicos en la capilla del seminario mientras se construía el templo. Su primera partida bautismal es el 01 de mayo de 1905. La iglesia consta de amplias instalaciones, sala parroquial, despacho del párroco y demás instalaciones.

CONVENTO DE LAS HERMANAS CLARISAS - MONASTERIO DEL AVE MARIA:

Por gestión de Monseñor GERARDO MARTINEZ MADRIGAL se creó el Monasterio de Ave María el 13 de septiembre de 1953 justamente cuando se cumplía el séptimo centenario de la muerte de Santa CLARA DE ASIS. L primera

Abadesa fue Sor GABRIELA DE LA Dolorosa quien dirigió la comunidad con cariño y dedicación. Le sucedió Sor JUDITH DEL CORAZON DE MARIA. Como comunidad religiosa se dedican a la vida contemplativa especialmente. Las hermanas Clarisas



organizan dentro del Monasterio algunos trabajos de siembra, recolección y producción de alimentos para el propio sustento y se destacan por la laboriosidad y belleza de los ornamentos y objetos litúrgicos que elaboran cubriendo parte de la demanda de muchas diócesis del país.

SEMINARIO CONCILIAR MARIA INMACULADA:

(Mediante la ley 1129 de febrero 15 de 2007 fue declarado patrimonio histórico y cultural de la Nación.) Comenzó sus labores el 15 de octubre de 1895 y solo hasta 1899 fue llevado a Garzón. Se estableció definitivamente en 1908. En 1925 se radico en el Seminario de Loma chata y hasta 1943 inicio la nueva etapa en el moderno edificio construido en un terreno de 5 hectáreas donde se encuentra actualmente aledaño a la iglesia de Nazareth.

MOLINO EL TRIUNFO (040 de 2001):

El edificio llamado MOLINO EL TRIUNFO se construyo en un amplio lote que se extendía desde la calle 8 hasta la calle 9 con aproximadamente 50 metros de fondo, su estilo es colonial americano, tiene 4 pisos y mezanine con un área 600 metros cuadrados donde actualmente se encuentra las instalaciones de la casa de la cultura.

2.6.1.3 SECTOR MINERO

Existe un sector minero incipiente y artesanal de extracción primaria con la generación en algunos casos de pequeñas canteras así:

TABLA No. 41 **PRODUCCIÓN MINERA**

MATERIAL	PUNTOS DE EXTRACCIÓN No.	UBICACIÓN VEREDAS
Arena	3	Alto San Isidro, La Jagua
Recebo	9	Miraflores, San Rafael, Monserrate, San Pedro, La Trinidad, San Luis, El Recreo, Filo de Guayabal, Unión Agua Caliente.
Neme	1	El Viso
Material de Playa	3	La Jagua y Alto San Isidro

La Hidroeléctrica El Quimbo que se construirá en el centro del Huila, hace parte de un grupo de proyectos contemplados en las perspectivas energéticas del país. La Empresa Emgesa gestora del proyecto, pretende realizar una inversión aproximada de 800 millones de dólares, con los cuales en cuatro años que toma el llenado de la represa El Quimbo, serán empleadas por lo menos tres mil personas.



El Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, que será el segundo en el país en embalsar las aguas del río Magdalena por medio de una presa, está localizado en jurisdicción de los municipios de: Garzón, Gigante, Agrado, Paicol, Tesalia, Pital y Altamira, cuya presa estará ubicada en el llamado estrecho de El Quimbo, aproximadamente a un kilómetro y medio arriba de la confluencia con el río Páez, el puente El Paso del Colegio en la vía hacia el municipio de La Plata, tendrá una longitud aproximada de 55 kilómetros, con una cola que llega hasta frente al poblado de La Jagua, conformando un espejo de agua de 6.832 Km². y anegara 7.900 hectáreas de tierra que albergarán por lo menos 6.500.000 metros cúbicos de agua y aportará al interconectado eléctrico nacional una media anual 2.216 megavatios por hora anualmente, una capacidad media anual similar a la que hoy produce la Central Hidroeléctrica de Betania, de propiedad de esa misma empresa.

Con la puesta en marcha de este proyecto, es evidente que nuestra región recibirá un mejoramiento notable de infraestructura, habrá nuevos desarrollos de actividades productivas y, por razones obvias, se modificarán positivamente los índices de generación de empleo; pero de igual manera, traerá consecuencias negativas sobre la biodiversidad y riqueza de la región, debido a que tendrán que desaparecer miles de hectáreas de bosque, y se homogenizara gran parte de este ecosistema.

2.6.1.4 SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En el municipio se encuentran establecidas actividades industriales como: Trilladoras y silos de café, ladrilleras, bloqueras, hornos secadores de tabaco, fabrica de velas, de refrescos, de lácteos, alimentos balanceados para peces. Dichas actividades están dispersas en la zona urbana y suburbana, generando en la zona urbana emisión de partículas y ruidos contaminantes.

Además existe industria de muebles en madera desarrollada por diferentes talleres y ebanisterías que se encuentran diseminados por todo el Municipio, la producción artesanal de productos de fique desarrollada en el Centro Poblado de la Jagua.

El sector comercial de Garzón ésta generado perimetralmente al parque Simón Bolívar, centro comercial Paseo del Rosario, Plaza de Mercado y sobre los costados de los dos ejes viales de mayor importancia de la ciudad (carrera 10 y 11) comprometiendo las calles en todos sus recorridos, así como la carrera 9 entre las calle 4 y 9, las calles 5 hasta la calle 9 entre carrera 5 y carrera 13, Sobre las cuales se genera la mayor actividad de vida comercial del municipio.

Ahí se genera las actividades comerciales destinadas a la venta, distribución, intercambio de bienes productos y servicios. Se cuenta con dos centros comerciales que presentan un sinnúmero de ofertas a sus usuarios: Centro Comercial Paseo del



Rosario y El Molino; de la misma forma existe la presencia de supermercados como: Comfamiliar del Huila, Almacenes Yep, Supermercados Laura y Depósitos entre otros, también existen negocios de mediano comercio.

Garzón como todas las ciudades en vía de desarrollo, presenta una oferta de vida nocturna a la altura de su crecimiento, como discotecas, Bares y espectáculos en vivo que fomentan y apoyan la actividad musical de la región.

En la zona rural, las veredas tienen una actividad comercial definida por la presencia de negocios de mediano comercio y otros de carácter familiar que suplen las necesidades básicas de la comunidad.

2.6.1.5 SECTOR SERVICIOS.

En el sector de servicios se puede tener: Enseñanza (en todos los niveles) y atención de la salud, limpieza de edificios, Lavado y limpieza de ropa de uso personal, Alquiler de bienes muebles, Actividades de esparcimiento, Deportes y Culturales; Reparación de calzado, muebles, electrodomésticos, automotores, bicicletas, ropa, etc.; Transporte de carga y pasajeros, Mensajería, Actividad inmobiliaria; Procesamiento de datos, servicios de comunicación, informática y actividades conexas.

Hacen presencia 8 entidades Bancarias como: Banco de Bogotá, Bancamia, Bancolombia, Banco Popular, Banco BBVA, Banco Caja Social, Banco Davivienda y Banco Agrario; De igual forma hacen presencia algunas Cooperativas de ahorro y crédito como: Coofisam, Coonfie, Utrahuilca, Mundo Mujer, Credifuturo, Contactar, Comfamiliar del Huila y Coomultigar.

Según datos suministrados por el DANE, se evidencia que en el área urbana de Garzón el sector del comercio es el que predomina con un 60%, seguido de la actividad de prestación de servicios con 28.1% y dedicados a la industria el 8.9%. Dedicados a otra actividad el 2.9% en la que los hogares tienen alguna actividad económica en su vivienda.

Igualmente, se observa la baja cultura de la asociatividad económica, de los cultivos permanentes y transitorios el 57.8% y 19.9% respectivamente se realizan de manera individual o solos por grupo familiar, mientras que asociados con cultivos transitorios corresponde al 5% y al 17.4% a los cultivos permanentes. En este caso, los productores no pueden garantizar un volumen de mercado y los intermediarios son los que llegan a beneficiarse de esta situación quedando el productor con bajas ganancias porque son los que asumen todos los costos de producción.

Si nos detenemos a analizar en el área urbana la situación es similar, el comportamiento económico primordial es el comercio individual, en el que si se



=====

observa que algún tipo de negocio está siendo rentable, se genera una proliferación de éstos mismos negocios con una competencia desleal con la que ninguno o muy pocos apenas se sostienen, llevándolos a la quiebra con la carga del endeudamiento de la inversión realizada, lo que refleja así mismo la falta de la cultura de la asociatividad.

2.7 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.7.1 EXTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Municipio de Garzón se encuentra en sexta (6) Categoría, conformado por los siguientes despachos:

Despacho del Alcalde Municipal

Secretaria General y de Convivencia Ciudadana.

Secretaria de Educación, Deporte, Recreación, Cultura y Turismo

Secretaria de Planeación, Urbanismo, Vivienda e Infraestructura Vial

Departamento Administrativo de Medio Ambiente

Secretaria de Hacienda

Secretaria De Salud

Secretaría de Tránsito y Transporte

Departamento Administrativo Jurídico

Oficina de Desarrollo Social

Tesorería Municipal

Personería Municipal.

Órganos adscritos:

E.S.E. María Auxiliadora

Empresas Públicas de Garzón – EMPUGAR ESP

2.7.2 FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

Se nota que ha existido un esfuerzo grande por mejorar la posición del Municipio en la evaluación del desempeño fiscal, es así como para el año 2010, este se encuentra en el puesto 261 para el cierre fiscal de 2010. Si bien es cierto este ha mejorado ostensiblemente, aún estamos lejos de lograr un mejor desempeño o de por lo menos estar cerca de los mejores municipios evaluados como lo muestra el siguiente cuadro comparativo.



TABLA No. 42 MEJORES MUNICIPIOS 2006 - 2010

AÑO	GARZON	EL MEJOR	
2006	64.77	86.98	RIONEGRO
2007	64.74	89.74	RIONEGRO
2008	66.08	90.07	NOBSA
2009	62.28	88.46	RIONEGRO
2010	72.93	94.19	MONTEREY

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

2.7.2.1 COMPONENTES DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL.

Se analizan los diferentes indicadores mostrando un buen desempeño hasta la fecha que se evalúa año 2010 del Municipio, así:

TABLA No. 43 AUTOFINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2006-2010

AÑO	INDICADOR
2006	64.31
2007	71.99
2008	64.37
2009	69.73
2010	73.61

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

Este es un importante indicador de cumplimiento de la ley de ajuste fiscal, que tiene por objeto la racionalización del gasto corriente de las entidades. Son los recursos que se destinan a pagar la nómina y los gastos generales de administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indica menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000 de acuerdo con la categoría correspondiente.

Para el año 2010 se nota un aumento considerable de este índice, lo cual hace pensar que los gastos de funcionamiento se incrementaron en una cifra significativa ya que se tiene conocimiento del buen comportamiento del recaudo tributario.

Es decir, que la ley permite que por cada \$100 que reciba el municipio por concepto de Ingresos de libre destinación, como máximo se puedan gastar \$80; lo que quiere



decir que al cierre de la vigencia 2.010, nos gastábamos \$73,6, muy cerca del valor permitido, si bien es cierto aun existe un margen de maniobra, lo ideal es que el Municipio con esfuerzo fiscal propio, producto de la explotación de su estatuto tributario, financie sus gastos de funcionamiento. Es de anotar que la nómina de pensionados absorbe el 100% de las transferencias que por SGP Libre destinación le llegan al municipio. Esto se podría mejorar si se mejora aun más el recaudo tributario.

2.7.2.2 MAGNITUD DE LA DEUDA

El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos.

TABLA No. 44 **MAGNITUD DE LA DEUDA**

AÑO	INDICADOR
2006	8.07
2007	7.28
2008	8.87
2009	6.6
2010	7.89

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

Podemos apreciar que este indicador se ha movido entre un 7 y un 9% de los ingresos totales que se tienen para respaldarlo lo cual infiere un manejo adecuado del endeudamiento territorial al año 2010.

2.7.2.3 GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y LAS REGALIAS.

La dependencia de las transferencias del SGP y las regalías mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir, indica el peso que tiene estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

Un indicador por encima de 60% señala que la Entidad Territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación.



TABLA No. 45 **INDICADOR TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN Y REGALIAS.**

AÑO	INDICADOR
2006	54.6
2007	58.17
2008	59.86
2009	67.57
2010	71.26

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

En este cuadro podemos apreciar como \$71 de cada \$100 que se reciben como ingresos, provienen de estas dos importantes fuentes de financiación de la inversión y el gasto publico social que realiza el Municipio, a través del nivel central de su administración. Es bueno acotar que debido a el acto legislativo 005 de 2011, los giros que por concepto de regalías se realizaban a los municipios se verán reducidos drásticamente lo cual hace prever que este indicador necesariamente va a aumentar.

2.7.2.4 GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS.

Como complemento al indicador anterior, se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar sus planes de desarrollo.

TABLA No. 46 **INDICADOR GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS**

AÑO	INDICADOR
2006	19.09
2007	16.98
2008	19.36
2009	18.5
2010	18.23
2011	14.50

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

Se puede apreciar como este indicador en cierta medida se distorsiona en el año 2011 por el aumento considerable de los recursos por regalías que ha recibido el Municipio. El indicador para el caso particular del año 2011 nos dice que de cada \$100 pesos que ingresan a la caja del Municipio \$14.5 son producto del recaudo de tributos principalmente del predial unificado e industria y comercio, cifra que debemos de aumentar.



Magnitud de la Inversión

El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión.

Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también lo que se denomina inversión social, la cual incluye el pago de nomina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares etc., independiente de las fuentes de financiación.

TABLA No. 47 **MAGNITUD DE LA INVERSION**

AÑO	INDICADOR
2006	84.74
2007	84.66
2008	84.34
2009	85.82
2010	86.42

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público, destinado a la prestación de servicios sociales (p. ej., hospitales, escuelas y vivienda), así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano (p. ej. Educación, capacitación, nutrición, etc.)

2.7.2.5 CAPACIDAD DE AHORRO

Finalmente, el indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes.

TABLA No. 48 **CAPACIDAD DE AHORRO**

AÑO	INDICADOR
2006	40.32
2007	29.41
2008	35.24
2009	35.2
2010	37.37

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2011.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Este indicador es una medida de solvencia que tiene la Entidad Territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de reestructuración de los pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir que las Entidades territoriales generen Ahorro. Este indicador incluye no solamente los ingresos corrientes de libre destinación de que habla la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo.

2.7.2.6 COMPOSICION DE LOS INGRESOS CORRIENTES SIN SGP

TABLA No. 49 **COMPOSICION DE LOS INGRESOS CORRIENTES SIN SGP**

MUNICIPIO DE GARZON
COMPOSICION DE INGRESOS CORRIENTES (SIN SGP)

CUENTA	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
INGRESOS TOTALES	15.513	18.323	24.127	27.233	30.217	37.290
1. INGRESOS CORRIENTES	5.252	7.215	8.555	8.638	9.054	9.488
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.792	3.033	3.435	3.612	4.207	5.020
1.1.1. PREDIAL	451	535	563	469	752	910
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	354	430	467	598	687	975
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1.254	1.323	1.468	1.527	1.389	1.490
1.1.4. OTROS	733	745	937	1.018	1.379	1.645
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	626	782	704	882	911	1.064
1.3. TRANSFERENCIAS	1.834	3.400	4.416	4.144	3.936	3.600
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1.324	938	1.356	1.939	2.835	3189
1.3.2. OTRAS	510	2.462	3.060	2.205	1.101	411

Fuente: Secretaria de Hacienda Ejecuciones presupuestales.

Desde el 2.007 y hasta finales de la vigencia 2.010, las rentas o ingresos de la municipalidad han crecido en un 55% al pasar de \$24.127 millones al final de la anterior administración, a un monto de \$37.290 en diciembre de 2.010. Este es un reto bien importante que se tiene de mantener este recaudo y mejorarlo.

2.7.2.7 COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TOTALES DEL 2005 AL 30/09/2011

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No. 50 **COMPORTAMIENTO DE INGRESOS TOTALES DEL 2005 AL 30/09/2011**

AÑO	VALOR EN MILES DE PESOS
2005	15.513
2006	18.323
2007	24.127
2008	27.233
2009	30.217
2010	37.290
2011	34.595

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

En Esta tabla claramente se ve el crecimiento nominal de los ingresos en el periodo analizado; de su lectura se evidencia claramente a tendencia positiva en el recaudo total de los ingresos recibidos, para garantizar tanto el funcionamiento de la entidad, como para apalancar el crecimiento de la inversión social y consolidar la formación bruta de capital fijo del Municipio de Garzón.

2.7.2.8 COMPORTAMIENTO DE LOS ICLD – 2006 – 2010 PESOS CORRIENTES

Los ICLD, Ingresos corrientes de libre destinación son los recursos generados por la entidad territorial cuyo uso y destino depende de la iniciativa propia de las administraciones públicas de turno. Su uso básicamente esta dado para garantizar el funcionamiento de la entidad.

TABLA No. 51 **COMPORTAMIENTO DE LOS ICLD – 2006 – 2010 PESOS CORRIENTES**

Municipio de Garzón
Comportamiento de los ICLD – 2006 – 2010 pesos corrientes.

	2006	2007	2008	2009	2010
ESFUERZO TRIBUTARIO	\$ 1.506.589.161	\$ 1.687.673.547	\$ 1.581.578.075	\$ 1.862.628.830	\$ 2.265.485.832
ESFUERZO NO TRIBUTARIO	\$ 494.634.106	\$ 423.262.569	\$ 520.271.910	\$ 577.741.100	\$ 525.650.758
SOBRETASA A GASOLINA	\$ 1.443.351.000	\$ 1.569.817.554	\$ 1.671.621.894	\$ 1.540.837.839	\$ 1.490.313.000
SGP LIBRE DESTINACION	\$ 803.127.134	\$ 770.620.802	\$ 734.206.980	\$ 811.964.250	\$ 885.461.004

TOTAL	\$ 4.247.701.401	\$ 4.451.374.472	\$ 4.507.678.859	\$ 4.793.172.019	\$ 5.166.910.594
-------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.



En pesos corrientes, el crecimiento de estos conceptos muestra como los ICLD desde el 2007 hasta el 2010 han crecido nominalmente en un 35%; es decir que por cada \$100 recibidos en el cierre de la administración anterior, se ha logrado incrementar en \$35 adicionales.

El Municipio recibe recursos de libre destinación de cuatro principales fuentes; por un lado recauda ingresos provenientes de la tributación directa e indirecta de los contribuyentes; además de ello, recibe dinero producto de la venta de bienes y servicios, no vía impuestos, sino como tasas, multas, rentas contractuales, estos dos ítems conforman lo que denominamos ESFUERZO FISCAL AUTONOMO; adicional a estos recaudos la entidad recibe como recurso de libre destinación o endógeno de la Entidad la sobretasa a la gasolina y las transferencias de libre asignación transferidas a los municipios mediante ley 715 de 2001, es lo que se conoce como SGP LIBRE DESTINACION TRANSFERENCIA PARA FUNCIONAMIENTO. En promedio, por cada \$100 de LIBRE DESTINACION, \$39 corresponden a impuestos, \$33 son de SOBRETASA, \$17 vienen trasferidos por la Nación y \$11 son multas, tasas y rentas contractuales.

2.7.2.9 ESFUERZO FISCAL AUTONOMO

Corresponde a los recaudos efectivos realizado por el municipio de Garzón, producto de la explotación de las rentas incorporadas en el ESTATUTO TRIBUTARIO local, es decir que básicamente hace referencia a los pagos que hacen los contribuyentes por concepto de impuestos de carácter directo e indirecto y los pagos por prestación de servicios enmarcados dentro de la estructura de ingresos propios. Se puede decir que de estas rentas las más representativas por su crecimiento son, Impuesto de Industria y Comercio y el predial unificado. La sobretasa a la gasolina, aunque no se considera una renta de esfuerzo propio es la que se ha venido robusteciendo como la primera renta.

Se puede apreciar cómo y gracias a las políticas fijadas en materia de cobro, el tributo en Garzón ha venido aumentando en porcentaje considerable frente a otros años. Sin embargo aún nos encontramos muy lejos del promedio nacional, ya que si tenemos en cuenta los ICLD el recaudo per-cápita en Garzón se encuentra en \$65.000 pesos por habitante, y si tenemos en cuenta solo el esfuerzo fiscal autónomo esta tributación per-cápita solo llega a \$35.000, esto frente a un promedio de \$98.000 en el Huila y de \$341.000 en el País.

2.7.2.10 LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SU FINANCIACION ENDOGENA.

Según las estimaciones realizadas por la Secretaria de Hacienda con corte al 31 de diciembre de 2010, el Municipio ha venido cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No. 52 **CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000.**

	2007	2008	2009	2010
TOTAL ICLD	\$4.451.374.472	\$4.507.678.859	\$4.793.172.019	\$5.166.910.594
FUNCIONAMIENTO	\$3.265.144.224	\$3.436.929.929	\$3.674.337.583	\$4.098.182.456
LEY 617 DE 2.000	73,35%	76,25%	76,66%	79,32%

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

La Ley permite que se puedan utilizar hasta el 80% de los ingresos de Libre destinación, situación que el Municipio cumple, sin embargo el estar tan cerca del límite **(79.32%)** hace que exista cierta vulnerabilidad ante cualquier crisis que se presente en los ingresos fiscales.

TABLA No. 53 **AUTOFINANCIACION AUTONOMA DEL GASTO CORRIENTE**

	2007	2008	2009	2010
ESFUERZO FISCAL AUTONOMO	\$2.110.936.116	\$2.101.849.985	\$2.440.369.930	\$2.791.136.590
FUNCIONAMIENTO	\$3.265.144.224	\$3.436.929.929	\$3.674.337.583	\$4.098.182.456
AUTOFINANCIAMIENTO	64,65%	61,15%	66,42%	68,11%

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

Este cuadro permite apreciar como el autofinanciamiento del Municipio ha venido en aumento, esto a que se ha venido implementado una cultura al pago de impuesto y a las estrategias de cobro aplicadas, estrategias que se revisaran y se ajustaran a las políticas de la nueva administración.

2.7.2.11 EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DEL GASTO CORRIENTE. (PENSIONES)

El problema pensional no es solo de los municipios, es de la Nación como tal y es un problema fiscal que debe ser asumido y enfrentado por los entes locales la mayor brevedad posible antes de que sea inmanejable.

Revisando nuestro problema local, se puede apreciar como el costo de la nómina de los ochenta y tres pensionados con que cuenta el Municipio, ha conllevado a la necesidad de apalancar su costo con rentas de LIBRE DESTINACION, pero no de carácter endógeno, como los es transferencia del SGP para funcionamiento.

En el cuadro comparativo, se muestra claramente el gasto corriente con y sin pensionados y se compara con el esfuerzo fiscal autónomo, lo que infiere sin duda que de no existir el problema pensional, las rentas endógenas financiarían más del 88% del gasto corriente, situación que sería la ideal.

90

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No. 54 **COMPARATIVO GASTO CORRIENTE – PENSIONADOS.**

	2007	2008	2009	2010
FUNCIONAMIENTO	\$3.265.144.224	\$3.436.929.929	\$3.674.337.583	\$4.098.182.456
FUNCIONAMIENTO SIN PENSIONADOS	\$2.403.755.702	\$2.579.211.485	\$2.802.683.032	\$3.161.769.973
ESFUERZO FISCAL AUTONOMO	\$2.110.936.116	\$2.101.849.985	\$2.440.369.930	\$2.791.136.590

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

En este cuadro podemos apreciar la necesidad de continuar con la estrategia de fortalecimiento de las finanzas territoriales, de manera tal que se logre en el mediano plazo el objetivo de lograr que el 100% del gasto corriente se apalanque y se pague con recaudo tributario y no tributario.

2.7.2.12 EL POTENCIAL TRIBUTARIO DE GARZON.

El recaudo tributario del municipio se basa en dos principales fuentes: Impuesto Predial Unificado el cual recae sobre los bienes inmuebles y el Impuesto de Industria y Comercio el cual recae sobre la actividad comercial y de servicios.

2.7.2.13 EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

TABLA No. 55 **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

	VIVIENDAS	AL DIA	% AL DIA	Mora	% Mora	Pesos
URBANO	11.976	7.329	62%	4.548	38%	\$1.067.956.201,00
RURAL	10.824	3.326	31%	7.619	69%	\$ 460.136.638,00
C. POBLADOS	1.248	732	59%	494	41%	\$ 40.398.674
TOTAL	24.048	11.387		12.661		\$1.568.491.513.00

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

Como se puede apreciar existe una gran morosidad en el campo, lo que indica un buen potencial de recaudo, el cual deberá verse reflejado en el año 2012. Sin embargo, el valor en pesos reales del porcentaje de morosidad en el área urbana asciende a la suma de \$1.067.956.201.00 pesos con corte al 30 de septiembre valor que muy seguramente se verá reducido al 31 de diciembre y que deberá mediante una acción efectiva de cobro reducirse significativamente el próximo año.

2.7.2.14 EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La actividad comercial de la entidad territorial durante las últimas vigencias ha mostrado un gran dinamismo, producto de la generación de nuevas actividades como la exploración petrolera y la generación de energía, esta actividad factura cerca de

91

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

1.200 millones de pesos. Sin embargo es bien conocido que las cifras Macroeconómicas que se manejan, indican que en Garzón se mueven alrededor de 16.000 mil millones de pesos mensuales, es decir unos 200 mil millones año lo cual dice que el estimado para recaudar con un gravamen promedio del 9.4 por mil sería muy cercano a los 151 millones mensuales, lo que indicaría un promedio de recaudo año de 1.800 millones lo cual presume que existe un nivel de evasión o elusión, que bien se podría tratar de controlar si se evalúa la posibilidad de fortalecer la estructura de funcionamiento de la Secretaria de Hacienda, convirtiéndola en una dependencia de control y fiscalización, quitándoles las funciones de recaudo y dejando estas en manos de la oficina de Tesorería.

2.7.2.15 SALDO DE LA DEUDA

Valor Total Deuda: **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.**

TABLA No. 56 **SALDO DE LA DEUDA**

ENTIDAD	VENCIMIENTO	VALOR (\$)
BCO BOGOTA/PAVIMENTACION DE VIAS	2012/09/08	\$84.375.000.
DAVIVIENDA	2015/12/29	\$850.867.000.
INFIHUILA	2015/29/12	\$350.000.000.
BCO BOGOTA PAVIMENTACION VIAS	2018/03/28	\$2.500.000.000.
TOTAL		\$3.785.242.000.

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

2.7.2.16 ANALISIS DE LA DEUDA Y SU SOSTENIBILIDAD.

Históricamente, El Municipio de Garzón ha recurrido a las operaciones de crédito público como instrumento e insumo financiero que le ha permitido resolver problemas de iliquidez temporales, financiación de procesos de reestructuración administrativa, al igual que ha podido realizar inversión social, principalmente en los sectores de vivienda, alumbrado público y vial.

En términos cuantitativos la administración anterior incremento el saldo de la deuda pública en un monto igual al valor recibido de la administración 2004 2007. Hasta la vigencia 2010, el valor real de la deuda había sido amortizada en más de \$500 millones de lo recibido.

No obstante, en la vigencia fiscal anterior se realizo una operación de crédito público, por \$2500 millones de pesos, para ser invertidos en el desarrollo de proyectos en diferentes sectores.



Dicho endeudamiento esta soportado en la pignoración de dos importantes rentas, por un lado la SOBRETASA A LA GASOLINA ha apalancado el financiamiento de obras viales como la transversal 21 y la adquisición de equipo vial, cofinancio la construcción de la nueva sede de la Secretaria de Transito y por otra parte se ha usado el SGP PROPOSITO GENERAL, lo que ha permitido financiar proyectos en sectores como vivienda, deporte entre otros.

En la estimación del Marco fiscal se observa cual sería el comportamiento de la deuda para los próximos años iniciando con amortizaciones por \$651 millones en 2012, \$733 millones para el 2013 y 2014 y \$617 millones para el 2015. lo anterior bajo el supuesto de que no se realizaran mas operaciones de crédito público por los siguientes años.

Se puede decir que las operaciones de crédito público se han realizado para realizar proyectos que no se podían ejecutar con recursos presupuestales de una sola vigencia y que sin duda han sido focalizados hacia sectores que benefician a la gran mayoría de ciudadanos.

TABLA No. 57 **PROYECCION PAGO DEUDA ACTUAL**

AÑO	AMORTIZACION	SALDO
2011		3.785.242
2012	650.842	3.083.913
2013	733.334	2.350.549
2014	733.333	1.617.246
2015	617.245	1.000.001

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

El Municipio está en Semáforo verde, pero por el momento su capacidad de endeudamiento es limitada como se demuestra en los siguientes escenarios:

TABLA No. 58 **CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

Escenario 1	Relación	Valores	Indicador	referente
I. Solvencia	Intereses/Ahorro operacional	<u>(169.303+101.580)</u> 6.500.883	4.16%	Menor al 40%
I. Sostenibilidad	Saldo deuda /Ingresos Corrientes	<u>(3.083.913+\$1.500.000)</u> 11.780.077	38.91%	Menor al 80%
Escenario 2				
I. Solvencia	Intereses/Ahorro operacional	<u>(169.303+67.720)</u> 6.500.883	3.64%	Menor al 40%
I. Sostenibilidad	Saldo deuda /Ingresos Corrientes	<u>(3.083.913+\$1.000.000)</u> 11.780.077	34.66%	Menor al 80%

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.



Estos escenarios se realizan tomando en cuenta las proyecciones que para el 2012 trabaja el Marco Fiscal a Mediano plazo. Como se puede apreciar en los dos escenarios se cumplen las condiciones que la Ley 358 de 1997, pero se debe tener en cuenta que los ingresos corrientes deben estar en un 100% de cumplimiento en lo proyectado, para conservar estos indicadores y no tener problemas más adelante. Se puede pensar una vez se conozcan las condiciones en las cuales se encuentra la deuda antigua de \$1.200 millones de pesos en una reestructuración de la misma con el fin de liberar algo de cupo para endeudamiento.

2.7.2.17 VIGENCIAS FUTURAS

Se autorizó, mediante Acuerdo 008 de marzo 13 de 2009, el comprometer vigencias futuras excepcionales como aporte del Municipio al plan Departamental de Aguas para el manejo empresarial de los servicios de Agua y saneamiento-Departamento del Huila en las siguientes vigencias y cuantías:

TABLA No. 59 VIGENCIAS FUTURAS

VIGENCIA	RECURSOS VIGENCIAS FUTURAS SGP - 60% INCLUYE SUBSIDIOS	RECURSOS ESTIMADOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2010 - 2024
2010	725.699.196,00	1.209.498.660,00
2011	769.241.147,00	1.282.068.579,00
2012	815.395.616,00	1.358.992.694,00
2013	864.319.354,00	1.440.532.256,00
2014	916.178.515,00	1.526.964.191,00
2015	971.149.226,00	1.618.582.043,00
2016	1.039.129.672,00	1.731.882.786,00
2017	1.111.868.749,00	1.853.114.581,00
2018	1.189.699.561,00	1.982.832.601,00
2019	1.272.978.530,00	2.121.630.883,00

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

2020	1.362.087.027,00	2.270.145.045,00
2021	1.457.433.119,00	2.429.055.199,00
2022	1.559.453.437,00	2.599.089.062,00
2023	1.668.615.178,00	2.781.025.297,00
2024	1.785.418.241,00	2.975.697.068,00
TOTAL	17.508.666.568,00	29.181.110.945,00

FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPAL 2011

2.7.2.18 SOFTWARE FINANCIERO:

Se adquirió el Software AHSQ y los módulos de: Contabilidad, Tesorería y presupuesto. Queda pendiente la adquisición de los módulos de Predial, Industria y Comercio, Nomina y Almacén para quedar toda la parte financiera de la Alcaldía actualizándose en tiempo real y facilitando la elaboración de informes y el acceso a la información.

2.7.2.19 GIROS POR REGALIAS

Durante la vigencia anterior se consignaron por concepto de Regalías los siguientes valores:

TABLA No. 60 GIROS POR REGALIAS

AÑO	VALOR
2008	\$674.154.555.00
2009	\$608.696.340.00
2010	\$3.919.015.193.00
2011 A OCTUBRE	\$8.035.823.864.00

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.



III. PARTE ESTRATEGICA

3.1 DIMENSION POBLACIONAL

3.1.1 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

3.1.1.1 PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ

OBJETIVOS: Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y protección integral de la primera infancia y la niñez, con el fin de dar prioridad en la atención y garantía de derechos a las niñas y niños del municipio.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Atención a niños y niñas en Nutrición y seguridad alimentaria	130 Hogares Fuente ICBF - 2011	7200 niños y niñas del programa de 0-5 años Nutridos y alimentados	No. niños de 0-5 años en programas de complemento nutricional atendidos/ No niños de 0-5 años programados.
Promoción y protección de los derechos de la niñez y la infancia. (Violencia intrafamiliar).	69 niños Fuente: Municipio 2011.	240 niños afectados por la violencia intrafamiliar Protegidos.	No niños afectados por la violencia intrafamiliar realizados / No niños afectados por la violencia intrafamiliar Previstos.
Prevención y Erradicación a las peores formas de trabajo infantil.	No hay Documentación.	8 campañas de Prevención y Erradicación a las peores formas de trabajo infantil.	No .campañas en Prevención y Erradicación a las peores formas de trabajo infantil ejecutada / No campañas en Prevención y erradicación a las peores formas de trabajo infantil previstas.
Gestión para la constitución de la Ludoteca.	No existe.	1 ludoteca creada y en funcionamiento.	No. De Ludoteca creada y en funcionamiento / No Ludoteca Programada.
Vinculación de niños y niñas en las Festividades San Pedrinas - Navideñas y Día del niño.	2500 Niños y niñas Fuente : Municipio, 2012	50% de niños y niñas de 0 a 14 años vinculados en festividades San Pedrinas - Navideñas y día del niño.	% de niños y niñas de 0-14 años en las festividades San Pedrinas- Navideñas y día del niño vinculados / % de niños y niñas de 0-14 años en las festividades San Pedrinas - Navideñas y día del niño Programados.
Promoción de las vacaciones recreativas y Festival de cometas	2500 Niños y niñas Fuente : Municipio, 2012	40% de niños y niñas de 0 a 14 años vinculados en las actividades de Vacaciones Recreativas y Festival de cometas.	% de niños y niñas de 0 a 14 años en actividades de vacaciones recreativas y Festival de cometas vinculados / % de niños y niñas de 0 a 14 años en actividades de vacaciones recreativas y Festival de cometas programados.



ESTRATEGIAS:

- Generar espacios territoriales de formación en temas de seguridad alimentaria y nutricional que permitan la orientación y fortalecimiento al diseño, formulación y/o implementación de acciones para la población objeto del sector de inclusión social y reconciliación.
- Apoyar al Comité del menor trabajador y Comité de erradicación del abuso Sexual.
- Generar campañas para la Prevención y erradicación a las peores formas de trabajo infantil.
- Evitar que los niños y niñas sean explotados económicamente
- Impedir que los niños y niñas pidan limosna
- Evitar que los niños y niñas sean víctimas del conflicto armado o utilizados para actividades vinculadas con este.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sobre tasa de gasolina, Sistema general Participaciones, Recursos Propios.

3.1.1.2 PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y A LA JUVENTUD

OBJETIVOS: Generar espacios de participación y desarrollo de la población juvenil y proteger su integridad personal.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Realizar jornadas lúdicas y recreativas para la infancia y adolescencia.	No hay Documentación	8 jornadas lúdicas y recreativas realizadas. .	No. Jornadas lúdicas ejecutadas / No jornadas lúdicas programadas
Apoyar al Centro de atención transitorio.	1 Centro. Fuente : Municipio	1 Centro de atención transitorio apoyado y atendido.	No. de Centro de atención transitorio apoyado / No. del Centro de atención transitorio Proyectado.
Atención de la población vulnerable con adicción a sustancias psicoactivas.	No hay información estadística en municipio.	10 jóvenes de la población vulnerables con adicción a sustancias psicoactivas atendidos	No. Jóvenes de la población vulnerable con adicción a sustancias psicoactivas atendidos / No jóvenes de la población vulnerable con adicción a sustancias psicoactivas programados
Apoyar el Hogar de Paso.	1 Centro. Fuente: Municipio.	1 Hogar de Paso apoyado y atendido.	No. de Hogar de paso apoyado / No. Hogar de paso Proyectado
Fortalecer el Consejo Municipal de juventudes.	1 Consejo Fuente: Municipio	1 consejo municipal de juventudes fortalecido	No. consejo municipal de juventudes fortalecido/ consejo municipal de juventudes Programado.
Implementación de la tarjeta joven.	No existe	Tarjeta joven implementada en el municipio.	No de Tarjeta joven realizada / No de Tarjeta Joven programadas

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Formulación de la política pública de juventudes	No existe	Política pública de juventudes formulada.	No. de política pública de juventudes realizada/ No de política pública de juventudes programada
Creación de Red de Personeros	No existe	1 red de personeros creada.	No de red de personeros realizada / No de red de personeros programada.

ESTRATEGIAS:

- Financiación de jornadas lúdicas, y recreativas para la infancia y adolescencia / clubes juveniles
- Gestión con municipios de la zona centro del Huila para el funcionamiento del Centro de atención transitorio.
- Gestionar recursos para la atención a población vulnerable con adicción a sustancias psicoactivas
- Apoyar campañas preventivas de conflictos de la juventud con la ley penal.
- Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual.
- Fortalecer el Programa del ICBF Nuevas generaciones de bienestar.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sobre tasa de gasolina, Sistema general Participaciones, ICBF, Policía infancia.

3.1.1.3 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR

OBJETIVOS: Desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia y ofrezcan alternativas para la utilización del tiempo libre del adulto mayor garantizando sus derechos.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Atención integral al adulto mayor.	1037 Adultos Mayores Fuente: Municipio	1037 adultos mayores del municipio con atención integral.	Nº de adultos mayores con atención integral beneficiados / Nº de adultos mayores con atención integral proyectados.
Apoyo integral a los centros del adulto mayor.	1680 Adultos Mayores Fuente : Municipio	1150 adultos mayores del hogar de paso y Refugio Santa Rosa con apoyo integral	No de adultos mayores de hogar de paso y refugio santa rosa apoyados / No de adultos mayores de hogar de paso y refugio santa rosa proyectados.
Apoyo financiero de servicios funerarios para población vulnerable.	No hay documentación	40 Auxilios funerarios ofrecidos a población vulnerable.	No. de auxilios funerarios otorgados / No. De auxilios funerarios programados.

98

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Apoyo a jornadas Lúdicas, recreativas	4408 adultos mayores de 65 años. Fuente : DANE,2005,Investigación 2012	2000 adultos mayores vinculados en jornadas Lúdicas, recreativas y deportivas.	No. Talleres de Tiempo libre ejecutados / No. De Talleres de Tiempo Libre Programados.
Apoyo a la gestión de la creación de talleres de tiempo libre.	No hay Documentación	16 talleres de tiempo libre ejecutados en el cuatrienio	No de adultos mayores en jornadas lúdicas vinculados / No de adultos mayores en jornadas lúdicas programados.

ESTRATEGIAS:

- Proteger y apoyar los programas de asistencia para el adulto mayor
- Mejorar la atención y alta calidad de la salud
- Garantizar los insumos necesarios para la asistencia funeraria
- Fortalecer el Comité del adulto mayor
- Apoyo a la gestión de adquisición de terreno para la construcción de un centro de atención al adulto mayor.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sistema general Participaciones. Recursos Propios.

3.1.1.4 PROGRAMA: ATENCION, APOYO A VICTIMAS Y A POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION

OBJETIVOS: Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos. Disponer los mecanismos que faciliten la adopción de la Política Nacional de Reintegración.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Apoyo en la Ayuda humanitaria para atención integral a víctimas.	3974 víctimas. Fuente: Personería municipal,2012	El 100% de población víctima atendida de forma humanitaria.	% de población víctima atendida / % de población víctima identificada.
Realizar talleres y capacitación en proyectos productivos.	No hay documentación	8 talleres y capacitación en proyectos productivos	No. de talleres y capacitación en proyectos productivos realizados / No de talleres y capacitación en proyectos productivos Propuesto.
Fortalecimiento institucional para la atención a la población de víctimas.	1 Unidad Fuente Municipio.	1 Unidad de atención a la población víctima fortalecida técnica y logísticamente.	No. de unidades de atención a población víctima fortalecida realizada / No de unidades de atención a población víctima programada.
Apoyo integral a la población en proceso de Reintegración.	67 Personas Fuente: Centro de Servicio Ibagué, Regional Tolima ,Huila Y Caquetá, 2012	100 % de las personas en proceso de reintegración atendidas.	% de personas en proceso de reintegración atendidas / % de personas en proceso de reintegración identificadas.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

ESTRATEGIAS:

- Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado
- Promover acciones dirigidas a la población víctima de la violencia dirigida a la restitución de derechos de esta población
- Dar operatividad al Comité para la atención de víctimas
- Garantizar la creación de talleres y capacitación en proyectos productivos
- Realizar campañas para Prevenir el reclutamiento, el desplazamiento forzado y la utilización por grupos armados al margen de la ley, y a grupos delictivos organizados.
- Implementar mecanismos para identificar las verdaderas víctimas de los diferentes eventos.
- Sostenimiento de oficina de atención a víctimas en conjunto con los municipios de la zona centro.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sistema general Participaciones, ONG'S, DPS. Recursos Propios.

3.1.1.5 PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE FAMILIA

OBJETIVOS: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables, Madres/Padres cabeza de Familia del municipio.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Plan integral de asistencia social dirigido a mujeres líderes en situación de vulnerabilidad.	1.200 Mujeres Fuente: Municipio	Ofrecer programas de capacitación para 20% mujeres líderes en situación de vulnerabilidad de los programas de red unidos, familias en acción, víctimas.	% Mujeres cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad beneficiadas / % mujeres cabeza de hogar en situación de vulnerabilidad identificadas.
Apoyo a la gestión social del municipio de Garzón.	No hay documentación	Ofrecer actividades lúdicas recreativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y convivencia.	No Actividades lúdico recreativas realizadas / No actividades lúdico recreativas programadas.
Apoyo integral a madres comunitarias.	130 Madres Fuente: ICBF	Atención de 130 madres comunitarias en programas que beneficien a dicha comunidad.	No. de madres comunitarias en programas que beneficien a dicha comunidad atendidas / No. de madres comunitarias proyectadas.
Desarrollar eventos pertinentes a disminuir los índices de violencia de la mujer y dar a conocer sus derechos.	No hay documentación	4 campañas de capacitación para disminuir los índices de violencia de la mujer y dar a conocer sus derechos.	No. de capacitaciones para disminuir los índices de violencia de la mujer y dar a conocer sus derechos realizadas / No. de capacitaciones programadas.
Apoyo al plan de operación y administración programa familias en acción.	6.600 Familias Fuente: Municipio	6.600 Familias en acción atendidas anualmente.	No de familias en acción atendidas / No de familias en acción programadas.

100

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Apoyar la disminución del embarazo en adolescentes	320 Adolescentes embarazados. Fuente: PIU, 2011	Realizar 4 talleres con énfasis en la disminución del embarazo en adolescentes.	No. De talleres en disminución del embarazo de adolescentes realizados / No. De talleres en disminución del embarazo de adolescentes previstos.
--	--	---	---

ESTRATEGIAS:

- Apoyar las familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de cogestores sociales.
- Disponer del recurso humano y físico (espacio de atención, equipos adecuados, conexión Internet, entre otros) para la implementación del programa.
- Apoyo a disminuir los índices de violencia de la mujer y dar a conocer sus derechos.
- Realizar acciones que conlleven a la disminución del embarazo de adolescentes.
- Apoyar el desarrollo de la Equidad de género.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sobre tasa de gasolina, Sistema general Participaciones.

3.1.1.6 PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.

OBJETIVOS: Apoyar y respaldar actividades educativas y deportivas en todas las disciplinas para que dinamicen las habilidades y destrezas de personas en situación de discapacidad, buscando siempre el desarrollo integral del individuo.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Asistencia integral a población en situación de discapacidad con necesidades educativas especiales	1 Comité. Fuente: Municipio.	1 Comité local de personas con situación de discapacidad fortalecido	No Comité de personas con situación de discapacidad Fortalecidos / % del Comité de personas con situación de discapacidad Programados.
Apoyo a actividades Lúdicas y Recreativas	1269 personas con discapacidad. Fuente: Municipio, 2011.	Brindar programas al 50% de la población en situación de discapacidad y con necesidades educativas especiales.	% de población con discapacidad beneficiada realizada / Un % de población con discapacidad prevista.
Capacitación para madres cabeza de familia de menores en situación de discapacidad.	No Existe	Fortalecer en un 50% de las actividades Lúdicas – Recreativas y Talleres de tiempo Libre	% de las actividades Lúdicas - Recreativas y Talleres de tiempo libre Fortalecida / % de las actividades Lúdicas y Recreativas Programadas.
Fortalecer el comité local de discapacidad.	No Hay documentación	Instruir en un 40% a madres cabeza de familia de menores en situación de discapacidad	% de madres cabeza de familia de menores en situación de discapacidad capacitadas / % de madres cabeza de familia de menores en situación de discapacidad Proyectoados.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Formular la política pública para la discapacidad.	No existe	1 política pública para la discapacidad formulada e implementada.	No de política pública para la discapacidad formulada / No de política pública para la discapacidad formulada
Darle Continuidad a la Caracterización y localización de las personas en situación de discapacidad.	No existe	1 documento de Caracterización y localización de las personas en situación de discapacidad Fortalecido.	No de documento de Caracterización y localización de las personas en situación de discapacidad Fortalecido / No. De documento de Caracterización y localización de las personas en situación de discapacidad programado.

ESTRATEGIAS:

- Respaldo y apoyar a los participantes en los juegos y eventos para las personas en situación de discapacidad.
- Disponer de escenarios e implementos necesarios para realizar eventos en las diferentes disciplinas.
- Apoyar actividades Lúdicas y Recreativas.
- Fortalecer y Capacitar a madres cabeza de familia de menores en situación de discapacidad.
- Sensibilización al sector económico para la generación de empleo para las personas en situación de discapacidad.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sistema general Participaciones, Recursos Propios.

3.1.1.7 PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS

OBJETIVOS: Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Talleres y Capacitaciones de las familias de Red- Unidos.	No hay documentación	8 Talleres y Capacitaciones de las familias de Red- Unidos.	No. de Talleres y Capacitaciones de las familias de Red- Unidos Realizados / No. de Talleres y Capacitaciones de las familias de Red- Unidos previstos.
Vincular a la familia unidos en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas del municipio.	6923 Personas Fuente: Sistema Información Unidos, 2012	1000 Familias de la red unidos Vinculadas en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas del municipio.	No. de Familias de la red unidos en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas del municipio Vinculadas / No. de Familias de la red unidos en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas del municipio programadas

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Identificación de todas las familias de la red unidos.	6.923 Personas Fuente: Sistema Información Unidos, 2012	2.000 Familias de la red unidos identificadas.	No. de Familias de la red unidos identificadas realizadas / No. de Familias de la red unidos programadas.
Vincular a las familias de Red unidos a los programas que ofrece la alcaldía.	6.923 Personas Fuente: Sistema Información Unidos, 2012	2.320 familias de la Red unidos integradas a los programas que ofrece la alcaldía.	No de familias de la Red unidos en programas que ofrece la alcaldía Vinculados / No de familias de la Red unidos en programas que ofrece la alcaldía existentes.

ESTRATEGIAS:

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.
- Promover Talleres y Capacitaciones de las familias de Red-Unidos.
- Continuar apoyando talleres de Tiempo Libre.
- Capacitar a las familias de la red unidos en de proyectos Productivos.
- Que todos los niños, jóvenes y adultos estén plenamente identificados con su Registro Civil, Tarjeta de Identidad y Cedula de Ciudadanía respectivamente.
- Darle prelación a las familias de la red unidos en los programas realizados por la administración municipal.

RECURSOS: Gobernación, Ministerios, Sobre tasa de gasolina, Sistema general Participaciones. Recursos Propios.

3.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

3.2.1 SECTOR AMBIENTE

3.2.1.1 PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVOS: Sensibilizar a la comunidad sobre los factores de riesgo presentes dentro del territorio e instruirlos acerca de la primera reacción ante fenómenos naturales y Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres para coadyuvar en el desarrollo sostenible.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Elaborar Plan de contingencia para los sectores de riesgos y desastres ocurridos en el municipio.	1 Plan. Fuente: Municipio, 2012.	1 Plan Local de Emergencia y contingencia actualizado.	No. de Plan Local realizado/No. de plan local programado.
Elaborar Estudio de Zonificación de Zonas de riesgo y amenaza del municipio.	No existe.	1 estudio de Zonificación de zonas de riesgo y amenaza elaborado e implementado.	No. de estudio de Zonificación implementado/ No. de estudio de Zonificación proyectado.
Implementar Proyectos de mitigación de necesidades a damnificados por fenómenos naturales.	1 Comité. Fuente: Municipio.	Apoyo al Comité Local para Prevención y atención de desastres – CLOPAD	No. de Comité Local apoyado/ No. de Comité Local propuesto.

103

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Creación del cargo de Coordinación dentro de la Planta Global para la Gestión del Riesgo del desastre.	No existe	1 cargo creado para la Coordinación del CLOPAD.	No. de cargo realizado/ No. de cargo proyectado
Apoyo para la gestión de adquisición del vehículo para transporte de personal y equipo de rescate	No existe	1 vehículo para transporte de personal y equipo de rescate con apoyo en la gestión de adquisición.	No. de vehículo para transporte de personal adquirido en la gestión / No. de vehículo para transporte de personal propuesto.
Implementar obras de control y mitigación de amenazas naturales.	No hay Documentación.	Dos obras de control y mitigación de amenazas naturales.	No de obras de control y mitigación de amenazas naturales realizadas / No de obras de control y mitigación de amenazas naturales previstas.
Implementar acciones a la gestión de riesgo para la prevención de incendios forestales.	No hay Documentación.	Acciones a la gestión de riesgo para la prevención de incendios forestales implementadas.	No. de riesgo para la prevención de incendios forestales implementadas gestionado / No. de riesgo para la prevención de incendios forestales implementadas previstos.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar los recursos necesarios para implementar las diferentes metas de este programa, ante las entidades Gubernamentales del orden Nacional y Departamental.
- Atender los damnificados por fenómenos naturales ocurridos en el municipio.

RECURSOS: Gobernación, Sistema General de Participación, Ministerio del Interior, Dirección Nacional para la Gestión del Riesgo del Desastre-UNGRD, Fondo Nacional de Calamidades.

3.2.1.2 PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS: Proteger y recuperar áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente; e involucrar a las comunidades asentadas en sus áreas de influencia para el manejo sostenible de estas zonas.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Plan de apoyo para el proceso de implementación del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica POMCH de la micro cuenca quebrada Garzón.	1 Plan POMCH. Fuente: Municipio, 2011	El 50% de los proyectos implementados del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica POMCH de la micro cuenca quebrada Garzón.	% de proyectos manejo de cuenca hidrográfica POMCH implementados / % de proyectos Programados.
Adquisición de 200 Has en predios del área del Parque regional natural cerro paramo de Miraflores "Rigoberto Urriago"	580,7 has compradas 2008-2011. Fuente: Municipio, 2011	Compra de 200 has en predios rurales.	No. de Has compradas realizadas /No de Has propuestas.

104

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Adquisición de 200 Has en predio del área del Parque natural municipal Agua caliente.	580,7 has compradas 2008-2011. Fuente: Municipio, 2011	Compra de 200 has en predios rurales.	No. de Has compradas realizadas /No de Has propuestas.
Adquisición de 200 Has en predios del área de influencia directa de la micro cuenca quebrada Garzón	580,7 has compradas 2008-2011. Fuente: Municipio, 2011	Compra de 200 has en predios rurales.	No. de Has compradas realizadas /No de Has propuestas.
Adquisición del predio denominado Bosque el Caimarón y del predio denominado Loma Chicora.	No existe	Compra del predio Bosque el Caimarón y Loma Chicora.	No de predios rurales comprados realizadas / No de predios rurales proyectados
Reforestación y aislamiento en áreas de influencia de los Ecosistemas estratégicos.	No hay documentación	200 has reforestadas.	No. de Has reforestadas realizadas/No. de has reforestadas programadas
Implementación de bosques energéticos y/o cercas vivas con construcción de estufas Ecoeficientes.	30 Estufas ecoeficientes Fuente: Municipio,2011	150 estufas Ecoeficientes construidas.	No. de estufas eco eficientes construidas/ No. de estufas proyectadas
Apoyar la gestión del Proyecto Parque Eco tecnológico de desarrollo ambiental sostenible.	No existe	Un parque Eco tecnológico apoyado en la gestión.	No. de parque apoyado en la gestión /No. de parque propuesto
Seguimiento y legalización a la explotación Minera.	20 explotaciones mineras ilegales y 3 legalizadas Fuente: Municipio,2012	Explotación minera con reglamentación establecida.	No. de explotación minera establecida/No. de explotación minera proyectada.
Apoyo a la gestión del plan de manejo de la cuenca del magdalena-Cauca.PMC.	1 Plan Fuente : Cormagdalena.	El 30% de gestión para el proyecto plan de manejo de la cuenca del magdalena-Cauca PMC.	% de plan de manejo de la cuenca del magdalena-Cauca gestionado / % del plan de manejo de la cuenca del magdalena-Cauca PMC Propuesto.
Apoyar el manejo y conservación de las micro cuencas del Municipio.	6 Microcuencas. Fuente: PBOT, 2000.	2 Microcuencas apoyadas en el manejo y conservación.	No. De microcuencas con manejo y conservación apoyada/ No microcuencas programadas
Implementar jornadas de educación ambiental.	No hay documentación	3 jornadas de educación ambiental implementadas en el cuatrienio.	No. De jornadas de educación ambiental realizadas / No. De jornadas de educación ambiental proyectadas

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos con entes nacionales y organizaciones internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos que conlleven a la conservación de los ecosistemas Estratégicos.
- Implementar talleres con la comunidad en temas ambientales.
- Gestionar recursos para el proyecto plan de manejo de la cuenca del magdalena-Cauca.PMC.
- Implementar jornadas de educación en la conservación de la biodiversidad.

RECURSOS: Gobernación, Sistema General de particiones, CAM, ministerios.

105

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



3.3 DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

3.3.1 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO

3.3.1.1 PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

OBJETIVOS: Mediante planes estratégicos construir, restaurar y mantener en excelentes condiciones el buen funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura vial, semáforos, reductores de velocidad y la señalización vial del casco urbano y centros poblados.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Construcción y mantenimiento de reductores de velocidad.	54 Reductores Urbanos y 2 Reductores Rurales Fuente: Municipio 2012	12 Reductores de velocidad construidos.	No. de Reductores de velocidad construidos realizados / No. de Reductores de velocidad programados.
Instalación de nuevos semáforos	13 Semáforos. Fuente: Municipio.	2 Semáforos instalados	No. de semáforos instalados en funcionamiento / No. de semáforos propuestos.
Inventariar, reubicar e instalación de señales de tránsito en sitios estratégicos	No hay documentación.	El 100% de señales de tránsito reubicadas e Instaladas.	No. de señales de tránsito reubicadas e Instaladas / No. de señales de tránsito programadas.
Pavimentación y Re parcheo de vías Urbanas y Centros Poblados del municipio.	No hay Documentación.	10 km de Vía Pavimentada y con Re parcheo en el cuatrienio.	Pavimentación y Re parcheo de vías Urbanas y Centros Poblados del municipio.
Construcción de Obras de Arte en la Red Vial.	No hay documentación.	100 obras de arte en la red vial urbana y rural construidas.	No. de obras de arte en la red vial urbana y rural construidas/ No. de obras de arte proyectadas.
Mantenimiento de Red Vial Terciarias.	No hay documentación.	El 70% de la Red vial terciaria con mantenimiento.	% de la Red vial terciaria mantenida / % de la Red vial terciaria propuesta.
Elaborar el Estudio de movilidad vial del área urbana del municipio	No existe	1 Estudio movilidad vial elaborado.	No. de Estudio movilidad vial realizado / No. de Estudio movilidad vial programado
Adecuación y mantenimiento de puentes peatonales rurales.	5 puentes peatonales urbanos, No hay documentación puentes peatonales rurales. Fuente: Municipio.	4 puentes peatonales con adecuación y mantenimiento.	No de puentes peatonales con adecuación y mantenimiento realizados / No de puentes peatonales con adecuación y mantenimiento programados.

ESTRATEGIAS:

- Mantener en excelentes condiciones de funcionamiento semáforos y señalización de vías.
- Gestionar recursos con Gobierno departamental, comité de cafeteros e Invias a través del programa caminos para la prosperidad, logrando un buen estado de las vías urbanas y rurales.
- Mejorar la movilidad vial del municipio.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

RECURSOS: Sistema General de Participaciones, Ministerios, Fondo Rotatorio, ley 769 de 2002, Gobernación, Comité de cafeteros, Unidad nacional de gestión de riesgo y desastre- UNGRD.

3.3.1.2 PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES

OBJETIVOS: Alcanzar un óptimo desempeño en sus funciones como Secretaria de tránsito y transporte (S.T.T); con el fin que se obtenga los mejores resultados posibles en lo concerniente en el control vial y prevención de accidentes.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Establecer convenio con la Policía Nacional y Guardas de Tránsito para dar cumplimiento a normatividad vigente de tránsito en el Municipio.	1 Convenio por año. Fuente: Municipio.	4 Convenio establecido con la Policía Nacional y Guardas.	No. de Convenio realizado / No. de Convenio propuesto.
Educar a la población Garzoneña de una manera masiva con el fin de prevenir la accidentalidad con lo relacionado en seguridad vial.	No hay documentación.	10 de campañas educativas realizadas según el Código Nacional de Tránsito.	No. De campañas educativas dictadas / No. De campañas educativas programadas.

ESTRATEGIAS:

- Implementar la protección a los transeúntes; reprimiendo y sancionando a los infractores de tránsito y transporte del Municipio
- Implementar talleres para prevenir la accidentalidad vial de una forma grupal, difundiendo a todos los ciudadanos el Código Nacional de Tránsito o Ley 769 del 2002.

RECURSOS: Fondo Rotatorio, Ley 769 de 2002

3.3.1.3 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVOS: Facilitar la movilidad de los peatones, recuperando los andenes y recorridos peatonales que se encuentre deteriorados o invadidos. Fortalecer la infraestructura del municipio para brindar un espacio público con la calidad que permita que la ciudadanía afiance el sentido de pertenencia del entorno para propender por un mejor futuro.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Construcción y ampliación del sistema de distribución de Gas Natural en Centros Poblados.	1 Centro Poblado. Fuente: Municipio.	2 Centros Poblados con sistema de distribución de Gas Natural Construido.	No. de centros poblados con gas domiciliario instalado / No. potencial de centros poblados programados.
Construcción y mantenimiento de Polideportivos rurales y urbanos	No hay documentación	1 Polideportivo construido y un 50% en mantenimiento.	No. de Polideportivos construidos y mantenidos / No. de Polideportivos programados.
Compra de terreno rural para construcción de escenarios deportivos	No hay documentación	3 lotes de terreno rural comprados para construcción de escenarios deportivos.	No. De lotes de terreno comprado / No de lotes de terreno programado.

107

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Mejoramiento, Mantenimiento y construcción de Andenes y Mobiliario del Espacio Público.	No hay documentación.	El 20% de Andenes mejorados y construidos y El 40% del mobiliario de espacio público mejorado	% del mobiliario de espacio público realizado / % del mobiliario de espacio público propuesto.
Mantenimiento del servicio de Alumbrado Público.	No hay documentación	100% en mantenimiento del alumbrado público del municipio por medio de la administración y/o convenio de concesión.	% de alumbrado público del municipio apoyado / % de alumbrado público del propuesto.
Construcción de extensión y ampliación de redes eléctricas	No hay documentación	12 proyectos de extensión y ampliación de redes eléctricas apoyadas y cofinanciados.	No. de proyectos realizados en cuatro años de gobierno / No. de proyectos propuestos.
Mejoramiento y mantenimiento de la plaza de mercado.	1 plaza de mercado. Fuente: Municipio.	4 mantenimientos de la Plaza de mercado en el cuatrienio.	No. de Plaza de mercado mantenida / No. de Plaza de mercado programada.
Apoyo y Mejoramiento de infraestructura de Plantas de sacrificio pecuario	No hay documentación	2 infraestructuras de Plantas de sacrificio pecuario apoyadas.	No. de planta de sacrificio pecuario fortalecidas / No. de planta se sacrificio propuesta.
Adquisición de servicios de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público municipal.	No hay documentación	Garantizar el 100 % de servicios de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público municipal.	% de servicios de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público municipal realizado / % de servicios de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público municipal programado.
Mejoramiento y mantenimiento de parques en el municipio.	21 Parques urbanos y 4 rurales. Fuente : Municipio	2 parques mejorados y 100% en apoyo al mantenimiento.	No de parques mejorados / No de parques programados.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos ante la Gobernación del Huila, Ministerios para la construcción y mantenimiento de las diferentes infraestructuras.
- Priorización de las necesidades planteadas en las jornadas comunitarias o consejos comunitarios en las diferentes veredas y sectores según la disponibilidad de los recursos de inversión.

RECURSOS: Regalías y Compensaciones, Sobre tasa gasolina, Sistema General de Participación, Ministerios, Regalías, Gobernación.

3.3.1.4 PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL

OBJETIVOS: Propender por el desarrollo del municipio como ente articulador de la Zona Centro del departamento con proyectos que garanticen una sostenibilidad ambiental, social, política, cultural y económica.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Concurrir en la gestión de la construcción del Coliseo Cubierto	No existe	1 Coliseo Cubierto con apoyo en la gestión.	No. de Coliseo cubierto gestionado / No. de coliseo proyectado.
Readequación de la Villa Olímpica Orlando Losada Buendía	1 Villa Olímpica. Fuente: Municipio.	1 Villa Olímpica readecuada.	No. de la Villa Olímpica readecuada realizada / No. de la Villa Olímpica readecuada propuesta.

108

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Elaboración del Diseño de la Plaza de eventos.	No existe	Un estudio y Diseño elaborado de la plaza de eventos.	No. de Diseño y estudio plaza de eventos realizado/ No. de Diseño y estudio previstos.
Continuación del Proyecto Parque Longitudinal Malecón sobre la quebrada Garzón, Fase I y adecuación zonas verdes.	1 Malecón. Fuente: Municipio.	El 100 % del proyecto Malecón Fase I y zonas verdes terminado.	% del proyecto Malecón realizado / % del proyecto Malecón en terminación.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos ante la Gobernación del Huila, Ministerios, Emgesa.
- Realizar alianzas estratégicas, convenios, acuerdos de ayuda mutua, para lograr la cofinanciación de los proyectos.

RECURSOS: Entes Internacionales, Regalías, Sistema General de Participación, Ministerios, Gobernación, EMGESA.

3.3.2 SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO

3.3.2.1 PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION URBANA

OBJETIVOS: Garantizar la prestación eficiente y continua de los servicios básicos de agua, aseo y alcantarillado a la comunidad urbana y de expansión urbana.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Compra del predio para la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	No existe.	Un lote comprado para la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales.	No. de lote comprado realizado / No. de lote comprado programado.
Construcción de colectores de aguas lluvias, para llevar a cabo la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales.	3 Colectores Fuente: Empujar, 2011	2 colectores de aguas lluvias construidos.	No. de colectores de agua construidos / No. de colectores propuestos.
Construcción de La Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	No Existe. 4 caracterizaciones 2008 - 2011 Fuente: Empugar, 2008-2011	1 Planta de aguas residuales en funcionamiento. 4 caracterizaciones de vertimientos de aguas residuales en el cuatrienio.	No. De planta de tratamiento de agua residuales proyectadas / No. De planta de tratamiento de agua residuales propuestas. No. de caracterizaciones de vertimientos de aguas residuales en el cuatrienio realizada/No. de caracterizaciones de vertimientos de aguas residuales en el cuatrienio Propuesta
Campañas sobre sensibilización y educación ambiental.	No hay Documentación.	48 campañas educativas de uso eficiente de agua.	No. campañas de acciones de Ornato y aseo en parques y avenidas realizada / No. de

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

		12 campañas de acciones de Ornato y aseo en parques y avenidas con la participación de instituciones educativas, sector empresarial y comunitario.	campañas de acciones de Ornato y educación ambiental propuesta. No. De campañas de acciones de Ornato y aseo realizado / No.de campañas de acciones de Ornato y aseo .Propuestas
Optimizar y rehabilitar redes de acueducto y alcantarillado del Municipio.	1 red. Fuente: Empugar.	Mantenimiento del 100% de la red de agua potable.	% de la red de agua potable mantenida realizada / % de la red de agua potable prevista.
Construcción red de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales.	No existe	1 red de alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales atendida.	No. de sistema de tratamiento de aguas residuales realizada/. No. de sistema de tratamiento de aguas residuales programado.
Apoyo a la ejecución de los proyectos identificados en el Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado.	1 Plan. Fuente: Empugar.	Ejecutar en un 25% los Proyectos del Plan Maestro de acueducto y Alcantarillado.	% del Proyectos Plan Maestro de Alcantarillado ejecutado realizado / % del Proyectos Plan Maestro de Alcantarillado propuesto.
Optimizar y rehabilitar redes de acueducto y alcantarillado del Municipio en un 60 %.	1 red. Fuente: Empugar	Sustitución de 1200 Mts de red de acueducto.	No.de Mts de red de acueducto sustituidos realizados / No.de Mts de red de acueducto programados.
Construcción de redes de alcantarillado y acueducto de urbanizaciones.	13 Barrios y Asociaciones sin red Fuente: Empugar,2012 9528 suscriptores. Fuente: Empugar.	8 redes de alcantarillado y acueductos construidos. Ampliación en 430 suscriptores de redes de agua potable.	No. De alcantarillado y acueductos construidos/ No. De alcantarillado y acueductos Programados. No. de suscriptores de redes de agua potable realizados / No. de suscriptores de redes de agua potable programados
Fortalecimiento institucional de la empresa de servicios públicos EMPUGAR.	No hay Documentación	Alcanzar el 100% en acciones y apoyo para el óptimo cumplimiento y funcionamiento de EMPUGAR.	% en cumplimiento y funcionamiento de EMPUGAR apoyado / % en cumplimiento y funcionamiento de EMPUGAR proyectado.
Apoyo en la gestión del pago de subsidios a los estratos 1, 2,3 de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.	No hay Documentación.	Subsidios a los estratos 1,2,3 de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado apoyados en la gestión del pago.	No Población de estratos 1, 2,3 subsidiados en los servicios realizados / No Población total en los estratos 1, 2, 3 propuesto en la gestión.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar la compra del predio para la construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales y declararlo lote de interés público.



- Apoyo y fortalecimiento al Plan maestro de acueducto y alcantarillado en el Municipio.
- Apoyo a los estudios, proyectos o programas identificados por consultoría en el Plan departamental de aguas.
- Elaborar proyectos y gestionar recursos ante los entes gubernamentales del departamento del Huila y la Nación.
- Coordinar actividades y eventos de interés común en el Plan maestro de acueducto y alcantarillado del Municipio.

RECURSOS: Gobernación, Recursos propios, EMPUGAR, Ministerios.

3.3.2.2 PROGRAMA: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL

OBJETIVOS: Diseñar y ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento básico que mejoren la calidad de vida de la comunidad rural.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Construcción baterías sanitarias y pozos sépticos en el área de influencia directa de la micro cuenca Quebrada garzón, Las Damas, Majo, Rioloro, La Pescada, y las afluentes que vierten sus aguas a estas micro cuencas.	285 Baterías sanitarias Fuente: Municipio,2011	Construcción de 200 Baterías Sanitarias con pozos sépticos en el área de influencia directa de la micro cuenca quebrada Garzón, Las Damas, Majo, Rioloro, La Pescada, y las afluentes que vierten sus aguas a esta micro cuencas.	No. de Baterías Sanitarias con pozos sépticos construidas / No. de Baterías Sanitarias con pozos sépticos propuestos.
Ejecución de los proyectos, resultado de la implementación del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica POMCH de la microcuenca quebrada Garzón.	1 Plan POMCH. Fuente: Municipio.	El 20% de los proyectos implementados del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica POMCH, de la micro cuenca quebrada Garzón.	% de los proyectos ejecutados / % de los proyectos propuestos.
Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura de Alcantarillado y Planta de tratamiento de aguas residuales de los centros poblados y asentamientos rurales concentrados.	2 Centros poblados Fuente: Municipio,2012	2 Centros poblados con sistema de tratamiento de Alcantarillado y Planta de tratamiento de aguas residuales apoyados.	No. de sistema de tratamiento de Alcantarillado y Planta de tratamiento de aguas residuales realizado/No. de centros poblados propuestos.
Diseño y construcción de infraestructura de acueductos.	39 Acueductos Fuente: Empugar, 2010	2 acueductos veredales diseñados y construidos.	No. de acueductos veredales realizados / No. de acueductos veredales programados.
Optimización y rehabilitación de redes de acueductos y alcantarillados veredales y regionales.	39 Acueductos Fuente: Empugar, 2010	5 acueductos rurales (veredales-Regionales) con optimización y rehabilitación de redes.	No. de acueductos rurales (veredales-Regionales) rehabilitados / No. de acueductos rurales proyectados.
Implementación de la Planta de tratamiento de agua potable de los Acueductos rurales (veredales y regionales).	2 Acueductos con tratamiento. Fuente: Empugar, 2010.	4 acueductos rurales (veredales-Regionales) con implementación de Planta de tratamiento de agua potable.	No. de acueductos rurales (veredales-Regionales) con Planta de tratamiento de agua potable implementados/.No. de acueductos rurales propuestos.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Construcción baterías sanitarias y pozos sépticos en el área de influencia directa de las micro cuencas del Municipio.	285 Baterías sanitarias Fuente: Municipio, 2011	40 baterías sanitarias y pozos sépticos en el área de influencia directa de las micro cuencas del Municipio construidas.	No. De Baterías sanitarias y pozos sépticos construidos, realizados / No. Baterías sanitarias y Pozos sépticos programados.
--	--	--	---

ESTRATEGIAS:

- Gestionar el recurso para la construcción de las baterías sanitarias con diferentes entes.
- Lograr disminuir el grado de contaminación de las quebradas del municipio a través de campañas de sensibilización.
- Mejorar el servicio y calidad de los acueductos rurales (veredales y regionales)
- Con la comunidad rural propender por el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida.

RECURSOS: Gobernación del Huila, Recursos Propios, Sistema General de participaciones, Aguas del Huila, Empugar, Cam, Ministerios.

3.3.2.3 PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO

OBJETIVOS: Disminuir el volumen de Residuos Sólidos en disposición Final de nuestro Municipio, tanto del sector rural como urbano.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecer a EMPUGAR ESP en el barrido de calles, parques y avenidas del municipio.	1 Empresa. Fuente: Empugar	EMPUGAR ESP fortalecida en un 50 % en el barrido de calles, parques y avenidas del municipio.	% en el barrido de calles, parques y avenidas del municipio realizado / % en el barrido de calles, parques y avenidas del municipio programado.
Apoyar a EMPUGAR ESP en la recolección, separación y transporte de los residuos sólidos en el municipio.	1 Empresa. Fuente: Empugar 9.375 Suscriptores. Fuente: Empugar, 2012.	EMPUGAR ESP apoyado en un 15 % en la recolección, separación y transporte de los residuos sólidos en el municipio. Apoyar el Proyecto de separación de los residuos sólidos en la fuente para óptima recolección.	% en la recolección, separación y transporte de los residuos sólidos apoyado / % en la recolección, separación y transporte de los residuos sólidos. Programado. No. de Proyecto ejecutado / No. de proyecto propuesto.
Apoyo para la gestión de adquisición de vehículo adecuado para la recolección de residuos sólidos.	3 Vehículos. Fuente Empugar 9.375 Suscriptores. Fuente: Empugar, 2012.	Un vehículo recolector de residuos sólidos apoyado en la gestión de la adquisición. Mantener por encima del 97% la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos del área urbana del municipio.	No. de vehículo recolector apoyado en la gestión / No. de vehículo recolector programado. % del servicio de recolección de residuos sólidos del área urbana realizada / % del servicio de recolección de residuos sólidos del área urbana Prevista
Fortalecer el Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS.	1 Plan. Fuente: Empugar 1 Planta, Biorgánicos del	1 Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS fortalecido.	No. de la PGIRS realizado / No. de la PGIRS previsto.

112

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

	Centro Fuente: Empugar.	Disponer técnicamente el 100% de los residuos sólidos producidos en la zona urbana del Municipio de Garzón	% disposición técnica de los residuos sólidos producidos realizada / % disposición técnica de los residuos sólidos producidos previsto.
Implementación de proyectos de selección en la fuente y compostaje de residuos orgánicos en los Centros poblados rurales.	3 Centros poblados. Fuente: Empugar.	4 Centros poblados con implementación de Proyectos de selección en la Fuente.	No. de Proyectos de selección en la fuente elaborados / No. de Proyectos propuestos.

ESTRATEGIAS:

- Crear estímulos a los Barrios que implementen campañas efectivas en reciclaje y separación en la fuente.
- Implementar experiencia piloto en un barrio del Municipio.
- Gestión conjunta Municipio-EMPUGAR ESP.
- Realizar jornadas de sensibilización a los diferentes actores involucrados en la disposición de residuos sólidos.
- Fortalecer y tener canales de comunicación con las organizaciones ambientales a todo nivel.
- Priorización de las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en los diferentes Barrios y corregimientos, según disponibilidad de recursos de inversión.

RECURSOS: Gobernación, Recursos propios, EMPUGAR, Biorgánicos de Centro, Ministerios.

3.3.3 SECTOR VIVIENDA

3.3.3.1 PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

OBJETIVOS: Fomentar la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social de la población Garzoneña, facilitando los medios y los espacios necesarios para que la comunidad tenga acceso a vivienda.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Construcción de viviendas nuevas y en sitio propio en área urbana, Rural y dispersa en terrenos aptos para la construcción.	550 viviendas Fuente: Municipio, 2008 - 2011	Apoyar la construcción de 300 viviendas nuevas y en sitio propio en área urbana, rural y dispersa en terrenos aptos para la construcción.	No. de viviendas nuevas construidas / No. de viviendas nuevas programadas.
Mejoramiento de viviendas en el área rural y urbana	403 viviendas con mejoramiento. Fuente: Municipio, 2008- 2011	600 viviendas en el área rural y urbana con proyectos de mejoramiento otorgados.	No. de viviendas en el área rural y urbana Mejoradas / No. de viviendas en el área rural y urbana propuestas.

113

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Gestión de proyecto para la adquisición de predios aptos para el desarrollo de Proyectos de vivienda de interés social.	1 predio adquirido. Fuente: Municipio, 2011.	1 proyecto gestionado para la adquisición de predios aptos para el desarrollo de vivienda de interés social	No. de proyecto para la adquisición de predios aptos para el desarrollo de viviendas ejecutados / No. de proyecto propuestos.
Apoyar la gestión de vivienda de interés social para población víctimas por desplazamiento.	No hay Documentación	Apoyar 2 proyectos de vivienda de interés social para población víctimas por desplazamiento.	No. de proyectos de vivienda de interés social para población víctimas por desplazamiento elaborado / No. de proyectos de vivienda de interés social para población víctimas por desplazamiento programado.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos del Subsidio de vivienda nacional, departamental, Ministerio, Sector Privado y ONGs.
- Gestionar recursos de Cooperación Internacional para cofinanciación de proyectos.

RECURSOS: Regalías, Sobretasa gasolina, Gobernación, Ministerios, Comité de Cafeteros, Sector Privado.

3.3.3.2 PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES

OBJETIVOS: Reubicar en el área urbana y rural hogares identificados en zona de riesgo y en zonas de protección, para mejorar de esta manera su calidad de vida.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Gestionar Proyecto de reubicación de hogares.	83 familias Reubicadas Fuente: Municipio, 2008-2011.	100 familias reubicadas.	No. de familias reubicadas identificadas / No. de familias reubicadas propuestas.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos de la Gobernación, cooperación Internacional, ministerio para cofinanciación de proyectos.
- Priorizar las necesidades y proyectos planteados en las Jornadas comunitarias o Consejos Comunitarios, según disponibilidad de recursos de inversión.

RECURSOS: Regalías, Sobretasa gasolina, Gobernación, Ministerios

3.3.4 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.3.4.1 PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVOS: Realizar diferentes actividades que generen el bienestar de la infraestructura, equipos y maquinaria de la Administración Municipal.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física del edificio municipal, de diferentes dependencias	1 Infraestructura Fuente: Municipio.	Infraestructura física del edificio municipal con mantenimiento.	No. de Infraestructura del edificio municipal mantenida realizada / No. de Infraestructura del edificio municipal prevista.
Adquisición y arrendamiento de maquinaria.	No hay Documentación	Apoyo a la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de maquinaria	No. de maquinaria adquirida y arrendada / No. de maquinaria programada.
Construcción de elevador en el edificio Municipal, para facilitar el acceso de población en situación de Discapacidad.	No existe	1 elevador construido y en funcionamiento en el edificio Municipal.	No. De elevadores construidos / No. De elevadores programados

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos con diferentes entes, ministerios

3.4 DIMENSION SOCIO-CULTURAL

3.4.1 SECTOR EDUCACIÓN

3.4.1.1 PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR

OBJETIVOS: Aumentar la cobertura académica para estudiantes de transición, primaria, secundaria y media, así como los programas académicos de educación superior, evitando la deserción estudiantil y el ausentismo, mediante programas y actividades encaminadas a lograr que los estudiantes lleguen a sus aulas de clase, acudan a clase todos los días y cumplan los contenidos programáticos establecidos. Mejorar el aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de la población escolar.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Subsidio y cofinanciación para los restaurantes escolares en los niveles de preescolar, básica y media. Dotación en menaje e implementos de cocina para los restaurantes escolares de las instituciones educativas.	77 Restaurantes escolares Fuente: Municipio,2012 15 Instituciones Fuente: Municipio	En restaurantes escolares en los niveles de preescolar, básica y media, subsidiados y cofinanciados para 2.000 Alumnos. Para las 15 Instituciones Educativas menaje e implementos de cocina en los restaurantes escolares	No. de restaurantes escolares subsidiados y cofinanciados apoyados / No. de restaurantes escolares propuestos. No. de Instituciones Educativas menaje e implementos de cocina en los restaurantes escolares fortalecida / No. de instituciones educativas identificadas
Cofinanciación para el transporte escolar de estudiantes residenciados a grandes distancias de las instituciones educativas en las que se encuentran matriculados.	8.217 estudiantes Fuente: Municipio,2011	Prestación de servicio de Transporte escolar rural a 2.000 estudiantes.	Nº de Alumnos beneficiados con transporte escolar / Total alumnos con derecho
Provisión de útiles	No hay Documentación	Provisión de útiles	No. de instituciones

115

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

escolares para instituciones con población en situación de pobreza. (kit escolares, uniformes, zapatos, etc.)		escolares (kit escolares, uniformes, zapatos etc.) a las 15 instituciones educativas con mayor índice de población en situación de pobreza.	educativas con mayor índice de población en situación de pobreza apoyada / No. de instituciones educativas con mayor índice de población en situación de pobreza prevista.
Apoyo a la Gestión en la ampliación de nuevos programas de pregrado en las universidades Públicas.	2 Universidades Públicas Fuente: municipio 2012	1 Universidad apoyada en la gestión de nuevos programas de pregrado.	No. De universidades existentes / No. De Universidades apoyadas.
Apoyo a la gestión de la Creación de un centro de investigación en alianza con las Universidades públicas.	No Existe	1 Centro de investigación apoyado en la Gestión.	No. De Centro investigación creado/ No. De Centro investigación propuesto.

ESTRATEGIAS:

- Monitorear y hacer seguimiento al proyecto de subsidio para los restaurantes escolares.
- Priorización de las necesidades planteadas en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en los diferentes sectores y veredas, según disponibilidad de recursos de inversión.
- Suministrar desayunos y/o almuerzos en forma continua, oportuna y con alto contenido nutricional a los niños, niñas y jóvenes de la Instituciones Educativas.
- Incluir en el suministro de la dieta alimenticia de los restaurantes escolares productos de la región
- Suministrar útiles escolares a los estudiantes de primaria provenientes de familias de SISBEN 1 y 2
- Subsidiar el valor del transporte a los alumnos que dentro de su vereda no tengan cupo escolar y deban desplazarse a recibir el servicio educativo a una vereda diferente a la de su residencia, como también a los alumnos del sector rural que deban recorrer grandes distancias para recibir el servicio educativo.
- Gestionar a través de convenios con empresas prestadoras de servicio público de transporte dicho servicio
- Identificar problemáticas en los diferentes sectores de salud, educación, agropecuario, turismo, economía, medio ambiente, poblacional entre otros para lograr que el Centro de Investigación genere proyectos en pro del desarrollo del municipio.

RECURSOS: Sistema General de Participación, Ingresos corrientes de libre destinación, regalías.



3.4.1.2 PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR

OBJETIVOS: Ofrecer unas instalaciones educativas mejoradas mediante la gestión efectiva de recursos e implementación de proyectos de mejoramiento de infraestructura, dotación y apoyo logístico a los establecimientos educativos municipales a nivel urbano y rural, evitando el hacinamiento en las aulas de clase y ofreciendo escenario deportivos que permitan un completo desarrollo formativo.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Construcción, Ampliación, adecuación de planta física de las instituciones educativas y Arrendamientos de infraestructuras educativas.	15 Instituciones Fuente: Municipio. No hay documentación	Atender a las 15 instituciones educativas en Construcción, Ampliación, mantenimiento adecuación de planta física. Apoyo a los arrendamientos de la infraestructura educativa.	No. de instituciones educativas en Construcción, Ampliación, mantenimiento, adecuación de la planta física atendidas/ No. de instituciones educativas en Construcción, Ampliación, mantenimiento, adecuación de planta física programada. No. De arrendamientos de las infraestructuras educativas realizadas / No. De arrendamientos de la infraestructura educativa programada.
Apoyo complementario a las Instituciones educativas Oficiales para el pago de servicios públicos.	15 Instituciones Fuente: Municipio 2012	Atención del 100% de los servicios públicos a las Instituciones educativas Oficiales.	% de servicios públicos a las Instituciones educativas Oficiales realizado / % de servicios públicos a las Instituciones educativas Oficiales programado.
Aprovisionamiento y Mantenimiento de mobiliario y dotación de implementos para el desempeño y la correcta práctica experimental de los conocimientos teóricos en las diferentes áreas del conocimiento.	15 Instituciones Fuente: Municipio	Aprovisionamiento y Mantenimiento de mobiliario y dotación de implementos al 20% de las instituciones educativas.	No. de mobiliario y dotación de implementos de las instituciones educativas realizada / No. de mobiliario y dotación de implementos de las instituciones educativas propuestas.
Dotación de mobiliario y adecuación de la Planta física del Megacolegio.	1 Megacolegio. Fuente: Municipio 2011	1 Planta física del Megacolegio adecuada y dotada de mobiliario en el cuatrienio.	No de Planta física de Megacolegio adecuada y dotada / No de Planta física de Megacolegio adecuada y dotada

ESTRATEGIAS:

- Construir infraestructura educativa, remodelar plantas físicas de los centros educativos, ampliar y mejorar los espacios y contar con diseños pedagógicos.
- Garantizar estímulos a las I.E. que tengan reducción de los costos de servicios públicos.
- Dotar de material de apoyo científico y tecnológico los procesos pedagógicos, didácticos y administrativos liderados por la Instituciones Educativas en el desarrollo de los proyectos Educativos Institucionales.

RECURSOS: Sistema General De Participación, Regalías y Compensaciones Gobernación, Ingresos corrientes de libre destinación.



3.4.1.3 PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ

OBJETIVOS: Considerar la calidad de la educación como el eje central de la política educativa municipal y la prioridad máxima de la gestión educativa, tanto de la secretaría municipal como de cada una de las instituciones educativas, mediante la implementación de estrategias de mejoramiento pedagógico e institucional que permitan el mejoramiento de los resultados en las pruebas ICFES y saber.

Desarrollar un sistema educativo pertinente y equitativo, que articule los procesos educativos con las potencialidades de las Instituciones Educativas en función del desarrollo humano integral y sostenible.

PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Implementación del Plan Educativo Municipal.	1 Plan Fuente: Municipio 2012	1 Plan Educativo Municipal difundido e implementado las 15 instituciones educativas.	No de instituciones con plan educativo implementado / No de instituciones con plan educativo programado
Capacitación a docentes y directivos docentes.	546 Docentes, 15 Directivos Docentes. Fuente: Municipio, 2012.	Capacitación del 80% de docentes y directivos docentes.	Nº de Docentes capacitados / No de docentes proyectados
Capacitación a alumnos y padres de familia	No. Hay Documentación	Alumnos y padres de familia de las 15 instituciones educativas capacitados	No. de estudiantes y padres de familia capacitados / No. de estudiantes y padres de familia programados.
Realización de laboratorios de convivencia, formación ciudadana y Educación Ambiental.	No. Hay Documentación	2 laboratorios de convivencia, formación ciudadana y Educación Ambiental realizados	No de laboratorios de convivencia, formación ciudadana y Educación Ambiental ejecutados / No de laboratorios de convivencia, formación ciudadana y Educación Ambiental proyectados.
Incorporación de tecnología en instituciones educativas agropecuarias.	No Hay Documentación	Incorporación de Tecnología en tres instituciones educativas agropecuarias	Nº de I.E. con el Programa de tecnologías Incorporado / Total de I.E. con el Programa de tecnologías Proyectado.
Provisión de material didáctico en establecimientos de educación básica, Bibliotecas, educación especial.	No Hay Documentación	Provisión del 50% del material didáctico para establecimientos de educación básica, Bibliotecas, educación especial.	% de establecimientos de educación básica, Bibliotecas, educación especial con material didáctico elaborado / % de establecimientos de educación básica, Bibliotecas, educación especial con material didáctico propuestos.
Convenio internacional de intercambio de idiomas y consecución de becas.	No Hay Documentación	Intercambio de idiomas con otros países y consecución de 2 becas de idiomas por año para los mejores estudiantes de las Instituciones Educativa Oficiales.	No. De becas para los mejores estudiantes programado / No. De becas para los mejores estudiantes propuesto
Activación del Fondo Educativo Pepita Valencia de Vargas y gestión de becas para el aseguramiento del acceso a la educación superior a los estudiantes destacados de bajos recursos.	1 Fondo Fuente: Municipio	1 Fondo Educativo Pepita Valencia de Vargas activado y apoyado.	No. del Fondo Educativo Pepita Valencia de Vargas apoyado / No. del Fondo Educativo propuesto.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Apoyo a las madres comunitarias para el acceso a la educación superior en convenio con el ICETEX y el Ceres Garzón.	No Hay Documentación	Apoyo a 100 madres comunitarias para el acceso a la educación superior en convenio con el ICETEX y el Ceres Garzón	No. de madres comunitarias con acceso a la educación superior otorgado / No. de madres comunitarias acceso a la educación superior previstas.
Apoyar e implementar proyectos tecnológicos a través del Ministerio de las TIC'S, y ONG'S	No Hay Documentación	2 proyectos tecnológicos a través del Ministerio de las TIC'S y ONGs con apoyo	No. de proyectos tecnológicos a través del Ministerio de las TIC'S y ONGs apoyado e implementado / No. de proyectos tecnológicos a través del Ministerio de las TIC'S y ONGs programado

ESTRATEGIAS:

- Formalización, actualización y difusión del marco estratégico del PEM (Plan Educativo Municipal) ante toda la comunidad educativa del municipio.
- Por medio del recaudo efectuado con la estampilla pro-cultura se destinara un 20% para ser invertido en la dotación y mantenimiento de las instalaciones de la Biblioteca Municipal.
- Capacitar a docentes y comunidad educativa con miras a mejorar la Calidad de la Educación
- Fomento a la investigación e innovación y Uso apropiado de medios y nuevas tecnologías
- Priorización de las necesidades planteadas en las Jornadas Comunitarias o Consejos Comunitarios en los diferentes sectores y veredas, según disponibilidad de recursos de inversión.
- Apoyar proyectos tecnológicos a través del Ministerio de las TIC'S.
- Realizar campañas de capacitación sobre educación para la sexualidad y promoción de proyectos de vida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

RECURSOS: Sistema General de Participación, Recursos Propios, Gobernación del Huila

3.4.2 SECTOR DEPORTES

3.4.2.1 PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.

OBJETIVOS: Aprovechar el deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. Construir en la legitimación de espacios que reconozca la diferencia y diversidad de la actividad física deportiva de las personas con discapacidades del Municipio de Garzón, en una clara intencionalidad de aportar a la cultura física a partir de la implementación de las tendencias deportiva, recreativa y terapéutica.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Eventos deportivos para el área rural y urbana	1 de olimpiadas. Fuente: Municipio	Vinculación del 80% de las veredas en el programa	% de olimpiadas campesinas, del sector

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

		olimpiadas campesinas y 60% del sector empresarial y barrios.	empresarial y barrios Vinculadas / % de olimpiadas campesinas, del sector empresarial y barrios programadas.
Juegos para personas en situación de discapacidad.	15 Instituciones Fuente: Municipio	Vinculación de la totalidad de las instituciones municipales que atienden personas en situación de discapacidad.	Total de instituciones municipales que atienden personas en situación de discapacidad Vinculados / Total de instituciones municipal Proyectadas.

ESTRATEGIAS:

- Fomento de programas de deporte para todos los sectores especialmente los más vulnerables, tanto en la zona urbana como rural del municipio.
- Desarrollo de campeonatos en las veredas y corregimientos; organizando los juegos ínter barrios.
- Proponer actividades que les permitan a las niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad física, mental o sensorial una ejecución en forma activa o pasiva acorde a sus posibilidades cuya incidencia sea terapéutica
- Propiciar un trato igualitario y diferencial a los participantes para garantizar reciprocidad en las acciones realizadas, relaciones interpersonales y estamentarias.

RECURSOS: Recursos Propios, Regalías, Estampilla, Inderhuila, Sistema General de Participación y Coldeportes

3.4.2.2 PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA

OBJETIVOS: Contribuir a la cuantificación y cualificación del deporte en el sector educativo, ofreciendo alternativas para la formación integral, el uso adecuado del tiempo libre, la formación de valores y la iniciación de los deportistas en la etapa competitiva			
El deporte asociado es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar, organizar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental y nacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ella.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Juegos del sector educativo	15 Instituciones Fuente: Municipio	Vinculación de la totalidad de las instituciones en los Juegos del sector educativo.	No. de instituciones en los Juegos del sector educativo vinculadas/Total de instituciones previstas.
Escuelas de formación deportiva.	2 escuelas deportivas Fuente: Municipio	Implementar y fortalecer los procesos de formación deportiva en 11 disciplinas.	% de los procesos de formación deportiva en 11 disciplinas Implementados y fortalecidos realizados / % de los procesos de formación deportiva programados.

ESTRATEGIAS:

- Vincular a directivos docentes, docentes de las diferentes instituciones educativas, en la consolidación del proceso de iniciación deportiva de sus educandos.



- Desarrollo de los juegos para el sector educativo.
- Estimular a las instituciones, docentes y estudiantes vinculados en los procesos deportivos.
- Apoyar financieramente a los organismos del municipio para su fortalecimiento y desarrollo de los deportistas

RECURSOS: Recursos Propios, Regalías, Estampilla, Inderhuila, Sistema General de Participación y Coldeportes

3.4.2.3 PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS: Apoyar la organización administrativa, preparación deportiva, la adecuación y optimización de los escenarios deportivos para la realización de eventos deportivos, al igual que la participación en encuentros Departamentales y Nacionales.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Organización y Participación en eventos deportivos departamentales y nacionales.	15 Clubes Fuente: Municipio	Apoyar la totalidad de los clubes deportivos legalmente constituidos en eventos de talla departamental y propiciar 6 eventos anuales de talla departamental y nacional en nuestro municipio.	No. de eventos anuales de talla departamental y Nacional en nuestro municipio apoyados / No. de eventos programados.
Estímulos al deporte	No Hay Documentación	Estimular a los mejores deportistas, jueces, directivos y profesores.	No. de deportistas, jueces, directivos y profesores apoyados / No. de deportistas, jueces, directivos y profesores proyectados.

ESTRATEGIAS:

- Estimular a las instituciones, docentes, estudiantes y deportistas en general vinculados en los encuentros deportivos.
- Apoyar la participación y organización en encuentros deportivos de talla nacional y Departamental.

RECURSOS: Recursos Propios, Regalías, Estampilla, Inderhuila, Sistema General de Participación y Coldeportes.

3.4.2.4 PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS: Ofrecer a la comunidad del municipio de Garzón, espacios masivos y amplios de recreación al aire libre, proporcionando una amplia gama de actividades dirigidas por profesionales en cada disciplina y en cada una de las actividades que ofrece este programa, básicamente en jornadas dominicales.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Sano esparcimiento	No Hay Documentación	Vincular semanalmente a la población en actividades de sano esparcimiento.	No. de actividades de sano esparcimiento Vinculados semanalmente / Total de población Propuestos.
Juegos y competencias tradicionales	No Hay Documentación	Desarrollar anualmente tres jornadas de competencias tradicionales.	No. de jornadas de competencias tradicionales realizadas / No. de jornadas Programadas anualmente.



ESTRATEGIAS:

- Ofrecer espacios alternativos de recreación y uso racional del tiempo libre, teniendo en cuenta las personas obesas
- Fomentar el bienestar personal y social del usuario
- Fortalecer los sentimientos de solidaridad, confianza, optimismo y camaradería entre los usuarios.
- Impulsar el desarrollo de una cultura deportiva.

RECURSOS: Recursos Propios, Regalías, Estampilla, Inderhuila, Sistema General de Participación y Coldeportes.

3.4.2.5 PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN

OBJETIVOS: Ofrecer apoyo a los diferentes actores de la actividad física, deportiva y recreativa, mediante la realización de actividades de capacitación y formación en temas inherentes al deporte, la recreación, la cultura física y el aprovechamiento del tiempo libre, buscando el mejoramiento cualitativo y crecimiento personal.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Actualización a entrenadores, dirigentes, profesores de educación física y jueces.	45 Profesores de Edu.Física, 35 Jueces, 30 Entrenadores Fuente: Municipio,2012	Capacitar al 90% de entrenadores, dirigentes, profesores de educación física y jueces.	% de entrenadores, dirigentes, profesores de educación física y jueces Capacitados / %de entrenadores, dirigentes, profesores de educación física y jueces propuestos.

ESTRATEGIAS:

- Apoyar la participación en capacitaciones que se realicen en diferentes partes del país como locales.

RECURSOS: Recursos Propios, Regalías, Estampilla, Inderhuila, Sistema General de Participación y Coldeportes

3.4.3 SECTOR CULTURA.

3.4.3.1 PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL

OBJETIVOS: Superar en los próximos 4 años las debilidades que obstaculizan, inhiben y retardan el proceso de desarrollo artístico – cultural.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Dotación de recursos técnicos.	No Hay Documentación	Dotación de recursos técnicos en un 60%.	% recursos técnicos Dotados / % recursos técnicos Propuestos.
Estimulo a cultores, gestores y grupos artísticos Garzoneños	40 Grupos artísticos Fuente: Municipio,2012	Estimulo a 2 obras literarias, 2 obras musicales (CD) y 3	No. de obras literarias, musicales (CD) y vestuarios a grupos

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

	23 Gestores y Cultores Fuente: Municipio,2012.	vestuarios a grupos artísticos Garzoneños. Apoyo a Seguridad social del Gestor y creador cultural	artísticos Garzoneños realizadas / No. de grupos artísticos propuestos No de Apoyo a la seguridad social del gestor y creador cultural ejecutado / No de Apoyo a la seguridad social del gestor y creador cultural programado
Adecuación, dotación y Modernización de la biblioteca municipal Luis Calixto Leiva.	1Biblioteca Fuente: Municipio 2012	Adecuación, dotación y Modernización de la biblioteca municipal Luis Calixto Leiva en un 70%	% de la biblioteca municipal Luis Calixto Leiva adecuada, dotada y modernizada realizada / % de la biblioteca municipal Luis Calixto Leiva Programada
Fortalecimiento a las Escuelas de formación cultural. .	1 Fundación. Fuente: Municipio 2012	Fortalecimiento a las Escuelas de formación cultural en un 80%	% Fortalecimiento a las Escuelas de formación cultural fortalecida / % Fortalecimiento a las Escuelas de formación cultural proyectada.
Fortalecimiento a eventos artísticos culturales de reconocida trayectoria.	No Hay Documentación	Fortalecimiento a eventos artísticos culturales de reconocida trayectoria en un 80%	% de eventos artísticos culturales reconocida de trayectoria Fortalecida / % de eventos artísticos culturales reconocida de trayectoria programada.
Fortalecimiento al sistema municipal de cultura	1 Sistema Municipal. Fuente: Municipio 2012	Fortalecer en un 90%el sistema municipal de cultura	% del sistema municipal fortalecido / % del sistema municipal Propuesto.

ESTRATEGIAS:

- Consolidar el Sistema Municipal de Cultura garantizando su funcionamiento y articulación entre los actores culturales.
- Desarrollar con éxito la programación de los diferentes eventos Artístico-culturales de reconocida trayectoria durante el cuatrienio.
- Estimular y Divulgar el talento y la producción artística sobresaliente en nuestro Municipio.
- Realización de talleres de capacitación y Fortalecimiento a Fundación Escuela internacional de teatro callejero y técnicas de circo de la Jagua.
- Con los Recursos de la Estampilla Pro Cultura, Adecuar, dotar y Actualizar la Biblioteca municipal Luis Calixto Leiva.
- Priorizar las necesidades básicas.

RECURSOS: Sistema General de Participación, estampilla pro- cultura, recursos propios y cofinanciación con ministerio de cultura y otros.

3.4.3.2 PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL.

123

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVOS: Generar estímulos especiales y promocionar la creación, la creatividad, la actividad artística y cultural, la investigación, la capacitación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecimiento a la escuela de formación artística cultural.	1 Escuela Fuente: Municipio 2012	Fortalecer en un 80% a la escuela de formación artística cultural	% a la escuela de formación artística cultural Fortalecida / % a la escuela de formación artística cultural programada.
Capacitación e investigación cultural y arqueológica.	No Hay Documentación	Apoyar en un 50% la Capacitación e investigación cultural y arqueológica	% a la investigación cultural y arqueológica apoyada y Capacitada realizada / % a la investigación cultural y arqueológica Proyectada.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer y Realizar jornadas de formación y capacitación a las escuelas de formación artística del Municipio de Garzón.
- Realizar labores de investigación y consolidación de material histórico y Patrimonial de carácter cultural y Arqueológico existente en el Municipio.
- Ampliar tarifa de recaudo estampilla pro cultura

RECURSOS: Sistema General de Participación, estampilla pro- cultura, recursos propios y cofinanciación con ministerio de cultura y otros.

3.4.3.3 PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO.

OBJETIVOS: Fomentar el rescate y el respeto de los valores culturales históricos y patrimoniales que posee el Municipio de Garzón.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Proyectar la restauración y mantenimiento del centro cultural el Molino y museo arqueológico.	1 Centro Cultural, Museo No Existe. Fuente: Municipio	Proyección centro cultural el Molino y museo arqueológico en un 10%	% al centro cultural el Molino y museo arqueológico realizada / % al centro cultural el Molino y museo arqueológico Propuesto.
Conformación y capacitación del comité de patrimonio municipal.	No. Existe	1 Comité de Patrimonio conformado y apoyado	No. a la Conformación y capacitación del comité de patrimonio apoyado / No. a la Conformación y capacitación del comité de patrimonio municipal Previsto.

ESTRATEGIAS:

- Realizar labores de investigación y consolidación de material histórico y Patrimonial de carácter cultural existente en el Municipio.
- Efectuar una recopilación en medio audiovisual sobre Memoria Local de nuestro Municipio.



- Mantenimiento y recuperación del patrimonio cultural representado en edificaciones, monumentos y sitios de interés turístico de la ciudad.
- Adelantar campañas de cultura ciudadana encaminadas en la apropiación y sentido de pertenencia sobre el patrimonio cultural de la ciudad.

RECURSOS: Sistema General de Participación, estampilla pro- cultura, recursos propios y cofinanciación con ministerio de cultura y otros.

3.4.3.4 PROGRAMA: FOMENTANDO NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

OBJETIVOS: Fomentar y promocionar la creación, la creatividad, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.			
Coordinar y desarrollar una agenda cultural para el apoyo a eventos artísticos en el Municipio de Garzón.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Apoyo a nuestras expresiones artísticas y culturales del festival de la alegría y el folclor.	1 festival al Año Fuente: Municipio 2012	Apoyo en un 100% nuestras expresiones artísticas y culturales del festival de la alegría y el folclor	% a nuestras expresiones artísticas y culturales del festival de la alegría y el folclor Apoyado / % a nuestras expresiones artísticas y culturales del festival de la alegría y el folclor Programado.
Fortalecimiento de la semana cultural.	1 semana anual. Fuente: Municipio	Fortalecimiento del 80% de la semana cultural	% de la semana cultural Fortalecida / % de la semana cultural Proyectada
Difusión e intercambios.	No Hay Documentación	Apoyar en un 60% eventos de Difusión e intercambios	% de eventos de Difusión e intercambios Apoyados / % de la semana cultural Fortalecida / % de la semana cultural Previstos.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar con éxito la programación de los festivales de la alegría y el folclor durante el cuatrienio.
- Posicionar a Garzón, como epicentro cultural y turístico del Huila y de Colombia.
- Difundir y participar en eventos de intercambio cultural a nivel nacional
- Gestión administrativa ante los programas institucionales del Ministerio de Cultura, Secretaria Departamental de Cultura y entes privados.

RECURSOS: Sistema General de Participación, estampilla pro- cultura, recursos propios y cofinanciación con ministerio de cultura y otros.

SECTOR SALUD

3.4.4.1 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO EN SALUD.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVOS: Garantizar el aseguramiento de los afiliados del régimen subsidiado y la Afiliación de la población pobre no asegurada del Municipio de Garzón, unido al mejoramiento en la prestación de los diferentes servicios y el cumplimiento de derechos de los regímenes en salud (subsidiado contributivo y especial).			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Afiliación y aseguramiento al régimen subsidiado de seguridad social en salud.	1 régimen Subsidiado Fuente: Municipio 2012 1 régimen Subsidiado Fuente: Municipio 2012	Garantizar al 100% el aseguramiento de la población afiliada al régimen subsidiado a través de la elaboración del acto administrativo de destinación de recursos. Incrementar en un cinco 5% la cobertura actual de afiliación al régimen subsidiado de seguridad social en salud.	% de la población beneficiada al régimen subsidiado en salud garantizado / % de población subsidiado Programado. % actual de afiliación al régimen subsidiado de seguridad social en salud Incrementado / % actual de afiliación al régimen subsidiado Previsto.
Auditoria del régimen subsidiado de seguridad social en salud.	1 Régimen Subsidiado Fuente: Municipio	Ejercer auditoría en un 100 % a la operación del régimen subsidiado.	% de auditoría del régimen subsidiado Ejecutada / % de auditoría Propuesta
Administración bases de datos aseguramiento.	1 Régimen Subsidiado Fuente: Municipio	Administrar continuamente las bases de datos del régimen subsidiado en salud.	No. De administración bases de datos aseguramiento programados / No. De administración bases de datos aseguramiento realizadas.
Seguimiento Régimen contributivo y especial.	No Hay Documentación 1 Veeduría Fuente. Municipio	Realizar en un 100 % el Seguimiento a la prestación de servicios de salud de las EPS Contributivo y Régimen especial con sus afiliados. Acompañar permanentemente las veedurías en Salud en los procesos de aseguramiento.	% de los servicios de salud de las EPS ejecutados / % de salud de las EPS propuestos. No. de veedurías en salud realizadas/No. de veedurías en salud en terminación.

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer la oferta en la prestación de los servicios de salud, mejorando la accesibilidad, calidad, y eficiencia, con el fin de reducir riesgos en la atención, reorientando la red de servicios de salud.

RECURSOS: Sistema General de Participaciones, Fosyga, Gobernación, Regalías, Ingresos corrientes de libre destinación, Etesa, Caja Compensación Familiar.

3.4.4.2 PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVOS: Garantizar la prestación del servicio de atención en salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al Sistema general de seguridad social en salud.

PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda.	3814 Habitantes Fuente: MPS. 5.3637 Habitantes Fuente: Base de datos única de afiliados (BDUA – 2010)	Ofrecer la prestación del servicio de atención en salud al 100% de la población pobre y vulnerable no afiliada al sistema general de seguridad social en salud. Promover permanentemente la afiliación al régimen subsidiado en salud a la población pobre y vulnerable.	% de la población pobre y vulnerable no afiliada al sistema general de seguridad social ejecutada / % de población no afiliada Propuesta. No. de subsidiado en salud promovido / No. de afiliación subsidiado proyectado.
Auditoría a la prestación de servicios a la población pobre no asegurada.	No Hay Documentación	Garantizar una auditoría a la prestación de servicios de salud, para el mejoramiento de la accesibilidad y calidad de los servicios de salud.	No. de auditorías en servicios de salud realizadas / No. de auditorías propuestas.

ESTRATEGIAS:

- Disponer de recursos necesarios para atender en la red pública local a la población pobre identificada en niveles I y II del SISBEN que aun no han sido afiliados al régimen Subsidiado de seguridad social en salud.

RECURSOS: Sistema General de Participaciones, Ingresos corrientes de libre destinación, Etesa.

3.4.4.3 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA

OBJETIVOS: Promover la Salud y Calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud pública para alcanzar las metas prioritarias en salud.

PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Mejorar la nutrición a nivel municipal	7% Fuente: ENSIN – 2005 No hay Documentación	Mantener por debajo del 3% la tasa de desnutrición en niños menores de 5 años.	% de niños menores de 5 años en desnutrición protegidos / % de niños en desnutrición previstos.
Mejorar la nutrición a nivel municipal	7%. Fuente: ENSIN - 2005 Mediana 2.2 Meses Fuente: ENSIN	Mantener por debajo del 5% el bajo peso al nacer	% por bajo peso al nacer mantenido / % por bajo peso previsto.
Mejorar la nutrición a nivel municipal		Reducir en un 5% el porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.	% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años. realizados / % de desnutrición crónica en niños menores de 5 años Programados
		Incrementar en el 100% la prevalencia de la lactancia	% de la lactancia materna exclusiva Incrementada /

127

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

		materna exclusiva	%de la lactancia materna exclusiva programada.
Enfermedades crónicas no transmisibles	No hay Documentación	Reducir en un 10% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años y mujeres de 13 a 49 años.	% en prevalencia de anemia en niños, niñas menores de 5 años y mujeres de 13 a 49 años reducida / % en prevalencia de anemia prevista.
Salud infantil	30.2 x 100 MIL. Fuente : DANE.2004 POLIO:86.8% -DPT:86.8% SARAMPION Y RUBIOLA: 89.1%, Menores de 1 año. Fuente: PAI - 2005 16.3 X 1000 Nacidos Vivos Fuente. DANE - 2004	Mantener por debajo de 1,5% la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años. Alcanzar cobertura de vacunación mayor a 95% para menores de 5 años. Reducir la tasa de mortalidad perinatal en 6.6 muertes x 1.000 nacidos vivos.	% de mortalidad infantil en menores de 5 años mantenida / % de mortalidad infantil prevista. % de vacunación para menores de 5 años logrados / % de vacunación programadas. No de la tasa de mortalidad perinatal en 6.6 muertes x 1.000 nacidos vivos reducidos / No de la tasa de mortalidad perinatal en 6.6 muertes x 1.000 nacidos vivos existentes.
Salud mental y lesiones violentas evitables.	42.6% (18 Y 64 Años) 26% (13 – 17 Años) Fuente: ENSIN - 2005 112.7 x 100 mil Habitantes Fuente: MPS	Aumentar por encima del 40% la prevalencia en actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años. Y el 20% en la población de 13 a 17 años. Disminuir en un 10 % los indicadores de accidentalidad, criminalidad, violencia intrafamiliar, intento de suicidio y suicidio.	% de prevalencia en actividad física mínima, en niños; adolescentes y adultos incrementada / % en prevalencia en actividad física mínima, programada. % de accidentalidad, criminalidad, violencia intrafamiliar, intento de suicidio y suicidio Reducidos / % de accidentalidad, criminalidad, violencia intrafamiliar, intento de suicidio y suicidio previstos.
Prevención y control de enfermedades vectoriales.	70 Muertes. Fuente :DANE - 2004	Mantener la tasa de letalidad del dengue por debajo del 2%.	% de letalidad del dengue mantenido / % de letalidad del dengue reportado.
Salud sexual y reproductiva	No hay Documentación 9.4 X 100 MIL Mujeres Fuente: Instituto Nacional de cancerología-INC/DANE,2004 No hay Documentación	Mantener la Cobertura de planificación familiar en un 80%. Sostener por debajo de 7 x 100.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (2011).	% de planificación familiar ampliado / % de planificación familia proyectada. No. de mujeres por mortalidad por cáncer de cuello uterino sostenido / No. de mujeres por

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

	No hay Documentación	Mantener la tasa de sífilis congénita en 0. Mantener la tasa de VIH perinatal en 0.	mortalidad por cáncer de cuello uterino previsto. % de sífilis congénita en 0 protegida / %de sífilis prevista. % de VIH perinatal en 0 mantenido / % de VIH perinatal en 0 previsto
Vigilancia y gestión del conocimiento	No hay Documentación	Dar cumplimiento al 100% de las actividades de vigilancia y gestión del conocimiento.	% de vigilancia y gestión del conocimiento cumplido / %de vigilancia y gestión propuesto.
Auditoría a la salud publica	No hay Documentación	Realizar vigilancia epidemiológica al 100% de los eventos de salud mental reportados al Sistema de vigilancia epidemiológica - SIVIGILA.	No. total de eventos de salud mental reportados al Sistema de vigilancia epidemiológica – SIVIGILA realizados/ No. total de eventos de salud mental reportados al Sistema de vigilancia epidemiológica – SIVIGILA reportados.
	No hay Documentación	Realizar el reporte y la vigilancia epidemiológica de los casos notificados al SIVIGILA como el seguimiento a las cohortes en un 100%.	% reporte y la vigilancia epidemiológica de los casos notificados al SIVIGILA como el seguimiento a las cohortes realizados / %epidemiológica de los casos notificados al SIVIGILA como el seguimiento a las cohortes. Programados
	No hay Documentación	Garantizar una auditoria a la prestación de servicios de salud pública colectiva.	No de prestación de servicios de salud pública colectiva realizado / No de prestación de servicios de salud pública colectiva. Proyectado.
Emergencias y desastres, Prevención de Riesgos Profesionales Y Promoción Social.	No hay Documentación	Dar cumplimiento al 100% de las actividades de los proyectos de prevención de riesgos profesionales, emergencias y desastres y promoción social.	% de proyectos de prevención de riesgos profesionales, emergencias y desastres y promoción social ejecutados / % de proyectos de prevención de riesgos profesionales, emergencias y desastres y promoción social propuesto.
	No hay Documentación	70% de los intentos de suicidio con atención psicosocial	% de intentos de suicidio con atención psicosocial realizado/% de intentos de suicidio con atención psicosocial programados
	2.3%. Fuente: IIIENSB -	Lograr un índice COP –	% de índice COP – Salud

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Salud Oral	1.999 Tercera encuesta de salud bocal. (III ENSB)	Salud Bocal promedio a los 12 años de edad menor de 2.3 %	Bocal promedio a los 12 años de edad realizado / % de índice COP – Salud Bocal promedio a los 12 años de edad realizado programado.
Tuberculosis y Lepra	54% Fuente: MINISTERIO PROTECCION SOCIAL (MPS – 2005) 63%. Fuente : PROTECCION SOCIAL (MPS – 2004) No. Hay Documentación	Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el municipio. Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar bacilos copia positiva. 100% de tratamiento de los casos diagnosticados de TBC y Lepra. Norma tizados.	% de casos de tuberculosis detectados / % de casos de tuberculosis presentados. % de tuberculosis pulmonar en curación aumentada / % de tuberculosis pulmonar reportados como positivos. % de casos diagnosticados de TBC y Lepra, de acuerdo a los esquemas norma tizados realizado / % de casos diagnosticados de TBC y Lepra. Programados.
Zoonosis	0.0047 x 100 mil Fuente: PROTECCION SOCIAL (MPS – 2006)	Mantener por encima del 95% las coberturas de vacunación contra la rabia transmitida por perros, gatos y primates.	% de vacunación canina protegida / % de vacunación programada.
Seguridad sanitaria y del ambiente	8 campañas 2008 – 2011 Fuente: Municipio No hay Documentación	Desarrollar 8 campañas intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios. Realizar vigilancia sanitaria al 80% de los establecimientos comerciales de la localidad inscritos en la Cámara de Comercio.	No de campañas intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios realizados / No campañas intersectoriales y de base comunitaria para mantener el control de las poblaciones de vectores y reservorios programados. % vigilancia sanitaria de los establecimientos comerciales de la localidad inscritos en la Cámara de Comercio realizados / % vigilancia sanitaria de los establecimientos comerciales de la localidad inscritos en la Cámara de Comercio previstos.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia.
- Promover la participación social para la prevención de factores de riesgo y control de la transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis.



RECURSOS: Sistema General de Participaciones, Ingresos corrientes de libre destinación, Departamento.

3.4.4.4 PROGRAMA: MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

OBJETIVOS: Adecuar las condiciones técnicas, tecnológicas y estructurales de la secretaria de salud municipal para la prestación de servicios en condiciones de accesibilidad, oportunidad y calidad a los usuarios.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Modernización y adecuación secretaria de salud municipal.	1 Secretaria de Salud Fuente: Municipio	Lograr la modernización y adecuación del 80% de los procesos y trámites de la secretaria de salud municipal.	No. de secretaria de salud modernizada y adecuada lograda / No. de secretaria de salud programada.
	1 Secretaria de Salud Fuente: Municipio.	Adecuar las instalaciones de la secretaria de salud municipal, mediante la disposición de equipos de tecnología y de oficina.	No. de secretaria con tecnologías de punta realizada / No de secretaria propuesta.

ESTRATEGIAS:

- Disponer de recursos necesarios para implementar la modernización y adecuación.

RECURSOS: Recursos Propios / Multa EPS Año anterior.

3.4.4.5 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

OBJETIVOS: Mejorar la calidad de los servicios de salud que ofrece la red local, mediante la intervención y mejoramiento de sus componentes de infraestructura. Seguimiento al programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad "PAMEC" de la secretaria de salud municipal.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Inversión en la red pública municipal.	8 Puestos de Salud. Fuente: Municipio	Adecuación de 3 puestos de salud ubicados en la zona rural del municipio.	No. de puestos de salud adecuados/No. de puesto de salud programados.
	1 E.S.E. Municipal Fuente: Municipio	Cofinanciar la segunda etapa del proyecto de ampliación de la infraestructura física de la ESE Municipal.	% de infraestructura física cofinanciada / % de infraestructura física proyectada.
Seguimiento y actualización del PAMEC	1 Programa PAMEC Fuente: Municipio	Garantizar una asesoría anual para la evaluación, seguimiento y actualización del PAMEC.	No. de asesoría anual del PAMEC realizadas / No de asesorías anual del PAMEC propuestas.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos para realizar diferentes proyectos.



RECURSOS: Regalías, Gobernación Recursos Propios.

3.5 DIMENSION ECONOMICA

3.5.1 SECTOR AGROPECUARIO

3.5.1.1 PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS

OBJETIVOS: Fortalecimiento a los pequeños productores rurales de café en las diferentes veredas, con el propósito de que Garzón continúe entre los principales municipios productores de este grano.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecimiento a pequeños agricultores en producción de café especial	5.982 Cafeteros Fuente: Comité de cafeteros	600 Pequeños productores fortalecidos técnicamente en la producción de café especial.	No. de usuarios fortalecidos técnicamente en café especial / No. potencial de usuarios en la producción de café especial.
Tecnificación para pequeños productores de café.	5.982 Cafeteros Fuente: Comité de cafeteros	El 40% de pequeños agricultores tecnificados en la producción de café.	% de pequeños productores tecnificados en la producción de café / % de productores a los que se propone ampliar el servicio.

3.5.1.2 PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVOS: Mediante planes estratégicos lograr el fortalecimiento integral de la producción y mercadeo de los productos agropecuarios de la región			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Apoyo y fortalecimiento a los cultivos promisorios y otros cultivos	No hay documentación	2 Parcelas demostrativas establecidas con cultivos promisorios y otros cultivos.	No. de parcelas demostrativas instaladas / No. de parcelas demostrativas proyectadas.
Fortalecimiento en infraestructura y mantenimiento del vivero municipal.	1 vivero Fuente: Municipio	80% del vivero municipal implementado.	Metros cuadrados realizados en el vivero Municipal / Metros cuadrados totales proyectados.
Apoyo para los Institutos Técnicos Educativos - I.T.E Rurales con proyectos productivos con desarrollo sostenible.	3 Instituciones T.E. Fuente: Municipio	3 Institutos técnicos educativos rurales fortalecidos.	No. de Instituciones fortalecidas / No. de Instituciones propuestas.
Implementar proyectos de producción orgánica y agricultura limpia, para fortalecer los mercados verdes y el biocomercio.	No Hay Documentación	Un 20% de proyectos de producción orgánica y agricultura limpia, implementados, para fortalecer los mercados verdes y el biocomercio.	% de Proyectos implementados / % de proyectos programados.
Apoyo a la gestión y Fortalecimiento de minidistritos de riego.	8 Minidistritos de riego. Fuente: Municipio 2011	El 25% para el fortalecimiento de minidistritos de riego y apoyo en la gestión de nuevos.	% Minidistritos de riego realizados y apoyados / % de Minidistrito de riego programados.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

Implementación de cadenas productivas para los productores agrícolas.	No Hay Documentación	EL 20% de Cadenas productivas establecidas.	% de cadenas productivas establecidas / % de cadenas productivas programadas.
Recuperación y Fomento de la Piscicultura a pequeña escala del municipio.	No Hay Documentación	200 Piscicultores a pequeña escala fomentados.	No. de piscicultores atendidos realizados / No. potencial de piscicultores.
Fortalecer la asistencia técnica agropecuaria del municipio.	2000 Productores Fuente: Municipio	2000 pequeños productores con asistencia técnica agropecuaria	No. de pequeños productores con asistencia técnica agropecuaria atendidos / No. de pequeños productores con asistencia técnica programados.
Apoyo a las familias del área rural con proyectos productivos con desarrollo sostenible.	No Hay documentación	El 40% de familias rurales de pequeños productores apoyadas con proyectos productivos.	% de proyectos productivos en marcha / % de proyectos productivos propuestos.
Implementar proyectos de repoblamiento piscícola con especies nativas en los ríos Suaza y Magdalena.	No Hay documentación	Un proyecto implementado de repoblamiento piscícola con especies nativas en los ríos Suaza y Magdalena.	No. de repoblamiento piscícola implementado realizado / No. de repoblamiento piscícola proyectado

ESTRATEGIAS:

- Implementar parcelas de productos promisorios y otros cultivos
- Mejorar la competitividad de los productos agrícolas.
- Brindar a los pequeños productores la asistencia técnica necesaria para el fortalecimiento de la producción con buenas prácticas agrícolas.
- Gestionar recursos con el departamento y la nación.

RECURSOS: Sistema General de Participaciones, Recursos Propios, Regalías, Ministerios.

3.5.2 SECTOR TURISMO.

3.5.2.1 PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON.

<p>OBJETIVOS: Convertir a Garzón en el primer destino rural del departamento del Huila para el mercado nacional y prospectar el producto turístico "Garzón es el alma del Huila..." en el mercado internacional. Fomentar el turismo rural como una actividad económica sostenible para el desarrollo socioeconómico de la comunidad Garzoneña. Fortalecer nuestro patrimonio cultural, folclor y tradiciones como mecanismos de promoción del turismo, a partir de un proceso de investigación y recuperación de la Memoria Local, promoción de encuentros, eventos, festivales, y de fusión del potencial artístico local y regional entre la comunidad Garzoneña, turistas y visitantes. Apoyar la transferencia tecnológica para el desarrollo agroindustrial y Posicionar a Garzón como el centro de negocios agroindustriales del sur colombiano.</p>			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecer y apoyar la realización de la Semana Santa en Garzón con el	1 semana santa al año Fuente: Municipio	Apoyo a las 4 Semanas Santas en Garzón.	No. de semanas santas realizadas en el Municipio / No. de semanas santas

133

"Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social"

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

propósito de convertirla en un destino turístico-religioso a nivel Nacional.			programadas.
Apoyar el centro Poblado de la Jagua como Sitio de interés Histórico y Arquitectónico.	1 Centro Poblado Fuente: Municipio	Apoyar al 100% el Centro Poblado de la Jagua como Sitio de interés Histórico y Arquitectónico.	% del Centro Poblado de la Jagua apoyado como Sitio de interés Histórico y Arquitectónico / % del centro poblado de la jagua programado.
Mantenimiento y adecuación a las instalaciones del Centro Recreacional Manila.	1 Centro Recreacional Fuente: Municipio	1 Centro Recreacional Manila en operación.	No. del centro recreacional Manila mantenido / No. del centro recreacional Manila Proyectado.
Apoyo al ecoturismo y agroturismo Nuevo y existente y desarrollo del anillo turístico vial Garzón – Zuluaga – Gigante – Garzón.	No Hay documentación No Hay documentación	Apoyar en un 20% los proyectos de ecoturismo y agroturismo nuevos y existentes en el Municipio Apoyar y promocionar en un 20% el desarrollo del anillo turístico vial Garzón – Zuluaga– Gigante – Garzón.	% de proyectos de ecoturismo y agroturismo nuevos y existentes en el Municipio en marcha / % de proyectos de ecoturismo y agroturismo nuevos Propuestos. % del desarrollo del anillo turístico vial Garzón – Zuluaga– Gigante – Garzón realizado y promocionado / % del desarrollo del anillo turístico vial Garzón, programado y propuesto.
Dar inicio al Plan Sectorial De Desarrollo Turístico del Municipio 2012 – 2020.	1 Plan Sectorial Fuente: Municipio	Implementar el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico en un 20%.	% del plan sectorial de desarrollo turístico Implementado / % del plan sectorial de desarrollo turístico proyectado.
Desarrollo de eventos y expoferias de acuerdo al calendario actual	1 feria anual Fuente: Municipio	Realización de 4 Ferias Equina y Agropecuaria e impulsar la feria del café y ambiente.	No. de expo ferias realizadas /. No. de expo ferias programadas en el municipio.
Crear e implementar la Secretaria de Turismo, cultura y emprendimiento , de acuerdo a la Política Nacional.	No Existe	1 secretaria de Turismo, cultura y emprendimiento Creada y en funcionamiento.	No. de secretaria de Turismo, cultura y emprendimiento Creada y en funcionamiento / No. de secretaria de Turismo, cultura y emprendimiento Propuesta
Señalización Turística del producto existente y dar operatividad a Puntos de Información para la orientación del turista en el Municipio de Garzón	No Hay documentación No Existe	Señalización Turística del producto existente en un 70% 1 Punto de Información para la orientación del turista en el Municipio de Garzón	% de Señalización Turística del producto existente realizado / % de Señalización Turística del producto existente Programado No. de Punto de Información para la orientación del turista en el Municipio de Garzón realizado / No de Punto de Información para la orientación del turista Proyectado.
Elaborar estadísticas básicas de los servicios turísticos e implementación	No Hay documentación	70% de la Estadística Turística	% de la Estadística Turística realizada / % de la Estadística Turística

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

del plan de promoción y comercialización	No Existe.	1 plan de promoción del Producto Turístico.	Programada No. de plan de promoción del Producto Turístico realizado / No. de plan de promoción del Producto Turístico Propuestos.
Diseñar el componente náutico del municipio de Garzón.	No Existe No Existe	Una (1) Implementación del Componente Náutico Apoyar proyectos de turismo relacionados con la Hidroeléctrica El Quimbo.	No. De Implementación del Componente Náutico en marcha / No. De Implementación del Componente Náutico Propuesto % del proyecto relacionados con la Hidroeléctrica El Quimbo apoyado / % del proyecto terminado.
Capacitación a los operadores de turismo, funcionarios de planificación y dirección territorial del municipio de Garzón con énfasis en turismo en la Formulación de Proyectos Turísticos.	No Existe	2 capacitaciones a los operadores de turismo, Prestadores de Servicios y funcionarios de planificación y dirección territorial del municipio de Garzón.	No, de operadores de turismo, Prestadores de Servicios y funcionarios de planificación y dirección territorial del municipio de Garzón Capacitados / No, de operadores de turismo, Prestadores de Servicios Previstos.

ESTRATEGIAS:

- Mediante la caracterización de la planta turística de Garzón determinar el tipo de turismo que debe promoverse.
- Estructuración del portafolio turístico Garzoneño para ser comercializado en convenio con empresas turísticas de orden nacional e internacional
- Fomentar en los entes privados y públicos la capacitación en gestión turística del talento humano de la ciudad
- Fortalecer las tradicionales Fiestas de San Pedro como pilar importante para el rescate de la tradición popular y la promoción turística del Municipio.
- Fortalecer los procesos de recuperación y mantenimiento de los bienes patrimoniales e históricos existente en la ciudad
- Promoción de fiestas y eventos culturales tradicionales del Municipio de Garzón.
- A través de ferias de muestra agroindustrial y Cafetera desarrollar la economía del Municipio.
- A través de una investigación de mercados identificar la demanda de productos semiprocados y procesados de nuestra región para su promoción.
- Seleccionar la empresa operadora más confiable para la administración del Centro Recreacional Manila.
- Fortalecer al Municipio de Garzón como municipio verde.

135

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04



RECURSOS: Sobretasa a la gasolina, recursos propios, sistema General de Participación

3.5.3 SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL

3.5.3.1 PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA

OBJETIVOS: Impulsar el desarrollo comercial e industrial de nuestro Municipio, como un destino de grandes inversiones regionales y Nacionales.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Desarrollo de alianzas estratégicas con entes Nacionales, departamentales e internacionales (ONG'S), que patrocinen con capital semilla la formación Micro empresarial.	No Existe	Generar 2 convenios de ayuda Nacional, Departamental internacional para desarrollar proyectos productivos en el municipio de Garzón	No. de convenios de ayuda Internacional, Nacional y Departamental en marcha / No. de convenios propuestos.
Campaña de estímulo a la demanda e impulso a la pertenencia por lo nuestro	No Hay Documentación	Durante el periodo 2012 al 2015 se realizara una campaña permanente, para impulsar el consumo de los productos elaborados y comercializados por empresarios del Municipio.	No. de campaña permanente realizadas en el periodo 2012 al 2015 / No. de campañas permanente programados en el municipio.
Fortalecer el desarrollo de la zona Industrial del Municipio.	1 Zona Industrial Fuente: Municipio	Zona industrial del municipio apoyada en el Desarrollo en un 30%.	% de la Zona industrial del municipio apoyado en el Desarrollo / % de la Zona industrial del municipio proyectado.

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos y contactos nacionales e internacionales para desarrollar estrategias en post del desarrollo micro empresarial de la ciudad de Garzón.
- Desarrollar una campaña educativa y publicitaria que genere el sentido de pertenencia y consumos de los productos elaborados y comercializados en Nuestro Municipio.
- Se desarrollara una campaña educativa y publicitaria en alianza con la Cámara de Comercio de Neiva.

RECURSOS: Recursos propios, Gobernación, Nación, Sector Privado

3.5.3.2 PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES

OBJETIVOS: Fortalecer los procesos de formación integral y capacitación en las diferentes manifestaciones artísticas y artesanales del Municipio de Garzón en procura de rescatar nuestras tradiciones autóctonas e incentivar el sentido de pertenencia por lo nuestro como mecanismo de exaltación de la identidad.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Promover y capacitar nuestra cultura empresarial.	No Hay Documentación	Apoyo en un 40% a los microempresarios artesanales	% de los microempresarios artesanales operando / % de los microempresarios artesanales del Municipio proyectados.
Difusión y participación en eventos artesanales.	No Hay Documentación	Promover la difusión y participación en eventos artesanal en un 40%	% en eventos artesanal Promovido / % en eventos artesanal programado

ESTRATEGIAS:

- Implementar programas de capacitación y formación empresarial que permitan procesos de valoración social en nuestros artesanos.
- Promocionar y participar en eventos de talla departamental y nacional, que permitan mostrar nuestros valores artesanales y culturales.

RECURSOS: Sistema General de Participación, estampilla pro- cultura, recursos propios y cofinanciación con ministerio de cultura y otros.

3.6 DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA

3.6.1 SECTOR MUNICIPAL

3.6.1.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL

OBJETIVOS: Buscar el funcionamiento integrando con los procesos técnicos como operativos con el personal idóneo y capacitado en las aéreas a desarrollar, suministrando todas las herramientas necesarias para optimizar la prestación de bienes y servicios en las secretarías de este municipio. Mejorar el desempeño fiscal, el índice de desempeño integral municipal y el control y la calidad de la entidad territorial			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Modernización y actualización de los diferentes sistemas (software) y equipos de Información de las secretarías.	78 Equipos y 15 en perfecto estado Fuente: Municipio 2012	50 % en Software y equipos modernizados y actualizados	% de equipos modernizados y actualizado / % de equipos propuestos.
Capacitación y asistencia técnica del personal de la Administración municipal.	6 Secretarías y 66 funcionarios Fuente: Municipio 2012 No Hay Documentación	El 100% de las Secretarías en buen funcionamiento y el personal de la administración Municipal capacitados. El 100% del ambiente laboral y social mejorado.	% de las Secretarías funcionando / % de las Secretarías programadas. % de ambiente laboral y social realizado / % de ambiente laboral y social programado
Seguimiento al Proyecto de Actualización y Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial- PBOT.	1 PBOT Fuente: Municipio 2012	El 100 % de seguimiento al Proyecto de Actualización y Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial- PBOT.	% del Proyecto de Actualización y Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial- PBO, realizado / % del

137

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

			Proyecto de Actualización y Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial- PBOT, programado.
Fortalecimiento y apoyo al Plan Integral de fiscalización de impuestos municipales.	1 Plan Fuente: Municipio 2012	Plan Integral de fiscalización de impuestos municipales fortalecido y apoyado.	% del Plan Integral de fiscalización de impuestos municipales realizado. / % del Plan Integral de fiscalización de impuestos municipales propuesto.
Fortalecimiento y apoyo al Plan integral de evaluación y seguimiento al Modelo estándar de control interno - MECI.	1 Plan Fuente: Municipio	Plan integral de evaluación y seguimiento al MECI fortalecido y apoyado en el 100%.	% al MECI fortalecido y apoyado / % al MECI programado.
Modernización y actualización del sistema de archivo municipal	1 Archivo Municipal Fuente: Municipio	Sistema de archivo municipal modernizado y actualizado.	% del archivo municipal realizado / % del archivo municipal proyectado.
Certificación de procesos en ISO – 9001	No Existe	1 Proceso certificado por ISO – 9001	No. De procesos realizados / No. Procesos certificados por ISO – 9001
Implementar el proyecto de Restructuración y reorganización de la planta de personal de la Alcaldía Municipal.	1 Planta de Personal Fuente: Municipio	El 100% implementado del proyecto de Restructuración y reorganización de la planta de personal de la Alcaldía Municipal.	% del proyecto de restructuración y reorganización de la planta de personal implementado / % del proyecto de restructuración y reorganización de la planta de personal programado.
Seguimiento, evaluación y control Pasivo Pensional	85 Pensionados Fuente: Municipio, 2012	100% de Seguimiento, evaluación y control Pasivo Pensional realizado	% de seguimiento, evaluación y control pasivo pensional ejecutado / % de seguimiento, evaluación y control pasivo pensional programado.
Sentencias y Conciliaciones.	43 Procesos. Fuente: Marco Fiscal, Municipio,.	Sentencias y Conciliaciones ejecutadas.	No. De sentencias y conciliaciones ejecutadas / No. De sentencias y conciliaciones ejecutadas programadas.
Gastos específicos de regalías y compensaciones.	1 Plan anual Fuente: Municipio	100 % del Plan integral de interventorías de recursos de regalías ejecutadas.	% de Plan integral de interventorías de recursos de regalías ejecutadas / % de Plan integral de interventorías de recursos de regalías proyectado programadas.

ESTRATEGIAS:

- Establecer sistemas de información, mejorando las redes e infraestructuras del municipio.
- Gestionar recursos con diferentes entes, ministerios

RECURSOS: Sistema General de Participación, Recursos Propios, Fondo Rotatorio Y Ley 769 de 2002, Fondo Nacional de Calamidades, Ministerio.

3.6.1.2 PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA

138

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVOS: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno y promover la rendición de cuentas.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Promocionar mecanismos de Participación ciudadana	1 Evento Anual Fuente: Municipio 2011 No Hay Documentación No Hay Documentación	Desarrollar 4 eventos de rendición de cuentas en el cuatrienio. Desarrollar 4 jornadas de capacitación a las Juntas de acción comunal y organizaciones sociales. Desarrollar 24 consejos comunitarios Urbanos y Rurales en el Cuatrienio.	No. de eventos de rendición de cuentas en el cuatrienio en marcha / No. de eventos de rendición de cuentas en el cuatrienio programado. No. de capacitación desarrolladas / No. de capacitación propuestas. No. De consejos comunitarios urbanos y rurales ejecutados / No. De consejos comunitarios urbanos y rurales programados.
Apoyar al Consejo Territorial de Planeación	1 Consejo Fuente: Municipio	100 % del Consejo Territorial de Planeación apoyado.	% del Consejo Territorial de Planeación realizado / % del Consejo Territorial de Planeación proyectado.

ESTRATEGIAS

- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.
- Respaldar la presencia activa de las comunidades buscando siempre el desarrollo integral que permitan fortalecer las relaciones sociedad - estado

RECURSOS: Sistema General de Participación, Recursos Propios.

3.6.1.3 PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVOS: Brindar seguridad y tranquilidad a la ciudadanía creando ambientes sanos, libres de delincuencia, atracos, extorción, secuestros y otros.			
PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR
Fortalecer la seguridad ciudadana con la cooperación de la Fuerza Pública	1 Convenio Por Año. Fuente: Municipio. 1 Fondo Fuente: Municipio No Hay Documentación 1 Plan Fuente: Municipio 2012	4 convenios establecidos con la Policía Bachilleres. Fondo municipal de seguridad ciudadana apoyado.	No. de convenio con Policía Bachilleres apoyado / No de convenios con policías bachilleres previstos. % del Fondo municipal de seguridad ciudadana realizado /.% del Fondo municipal de seguridad

139

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

		48 consejos de seguridad implementados en el cuatrenio. 1 Plan de toque de queda implementado para menores de edad	ciudadana programado No. De consejos de seguridad realizados / No. De consejos de seguridad programados. No. De plan de toque de queda para menores de edad ejecutado / No. De plan de toque de queda para menores de edad programado.
Mantenimiento de la infraestructura del Centro Penitenciario Las Mercedes.	1 Centro Penitenciario Fuente: Municipio 2012	1 Infraestructura del Centro Penitenciario Las Mercedes con apoyo en mantenimiento.	% del Centro Penitenciario Las Mercedes fortalecido / % del Centro Penitenciario Las Mercedes proyectado
Convenio INPEC	1 Convenio anual Fuente: Municipio 2012	4 Convenios con el INPEC para la Promoción y protección de los derechos humanos apoyado.	No. de Convenio INPEC aprobado / No de Convenio INPEC propuesto.
Adquisición e instalación de cámaras de seguridad para la vigilancia de la ciudad.	No Existe	15 cámaras de seguridad adquiridas e instaladas.	15 cámaras de seguridad adquiridas e instaladas.
Apoyar la gestión para la construcción de la estación de Policía en el centro poblado de Zuluaga.	2 estaciones Fuente: Municipio 2012	1 estación de Policía Apoyada para la construcción.	No. De estación de policía gestionada / No. De estación de Policía existentes

ESTRATEGIAS:

- Gestionar recursos para apoyar el fondo municipal de seguridad ciudadana

RECURSOS: Ley 1106 de 2006, Ley 418 de Fondo de seguridad ciudadana.



IV. PLAN DE INVERSIONES

4.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

4.1.1 BALANCE FINANCIERO 2012

El balance fiscal de la Administración Central proyectado para 2012 se basa en la Proyección de crecimiento económico y en una política fiscal contra-cíclica, según la cual el crecimiento del gasto primario y de la inversión es superior al crecimiento del PIB potencial. La inversión está enmarcada dentro del marco legal y constitucional.

Para la vigencia 2012 se estima un aforo inicial de ingresos totales por \$35.150 millones, cifra ligeramente inferior frente al monto aforado en la vigencia 2011, pero un 30% mayor a lo estimado para la vigencia. 2009.

El monto estimado se basa en un comportamiento conservador de las transferencias y una disminución del 50% del concepto de regalías, debido a la aprobación del acto legislativo que crea el SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, lo cual le permitirá a la administración realizar los ajustes de rigor una vez se conozcan las cifras definitivas.

El siguiente cuadro, nos muestra la composición del balance financiero por principales conceptos de ingresos proyectado para la vigencia fiscal 2012, en él se observa como la estructura de ingresos del FONDO LOCAL DE SALUD, es la de mayor participación, mientras los ingresos no tributarios donde se destacan al transferencias le sigue en orden de importancia y el esfuerzo tributario local es el de menor contribución.

TABLA No. 61 BALANCE FINANCIERO 2.012.

1	INGRESOS TOTALES	\$ 35.150.397.399,00
11	INGRESOS CORRIENTES	\$ 15.580.108.597,00
1101	TRIBUTARIOS	\$ 5.666.695.453,00
1102	NO TRIBUTARIOS	\$ 9.913.413.126,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 7.722.622,00
1308	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 7.722.622,00
14	FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 19.562.566.198,00

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

141	SUBCUENTA DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	\$ 17.548.393.330,00
142	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	\$ 649.369.500,00
143	SUBCUENTA DE SALU PUBLICA	\$ 719.382.329,00
144	SUBCUENTA DE OTROS INGRESOS EN SALUD	\$ 645.421.039,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – Secretaria De Hacienda Municipal.

TABLA No. 62 PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2013 – 2015

VIGENCIA FISCAL		2013	2014	2015
1	INGRESOS TOTALES	\$37.115.897.075,00	\$ 39.177.331.964,00	\$ 41.339.417.806,00
11	INGRESOS CORRIENTES	\$16.567.093.815,00	\$ 17.601.088.540,00	\$ 18.744.362.211,00
1101	TRIBUTARIOS	\$ 6.158.010.033,00	\$ 6.671.550.567,00	\$ 7.268.347.342,00
110101	DIRECTOS	\$ 1.869.789.417,00	\$ 2.063.319.184,00	\$ 2.294.536.722,00
110102	INDIRECTOS	\$ 4.288.220.616,00	\$ 4.068.231.385,00	\$ 4.973.810.620,00
1102	NO TRIBUTARIOS	\$10.409.083.782,00	\$ 10.929.537.971,00	\$ 11.476.014.869,00
110201	TASAS Y DERECHOS	\$ 57.808.964,00	\$ 60.699.412,00	\$ 63.734.382,00
110202	MULTAS Y SANCIONES	\$ 378.095.330,00	\$ 397.000.096,00	\$ 416.850.101,00
110204	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 255.882.285,00	\$ 268.676.399,00	\$ 282.110.219,00
110205	RENTAS CONTRACTUALES	\$ 24.256.360,00	\$ 25.469.178,00	\$ 26.742.637,00
110206	TRANSFERENCIAS	\$ 9.564.681.912,00	\$ 10.042.916.008,00	\$ 10.545.061.808,00
110207	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 128.358.931,00	\$ 134.776.878,00	\$ 141.515.721,00
13	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 8.101.753,00	\$ 8.514.191,00	\$ 8.939.900,00
1308	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 8.101.753,00	\$ 8.514.191,00	\$ 8.939.900,00
130801	PROVENIENTES DE RECURSOS LIBRE	\$ 8.105.603,00	\$ 8.510.883,00	\$ 8.936.427,00

142

“Por un compromiso Ciudadano y Edilicio, en defensa de la Equidad y la Justicia Social”

Carrera 8 N° 7 – 74 Piso 3° Telefax (098) 8 33 28 04

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

	DESTINACION			
130802	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	\$ 3.150,00	\$ 3.308,00	\$ 3.473,00
14	FONDO LOCAL DE SALUD	\$20.540.694.508,00	\$ 21.567.729.233,00	\$ 22.646.115.695,00
141	SUBCUENTA DEL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	\$18.425.812.996,00	\$ 19.347.103.646,00	\$ 20.314.458.829,00
142	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE	\$ 681.837.975,00	\$ 715.929.874,00	\$ 751.726.367,00
143	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA	\$ 755.351.445,00	\$ 793.119.018,00	\$ 832.774.969,00
144	SUBCUENTA DE OTROS INGRESOS EN SALUD	\$ 677.692.091,00	\$ 711.576.695,00	\$ 747.155.530,00

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo – Secretaria De Hacienda Municipal.

4.1.2 EL PLAN FINANCIERO DE INGRESOS 2012-2015.

La proyección de ingresos corrientes de la Administración Central para el periodo de 4 años de que trata la ley 819 de 2.003 se realizó teniendo en cuenta la evolución de cada uno de los rubros de ingresos en su componente vegetativo y de gestión, además del comportamiento reciente de la actividad económica en la ciudad, la cual incide sobre el recaudo efectivo.

Esta proyección tiene como insumos los supuestos macroeconómicos y adicionalmente, según las particularidades de cada impuesto, se consideran supuestos asociados al comportamiento del sector, cambios en la normatividad, las metas de gestión anti evasión y las acciones y estrategias de la Administración Municipal.

4.1.3 ANALISIS DE LA DEUDA Y SU SOSTENIBILIDAD.

4.1.3.1 SALDO DE LA DEUDA

Valor Total Deuda: **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.**

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

=====

TABLA No. 63 SALDO DE LA DEUDA

ENTIDAD	VENCIMIENTO	VALOR (\$)
BCO BOGOTA/PAVIMENTACION DE VIAS	2012/09/08	\$84.375.000.
DAVIVIENDA	2015/12/29	\$850.867.000.
INFIHUILA	2015/29/12	\$350.000.000.
BCO BOGOTA PAVIMENTACION VIAS	2018/03/28	\$2.500.000.000.
TOTAL		\$3.785.242.000.

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.

Históricamente, El Municipio de Garzón ha recurrido a las operaciones de crédito público como instrumento e insumo financiero que le ha permitido resolver problemas de iliquidez temporales, financiación de procesos de reestructuración administrativa, al igual que ha podido realizar inversión social, principalmente en los sectores de vivienda, alumbrado público y vial.

En términos cuantitativos la administración anterior incremento el saldo de la deuda pública en un monto igual al valor recibido de la administración 2004 - 2007. Hasta la vigencia 2010, el valor real de la deuda había sido amortizado en más de \$500 millones de lo recibido.

No obstante, en la vigencia fiscal anterior se realizó una operación de crédito público, por \$2.500 millones de pesos, para ser invertidos en el desarrollo de proyectos en diferentes sectores que sin duda mejora la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio.

Dicho endeudamiento esta soportado en la pignoración de dos importantes rentas, por un lado la SOBRETASA A LA GASOLINA ha apalancado el financiamiento de obras viales como la transversal 21 y la adquisición de equipo vial, cofinancio la construcción de la nueva sede de la Secretaria de Transito y por otra parte se ha usado el SGP PROPOSITO GENERAL, lo que ha permitido financiar proyectos en sectores como vivienda, deporte entre otros.

TABLA No. 64 PROYECCION PAGO DEUDA ACTUAL

AÑO	AMORTIZACION	SALDO
2011		3.785.242
2012	650.842	3.083.913
2013	733.334	2.350.549
2014	733.333	1.617.246
2015	617.245	1.000.001

Fuente: Secretaria de Hacienda 2011.



En la estimación del Marco fiscal se observa cual sería el comportamiento de la deuda para los próximos años iniciando con amortizaciones por \$651 millones en el 2012, \$733 millones para el 2013 y 2014 y \$617 millones para el 2015.

Lo anterior bajo el supuesto de que no se realizaran más operaciones de crédito público por los siguientes años.

Se puede decir que las operaciones de crédito público se han realizado para realizar proyectos que no se podían ejecutar con recursos presupuestales de una sola vigencia y que sin duda han sido focalizados hacia sectores que benefician a la gran mayoría de ciudadanos.

4.1.4 PLAN FINANCIERO 2012 - 2022

El Ministerio de Hacienda a través de instructivos expedidos por la Dirección de Apoyo Fiscal apoya a las entidades territoriales en la estimación y formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

En el cuadro siguiente, se muestra el Plan Financiero para el Municipio de Garzo, estimado según las recomendaciones del máximo organismo rector de la Política fiscal a nivel Nacional.

Con base en las proyecciones efectuadas, se realiza la respectiva clasificación de los ingresos, en corrientes y de capital. Para el caso del MINHACIENDA, los ingresos corrientes acumulan los ingresos tributarios y no tributarios de la entidad, incluidas las transferencias del SGP.

Mientras establece las regalías y compensaciones como un ingreso de capital y no corriente, unido a los rendimientos financieros. Posteriormente a ello, se determina el GASTO CORRIENTE de la entidad, donde se incluye los referentes al funcionamiento de la entidad, pago de mesadas pensionales, amortización de bonos pensionales, sentencias y conciliaciones, como también el gasto público social, el cual corresponde a todos los pagos realizados como inversión de los diferentes sectores y que no corresponden a FORMACION BRUTA DE CAPITAL, sino que se convierten en una especie de gasto recurrente de la entidad, como subsidios, remuneración al trabajo y demás apoyos en cumplimiento de la misión institucional. Seguidamente se estima al diferencia entre INGRESO CORRIENTE menos GASTO CORRIENTE, dando como resultado el DEFICIT O AHORRO CORRIENTE. Al resultado obtenido le adicionan los ingresos de capital y a estos a su vez le descontamos los gastos de capital, que hacen referencia a la formación bruta de capital fijo.

De igual manera, se estipula la financiación del déficit o superávit de capital, el servicio de la deuda, las amortizaciones y el pago de intereses, que al final terminan cuantificando los saldos de capital de las obligaciones financieras.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No. 65 PLAN FINANCIERO 2012-2022 En Miles de pesos corrientes.

CONCEPTOS	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
INGRESOS TOTALES	35.150.394	37.115.894	39.177.329	41.398.401	43.618.056	46.042.536	48.569.600	51.242.446	54.079.961	57.083.351	60.266.849
INGRESOS CORRIENTES	31.642.672	33.432.785	35.310.064	37.337.773	39.354.397	41.565.695	43.868.917	46.306.728	48.897.457	51.641.722	54.553.138
TRIBUTARIOS	5.985.003	6.492.233	7.022.485	7.635.815	8.167.341	8.819.285	9.485.187	10.203.811	10.989.395	11.838.257	12.759.500
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	1.264.732	1.429.147	1.600.645	1.808.729	1.989.601	2.188.562	2.407.418	2.648.159	2.912.975	3.204.273	3.524.700
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	58.864	61.807	64.897	68.142	71.549	75.127	78.863	82.827	86.969	91.317	95.863
Impuesto de Industria y Comercio	1.335.016	1.508.568	1.689.596	1.909.243	2.100.168	2.310.184	2.541.203	2.795.323	3.074.855	3.382.341	3.720.575
Sobretasa a la Gasolina	1.816.506	1.907.332	2.002.698	2.102.833	2.207.975	2.318.373	2.434.292	2.556.007	2.683.807	2.817.997	2.958.897
Otros Ingresos Tributarios	1.509.866	1.585.380	1.664.649	1.746.868	1.798.048	1.927.039	2.023.391	2.121.495	2.230.789	2.342.328	2.459.445
NO TRIBUTARIOS	804.192	844.402	886.622	930.953	977.501	1.026.376	1.077.695	1.131.579	1.188.158	1.247.566	1.309.944
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	415.147	435.904	457.700	480.584	504.614	529.844	556.337	584.153	613.381	644.029	676.231
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	389.045	408.498	428.922	450.369	472.887	496.531	521.358	547.426	574.797	603.537	633.714
Transferencias	24.853.476	26.096.150	27.400.957	28.771.005	30.209.556	31.720.033	33.306.035	34.971.337	36.719.904	38.555.899	40.483.694
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	922.538	968.665	1.017.099	1.067.954	1.121.351	1.177.419	1.236.290	1.298.104	1.363.009	1.431.160	1.502.718
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	20.898.806	21.943.746	23.040.933	24.192.980	25.402.629	26.672.761	28.006.399	29.406.719	30.877.054	32.420.907	34.041.953
Sistema General de Participaciones -Educación-	1.651.842	1.734.434	1.821.156	1.912.214	2.007.824	2.108.216	2.213.626	2.324.308	2.440.523	2.562.549	2.690.677
Sistema General de Participaciones -Salud-	13.444.750	14.116.987	14.822.837	15.563.979	16.342.177	17.159.286	18.017.251	18.918.113	19.864.019	20.857.220	21.900.081
Sistema General de Participaciones -APSB-	2.203.413	2.313.583	2.429.262	2.550.726	2.678.262	2.812.175	2.952.784	3.100.423	3.255.444	3.418.216	3.589.127
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	1.332.208	1.398.818	1.468.759	1.542.197	1.619.307	1.700.272	1.785.286	1.874.550	1.968.278	2.066.891	2.170.026
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal)	2.266.594	2.379.923	2.498.919	2.623.865	2.755.059	2.892.812	3.037.452	3.189.325	3.348.791	3.516.231	3.692.042
Del Nivel Departamental	3.032.132	3.183.739	3.342.925	3.510.072	3.685.575	3.869.854	4.063.347	4.266.514	4.479.840	4.703.832	4.939.023
GASTOS TOTALES	34.499.552	36.382.560	38.443.996	40.781.156	43.201.389	45.625.870	48.402.933	51.242.446	54.079.961	57.083.351	60.266.849
GASTOS CORRIENTES	28.256.587	29.515.298	30.890.008	32.471.770	34.061.064	35.571.512	37.845.857	40.157.517	42.440.785	44.280.258	46.439.508
FUNCIONAMIENTO	5.279.194	5.556.610	5.829.569	6.224.332	6.574.185	6.888.424	7.224.213	7.445.572	7.737.792	8.016.713	8.378.976
GASTOS DE PERSONAL	3.198.602	3.358.532	3.492.873	3.737.374	3.924.243	4.061.592	4.305.287	4.520.551	4.701.373	4.842.415	5.060.323
GASTOS GENERALES	583.787	601.301	619.340	637.920	657.058	676.770	697.073	697.074	697.075	717.987	739.526
TRANSFERENCIAS	1.496.805	1.596.778	1.717.356	1.849.037	1.992.884	2.150.063	2.221.854	2.227.947	2.339.344	2.456.311	2.579.127
Pensiones (mesadas)	922.538	1.014.792	1.116.271	1.227.899	1.350.689	1.485.757	1.634.333	1.716.050	1.801.852	1.891.945	1.986.542
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)											
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	60.471	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000				
A Entidades Departamentales	360.796	378.835	397.777	417.666	438.549	460.477	483.500	507.676	533.059	559.712	587.698
A Entidades Municipales											
Cuota de auditaje											
Indemnizaciones por retiros de personal											
Sentencias y Conciliaciones	150.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000					
Otras Transferencias	3.000	3.150	3.308	3.473	3.647	3.829	4.020	4.221	4.432	4.654	4.887
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	169.303	130.498	94.239	58.160	29.445	17.176	4.908	0	0	0	0
Interna	169.303	130.498	94.239	58.160	29.445	17.176	4.908				
Externa											
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	22.713.080	23.678.190	24.816.200	25.989.278	27.257.434	28.515.912	30.466.736	32.561.945	34.552.993	36.063.545	37.860.532
Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	95.000	150.000	150.000	200.000	200.000	150.000	150.000	150.000	150.000	200.000	200.000
Amortización de Bonos Pensionales	3.386.084	3.917.487	4.420.056	4.866.004	5.293.333	5.994.183	6.023.059	6.149.211	6.456.672	7.361.464	8.113.630
INGRESOS DE CAPITAL	3.507.723	3.683.109	3.867.264	4.060.627	4.263.659	4.476.842	4.700.684	4.935.718	5.182.504	5.441.629	5.713.711
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)											
Regalías	3.500.000	3.675.000	3.858.750	4.051.688	4.254.272	4.466.985	4.690.335	4.924.851	5.171.094	5.429.649	5.701.131
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)											
Rendimientos Financieros	7.723	8.109	8.514	8.940	9.387	9.856	10.349	10.867	11.410	11.980	12.579
Excedentes Financieros											
Recursos del balance											
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)											
GASTOS DE CAPITAL	6.242.965	6.867.262	7.553.988	8.309.386	9.140.325	10.054.358	10.557.076	11.084.929	11.639.176	12.203.093	13.827.341
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	6.242.965	6.867.262	7.553.988	8.309.386	9.140.325	10.054.358	10.557.076	11.084.929	11.639.176	12.203.093	13.827.341
Déficit de Vigencias anteriores por inversión / Reservas											
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-2.735.242	-3.184.153	-3.686.724	-4.248.759	-4.876.666	-5.577.516	-6.349.249	-7.149.211	-8.016.672	-8.981.629	-10.003.629
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	650.842	733.334	733.333	617.245	416.667	416.667	166.667	0	0	0	0
FINANCIACIÓN	-650.842	-733.334	-733.333	-617.245	-416.667	-416.667	-166.667	0	0	0	0
Recursos del crédito	-650.842	-733.334	-733.333	-617.245	-416.667	-416.667	-166.667	0	0	0	0
Interno	-650.842	-733.334	-733.333	-617.245	-416.667	-416.667	-166.667	0	0	0	0
Desembolsos											
Amortizaciones	650.842	733.334	733.333	617.245	416.667	416.667	166.667				
Externo	0										
Desembolsos											
Amortizaciones											
Saldo de Deuda	3.083.913	2.350.579	1.617.246	1.000.001	583.334	166.667	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
INGRESOS TOTALES	35.150.394	37.115.894	39.177.329	41.398.401	43.618.056	46.042.536	48.569.600	51.242.446	54.079.961	57.083.351	60.266.849
GASTOS TOTALES	35.150.394	37.115.894	39.177.329	41.398.401	43.618.056	46.042.537	48.569.600	51.242.446	54.079.961	57.083.351	60.266.849
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0										
IPC PROYECTADO	4%										

Fuente: Marco Fiscal De Mediano Plazo – Secretaria de Hacienda Municipal



4.1.5 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El municipio de Garzón, a la fecha cuenta con una capacidad de endeudamiento calculada de acuerdo a los procedimientos que establece la ley 358/97 y 696/98, así:

TABLA No. 66 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

CONCEPTO	2010	2011
A. INGRESOS TRIBUTARIOS	3.759.892	4.455.693
Predial Unificado	646.266	748.701
Recuperación Cartera Predial	264.661	325.781
Industria y Comercio	884.467	1.138.938
Industria y Comercio Vigencias Anteriores	91.626	28.073
Circulación y tránsito	41.948	58.197
Sobretasa a la Gasolina	1.490.313	1.822.377
Otros Ingresos Tributarios	340.611	333.626
B. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.283.713	2.685.988
Tasas, multas y tarifas rentas ocasionales, sanción por mora	289.097	644.469
Rentas Contractuales	112.195	61.576
Participación Libre Destinación	885.461	922.538
SGP Libre Inversión	996.960	1.057.405
Otros Ingresos No Tributarios	0	0
C. RECURSOS DE CAPITAL	191.141	0
RECURSOS DEL CREDITOS	0	0
Crédito Interno	0	0
Crédito Externo	0	0
RECURSOS DEL BALANCE	191.141	0
Rendimientos Financieros	0	0
Recursos del Balance	191.141	0
Otros Recursos de Capital	0	0
TOTAL INGRESOS	6.234.746	7.141.681
INGRESOS CORRIENTES	6.234.746	7.141.681
(-) Gastos de Funcionamiento	4.098.183	4.240.908
(=) TOTAL GASTOS	4.098.183	4.240.908
(ING-CTES) - (GASTOS)= AHORRO OPERACIONAL	2.136.563	2.900.773

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

(+)intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	147.594	244.631
(+)intereses de la deuda del crédito solicitado	-	-
(=) Intereses de la deuda con proyecto	147.594	244.631
INDICADOR INTERESES/AHORRO OPERACIONAL (1)	6,91%	8,43%
+Saldo de la deuda vigencia anterior	1.648.719	1.678.719
+ Nuevos desembolsos recibidos	350.000,00	2.500.000
+Desembolsos del Proyecto del Crédito	-	
- Amortizaciones efectiva a la fecha	320.000	443.187
Saldo de la deuda con crédito	1.678.719	3.735.532
SALDO DE LA DEUDA/INGRESOS CORRIENTES (2)	26,93%	52,31%
	INDICADORES	INDICADORES
Intereses / ahorro operacional (1) Indicador Solvencia	2010	2011
Menor o igual a 40% VERDE	VERDE	VERDE
Mayor a 40% y menor de 60% AMARILLO		
Mayor al 60% ROJO		
	INDICADORES	INDICADORES
Saldo de la deuda /ingresos corrientes (2) Indicador de sostenibilidad	2010	2011
Si es inferior al 80% VERDE	VERDE	VERDE
Si es superior al 80% ROJO		

Realizado el cierre de la vigencia 2011 y haciendo una proyección de los ingresos y gastos de funcionamiento del 3.73% se concluye que el Municipio de Garzón tiene una Capacidad de Endeudamiento hasta por \$2.000 millones de pesos de acuerdo a los indicadores establecidos en la Ley 358 de 1997; ya que su indicador de interés ahorro operacional está por debajo del 40% y el indicador de sostenibilidad es inferior al 80%, por tanto el indicador se encuentra en VERDE.

4.1.6 TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2011

Que con base en la ejecución presupuestal de la vigencia 2011, el Municipio de Garzón, departamento de Huila, recaudo efectivamente durante la vigencia fiscal de 2011, ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) por la suma de \$6.084.277 millones con el siguiente detalle de cálculo:

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

TABLA No. 67 TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2011

CONCEPTO	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	4.359.127
Impuesto de Circulación y tránsito vehículos de serv.publ.	58.197
Impuesto Predial Unificado	748.701
Recuperación de cartera impuesto predial	325.781
Impuesto de industria y comercio	1.138.938
Recuperación de cartera industria y comercio	28.073
Impuesto de avisos tableros y vallas	141.387
Impuesto de delineación	61.894
Impuesto de espectáculos públicos con destino al deporte	7.049
Impuesto de espectáculos públicos	6.895
Impuesto de degüello de ganador menor	3.092
Licencias de construcción y urbanismo	15.802
Otros	941
sobretasa a la gasolina	1.822.377
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.693.778
Tasas por el derecho de parqueo sobre las vías publicas	9.263
Publicaciones	39.013
Impuesto de registro de patentes, marcas y herretes	913
Impuesto de uso de subsuelo y excavaciones	2.504
Impuesto de extracción de materiales de río	1.304
Plaza de mercado	11.910
matadero publico	43.501
derechos de tránsito	140.207
Arrendamientos	19.846
Alquiler de maquinaria y equipo	2.075
Recargo por mora	261.534
Sanciones tributarias	39.710
Otras multas y sanciones	1.140
Otros	71.550
SGP Propósito General Libre Destinación	922.538
Impuesto de degüello ganado mayor	30.205
Impuesto sobre vehículos automotores	96.565
INGRESOS DE CAPITAL	31.372
Reintegros	31.372
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.084.277

149



4.1.7 INDICADOR DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (GF) / INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD) ADMINISTRACION CENTRAL 2011.

Efectuados los cálculos correspondientes, los gastos de funcionamiento del municipio ascendieron a \$3.946.113 millones. Por lo tanto la relación gastos de funcionamientos / ICLD equivale a 64.86% cumpliendo el límite legal, con el siguiente detalle de cálculo:

TABLA No. 68 INDICADOR DE GF/ICLD ADMINISTRACION CENTRAL 2011

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR	3.946.113
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.240.908
(-) Transferencias al Concejo	189.772
(-) Transferencias a la personería	77.454
(-) Seguro de vida de los concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6 Ley 1148/07)	27.569
INDICADOR DE GF / ICLD	64,86%

Así mismo, se realizaron transferencias a los organismos de control por valor de \$189.772 millones al Honorable Concejo Municipal y \$77.454 millones a la personería municipal dando cumplimiento a los límites de ley 617 de 2000.

4.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Los valores previstos para financiar los diferentes programas son indicativos del comportamiento previsto tanto en los ingresos como en el estimativo de gastos; por lo tanto es normal y previsible que en la estructuración de los respectivos presupuestos anuales se presenten diferencias con las cifras consignadas en el plan.

Los presupuestos plurianuales presentan la estructura de dimensiones, sectores y programas de inversión social, el cual incorpora el valor estimado en cada uno de estas dimensiones y definen las posibles fuentes de financiación de acuerdo con la proyección de ingresos incorporada en el plan.

De acuerdo al Plan Plurianual de Inversiones, el municipio de Garzón dispondrá de \$88.965.082.934 para financiar Proyectos del Plan de desarrollo durante el Cuatrienio; donde el esfuerzo de gestión esperado del Municipio será de \$92.297.489.490 para un total de Inversión en el Plan de Desarrollo 2012- 2015 LO NUESTRO ES ... LO SOCIAL de \$181.262.572.424.



4.2.1 CRITERIOS PARA LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS

En la estimación de ingresos que van a financiar el correspondiente PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GARZÓN 2012 – 2015 LO NUESTRO ES LO SOCIAL, se tomo como referencia las cifras contenidas en el Marco Fiscal De Mediano Plazo, el cual se encuentra vigente.

4.2.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para el cumplimiento de sus competencias, las entidades territoriales cuentan con Varias fuentes de recursos.

Los mandatarios deben considerarlas al elaborar sus planes de desarrollo porque de su comportamiento depende, en buena medida, la viabilidad de la posterior ejecución de los compromisos que se adquieran.

4.2.2.1 RECURSOS PROPIOS

Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios. Los primeros son resultado de su gestión tributaria. Los segundos, de la prestación de servicios en razón de las funciones y competencias asignadas.

Tributarios Directos: son gravámenes establecidos por ley, que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas y por tanto no son trasladables a otros actores económicos.

Tributarios Indirectos: son gravámenes establecidos por ley, no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas y por tanto pueden ser trasladados a otros actores económicos.

- Circulación y tránsito
- Predial unificado
- Telefonía
- Sobretasa ambiental
- Industria y comercio
- Avisos y tableros
- Publicidad exterior visual
- Delineación y urbanismo
- Espectáculos públicos
- Ocupación de vías
- Ventas por sistema de clubes
- Rifas municipales
- Apuestas hípicas
- Degüello de ganado menor
- Sobretasa bomberil
- Sobretasa consumo gasolina motor
- Estampillas
- Alumbrado público
- Impuesto registro de marcas y herretes
- Impuesto de pesas y medidas
- Contribución sobre contratos de obra pública. Entre otros.

No Tributarios: Son aquellos ingresos recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos.



Tasas o tarifas • Multas y sanciones • Contribuciones fiscales • Participación en la plusvalía • Peajes • Impuesto por valorización • Otros ingresos no tributarios. Entre otros.

4.2.2.2 TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP).

El SGP corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

En el caso de los municipios de categorías 4, 5 y 6 la principal fuente de ingreso son los recursos del SGP, lo que implica que la gestión de sus alcaldes está concentrada principalmente en los sectores de educación, salud y agua potable.

4.2.2.3 REGALÍAS

Las regalías se definen como la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte.

Con el Acto Legislativo 05 de 2011 se modificaron los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el Sistema General de Regalías (SGR) para:

- reducir las grandes disparidades regionales,
- promover los eslabonamientos
- fomentar el desarrollo de clústeres de alto valor agregado en torno a la riqueza minero-energética así propender por la sostenibilidad ambiental
- estimular la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.

4.2.2.4 OTROS.

En Otros se tuvieron en cuenta, las siguientes fuentes de financiación: Créditos, Departamento, Nación, ONG'S Organismos Internacionales, Aguas del Huila, CAM, CORMAGDALENA, entre otros.

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE GARZON



Nit. 891.180.022-6



CONCEJO MUNICIPAL

=====

ARTÍCULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD. La elaboración de los proyectos de los Presupuestos de Rentas o Ingresos – Gastos o Apropriaciones para las vigencias que cubren el Plan de Desarrollo y la aprobación de los mismos por parte del Honorable Concejo Municipal, se harán teniendo en cuenta las inversiones priorizadas por la comunidad e incluidas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su Sanción y Publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Garzón – Huila, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

SERGIO ANDRÉS LOSADA CERQUERA
Presidente

HENRY LUGO MORALES
Secretario Ejecutivo



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015
POR DIMENSIONES, SECTORES Y PROGRAMAS
Lo Nuestro Es... Lo Social



DIMENSIONES / SECTOR / PROGRAMAS	TOTAL
	2012 - 2015
DIMENSION POBLACIONAL	1.484.931.502,00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	1.484.931.502,00
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ	298.351.489,00
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD	246.427.249,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR	167.240.000,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS	133.274.438,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	387.398.364,00
PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	157.119.168,00
PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS	-
	95.120.794,00
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	3.272.478.093,00
SECTOR AMBIENTE	3.272.478.093,00
PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	798.251.371,00
PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	2.474.226.722,00
	-
DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	56.169.121.749,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO	17.521.099.797,00
PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL	8.191.302.892,00
PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES	533.746.905,00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5.496.050.000,00
PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL	3.300.000.000,00
SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO	29.928.021.952,00
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION URBANA	-
	22.675.000.000,00
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL	-
	5.178.000.000,00
PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO	2.075.021.952,00
SECTOR VIVIENDA	7.600.000.000,00
PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	-
	7.500.000.000,00
PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES	100.000.000,00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.120.000.000,00
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL	1.120.000.000,00
	-
DIMENSION SOCIO-CULTURAL	111.969.860.280,00
SECTOR EDUCACIÓN	12.491.048.208,00
PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR	4.353.410.608,00
PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR	7.526.637.600,00
PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ	611.000.000,00

SECTOR DEPORTES	2.372.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	800.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA	1.000.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO	370.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	132.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN	70.000.000,00
SECTOR CULTURA	1.500.614.072,00
PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	543.000.000,00
PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	- 245.458.834,00
PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO	132.155.238,00
PROGRAMA: NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	580.000.000,00
SECTOR SALUD	95.606.198.000,00
PROGRAMA: DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	84.633.234.000,00
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	- 2.633.847.000,00
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA	3.255.360.000,00
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	41.292.000,00
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	- 5.042.465.000,00
	-
DIMENSION ECONOMICA	4.365.100.000,00
SECTOR AGROPECUARIO	1.963.100.000,00
PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS	800.000.000,00
PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	1.163.100.000,00
SECTOR TURISMO	2.335.000.000,00
PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON	2.335.000.000,00
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL	67.000.000,00
PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA	47.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES	20.000.000,00
	-
DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA	4.001.080.800,00
SECTOR MUNICIPAL	4.001.080.800,00
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL	2.970.000.000,00
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA	53.080.800,00
PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	978.000.000,00
TOTAL INVERSION PLAN DE DESARROLLO	181.262.572.424,00



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015
POR DIMENSIONES, SECTORES Y PROGRAMAS
Lo Nuestro Es... Lo Social**



DIMENSIONES / SECTORES / PROGRAMAS	2012				
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DIMENSION POBLACIONAL	62.949.590,00	172.435.214,00	-	119.063.043,00	354.447.847,00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ		7.000.000,00		65.000.000,00	72.000.000,00
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD		38.250.000,00		21.000.000,00	59.250.000,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR		36.400.410,00		3.041.743,00	39.442.153,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS		31.384.804,00			31.384.804,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	62.949.590,00			30.021.300,00	92.970.890,00
PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		37.000.000,00			37.000.000,00
PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		22.400.000,00			22.400.000,00
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	297.246.267,00	174.668.302,00	-	263.070.000,00	734.984.569,00
SECTOR AMBIENTE					
PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	202.746.267,00	36.500.000,00		133.070.000,00	372.316.267,00
PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	94.500.000,00	138.168.302,00		130.000.000,00	362.668.302,00
DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	1.526.722.436,00	2.240.414.000,00	3.450.000.000,00	7.350.000.000,00	14.567.136.436,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL	416.850.659,00		1.200.000.000,00	900.000.000,00	2.516.850.659,00
PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES	125.692.083,00				125.692.083,00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	793.567.694,00	7.000.000,00	350.000.000,00	300.000.000,00	1.450.567.694,00
PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL	100.000.000,00			2.650.000.000,00	2.750.000.000,00
SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO, SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION URBANA		855.411.000,00	1.250.000.000,00	2.000.000.000,00	4.105.411.000,00
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL		930.003.000,00	200.000.000,00		1.130.003.000,00
PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO		418.000.000,00			418.000.000,00
SECTOR VIVIENDA					
PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	65.612.000,00		200.000.000,00	1.500.000.000,00	1.765.612.000,00

PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES	25.000.000,00				25.000.000,00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL		30.000.000,00	250.000.000,00		280.000.000,00
DIMENSION SOCIO-CULTURAL	537.348.825,00	15.592.641.825,00	450.000.000,00	10.100.913.279,00	26.680.903.929,00
SECTOR EDUCACIÓN					
PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR		860.842.000,00	300.000.000,00	60.000.000,00	1.220.842.000,00
PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR	25.000.000,00	673.612.825,00	150.000.000,00	750.062.597,00	1.598.675.422,00
PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ	10.000.000,00	332.628.000,00			342.628.000,00
SECTOR DEPORTES					
PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	7.530.825,00	5.198.000,00		180.000.000,00	192.728.825,00
PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA		63.625.000,00		182.454.682,00	246.079.682,00
PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO				80.000.000,00	80.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	10.000.000,00	20.194.000,00			30.194.000,00
PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN		5.000.000,00		12.000.000,00	17.000.000,00
SECTOR CULTURA					
PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	27.432.000,00	5.719.000,00		60.000.000,00	93.151.000,00
PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	45.720.000,00	10.000.000,00			55.720.000,00
PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO	18.288.000,00	12.000.000,00			30.288.000,00
PROGRAMA: NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES		132.794.000,00			132.794.000,00
SECTOR SALUD					
PROGRAMA: DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	95.000.000,00	12.308.887.000,00		7.526.396.000,00	19.930.283.000,00
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	26.400.000,00	616.048.000,00			642.448.000,00
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA	220.686.000,00	546.094.000,00			766.780.000,00
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	41.292.000,00				41.292.000,00
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	10.000.000,00			1.250.000.000,00	1.260.000.000,00
DIMENSION ECONOMICA	28.000.000,00	100.000.000,00	300.000.000,00	2.089.775.000,00	2.517.775.000,00
SECTOR AGROPECUARIO					
PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS				500.000.000,00	500.000.000,00
PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS				173.775.000,00	173.775.000,00
SECTOR TURISMO					
PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON	28.000.000,00	100.000.000,00	300.000.000,00	1.400.000.000,00	1.828.000.000,00
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL					
PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA				11.000.000,00	11.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES				5.000.000,00	5.000.000,00

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA	210.000.000,00	304.700.000,00	200.000.000,00	772.437.245,00	1.487.137.245,00
SECTOR MUNICIPAL					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL	160.000.000,00	292.200.000,00	200.000.000,00	62.437.245,00	714.637.245,00
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA		12.500.000,00			12.500.000,00
PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	50.000.000,00			710.000.000,00	760.000.000,00
TOTALES	2.662.267.118,00	18.584.859.341,00	4.400.000.000,00	20.695.258.567,00	46.342.385.026,00
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
	%	%	%	%	%
TOTALES	5,74	40,10	9,49	44,66	100
ESFUERZO DE GESTION ESPERADO					54,15



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015
POR DIMENSIONES, SECTORES Y PROGRAMAS
Lo Nuestro Es... Lo Social**



DIMENSIONES / SECTORES / PROGRAMAS	2013				
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DIMENSION POBLACIONAL	65.467.573,00	179.332.622,00	-	120.463.042,00	365.263.237,00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ		7.280.000,00		66.400.000,00	73.680.000,00
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD		39.780.000,00		21.000.000,00	60.780.000,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR		37.856.426,00		3.041.742,00	40.898.168,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS		32.640.196,00			32.640.196,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	65.467.573,00			30.021.300,00	95.488.873,00
PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		38.480.000,00			38.480.000,00
PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		23.296.000,00			23.296.000,00
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	298.780.579,00	181.655.034,00	-	196.666.000,00	677.101.613,00
SECTOR AMBIENTE					
PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	101.113.911,00	37.960.000,00			139.073.911,00
PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	197.666.668,00	143.695.034,00		196.666.000,00	538.027.702,00
DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	1.515.991.333,00	2.330.030.560,00	1.550.000.000,00	10.728.775.740,00	16.124.797.633,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL	433.524.685,00		500.000.000,00	1.200.000.000,00	2.133.524.685,00
PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES	130.719.766,00				130.719.766,00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	858.510.402,00	7.280.000,00	100.000.000,00	500.000.000,00	1.465.790.402,00
PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL			200.000.000,00	300.000.000,00	500.000.000,00
SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION URBANA		889.627.440,00		6.500.000.000,00	7.389.627.440,00
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL		967.203.120,00	200.000.000,00	228.775.740,00	1.395.978.860,00
PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO		434.720.000,00			434.720.000,00
SECTOR VIVIENDA					
PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	68.236.480,00		300.000.000,00	2.000.000.000,00	2.368.236.480,00

PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES	25.000.000,00				25.000.000,00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL		31.200.000,00	250.000.000,00		281.200.000,00
DIMENSION SOCIO-CULTURAL	568.656.237,00	15.885.797.858,00	410.400.000,00	10.994.452.635,00	27.859.306.730,00
SECTOR EDUCACIÓN					
PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR		895.275.680,00	210.400.000,00		1.105.675.680,00
PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR	26.000.000,00	700.557.338,00	200.000.000,00	1.252.782.543,00	2.179.339.881,00
PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ	10.400.000,00	30.680.000,00		40.126.672,00	81.206.672,00
SECTOR DEPORTES					
PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	7.832.058,00	5.405.920,00		200.000.000,00	213.237.978,00
PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA		66.170.000,00		210.000.000,00	276.170.000,00
PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO				85.500.000,00	85.500.000,00
PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	11.561.727,00	21.001.760,00			32.563.487,00
PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN		5.200.000,00		12.500.000,00	17.700.000,00
SECTOR CULTURA					
PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	78.324.892,00	5.947.760,00		100.000.000,00	184.272.652,00
PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	48.920.400,00	10.400.000,00			59.320.400,00
PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO	19.568.160,00	12.480.000,00			32.048.160,00
PROGRAMA: NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES		138.105.760,00		16.095.060,00	154.200.820,00
SECTOR SALUD					
PROGRAMA: DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	98.800.000,00	12.801.247.640,00		7.827.448.360,00	20.727.496.000,00
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	27.456.000,00	625.388.000,00			652.844.000,00
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA	229.393.000,00	567.938.000,00			797.331.000,00
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL					-
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	10.400.000,00			1.250.000.000,00	1.260.400.000,00
DIMENSION ECONOMICA	54.500.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	402.025.000,00	656.525.000,00
SECTOR AGROPECUARIO					
PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS			100.000.000,00	40.000.000,00	140.000.000,00
PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS				329.775.000,00	329.775.000,00
SECTOR TURISMO					
PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON	49.500.000,00	100.000.000,00		20.500.000,00	170.000.000,00
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL					
PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA	5.000.000,00			6.750.000,00	11.750.000,00
PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES				5.000.000,00	5.000.000,00

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA	218.400.000,00	316.888.000,00	-	363.558.934,00	898.846.934,00
SECTOR MUNICIPAL					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL	166.400.000,00	303.888.000,00		345.000.000,00	815.288.000,00
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA		13.000.000,00			13.000.000,00
PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	52.000.000,00			18.558.934,00	70.558.934,00
TOTALES	2.721.795.722,00	18.993.704.074,00	2.060.400.000,00	22.805.941.351,00	46.581.841.147,00
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
	%	%	%	%	%
TOTALES	5,84	40,77	4,42	48,96	100
ESFUERZO DE GESTION ESPERADO					53,38



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015
POR DIMENSIONES, SECTORES Y PROGRAMAS
Lo Nuestro Es... Lo Social**



DIMENSIONES / SECTORES / PROGRAMAS	2014				
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DIMENSION POBLACIONAL	68.086.275,00	186.505.926,00	-	121.919.042,00	376.511.243,00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ		7.571.200,00		67.856.000,00	75.427.200,00
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD		41.371.200,00		21.000.000,00	62.371.200,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR		39.370.683,00		3.041.742,00	42.412.425,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS		33.945.803,00			33.945.803,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	68.086.275,00			30.021.300,00	98.107.575,00
PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		40.019.200,00			40.019.200,00
PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		24.227.840,00			24.227.840,00
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	300.128.419,00	188.921.235,00	-	211.666.000,00	700.715.654,00
SECTOR AMBIENTE					
PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	102.461.751,00	39.478.400,00			141.940.151,00
PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	197.666.668,00	149.442.835,00		211.666.000,00	558.775.503,00
DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	1.652.330.986,00	2.423.231.783,00	1.250.000.000,00	8.950.000.000,00	14.275.562.769,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL	450.865.672,00		500.000.000,00	800.000.000,00	1.750.865.672,00
PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES	135.948.557,00				135.948.557,00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	895.550.818,00	7.571.200,00	50.000.000,00	400.000.000,00	1.353.122.018,00
PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL	24.000.000,00				24.000.000,00
SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION URBANA		925.212.538,00		5.500.000.000,00	6.425.212.538,00
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL		1.005.891.245,00	200.000.000,00		1.205.891.245,00
PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO	50.000.000,00	452.108.800,00		250.000.000,00	752.108.800,00
SECTOR VIVIENDA					
PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	70.965.939,00		250.000.000,00	2.000.000.000,00	2.320.965.939,00

PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES	25.000.000,00				25.000.000,00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL		32.448.000,00	250.000.000,00		282.448.000,00
DIMENSION SOCIO-CULTURAL	573.234.648,00	16.505.918.415,00	250.000.000,00	11.120.928.570,00	28.450.081.633,00
SECTOR EDUCACIÓN					
PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR		931.086.707,00	50.000.000,00	36.876.800,00	1.017.963.507,00
PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR	27.040.000,00	728.579.631,00	200.000.000,00	1.010.500.000,00	1.966.119.631,00
PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ	10.816.000,00	31.907.200,00		50.000.000,00	92.723.200,00
SECTOR DEPORTES					
PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	8.145.340,00	5.622.157,00		200.000.000,00	213.767.497,00
PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA		68.816.800,00		250.000.000,00	318.816.800,00
PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO				100.000.000,00	100.000.000,00
PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	13.000.000,00	21.841.830,00			34.841.830,00
PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN		5.408.000,00		13.000.000,00	18.408.000,00
SECTOR CULTURA					
PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	60.379.549,00	6.185.670,00		70.000.000,00	136.565.219,00
PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	52.344.828,00	10.816.000,00			63.160.828,00
PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO	20.937.931,00	12.979.200,00			33.917.131,00
PROGRAMA: NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES		143.629.990,00			143.629.990,00
SECTOR SALUD					
PROGRAMA: DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	102.752.000,00	13.313.292.230,00		8.140.551.770,00	21.556.596.000,00
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	28.554.000,00	635.101.000,00			663.655.000,00
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA	238.449.000,00	590.652.000,00			829.101.000,00
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL					-
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	10.816.000,00			1.250.000.000,00	1.260.816.000,00
DIMENSION ECONOMICA	51.500.000,00	100.000.000,00	80.000.000,00	417.025.000,00	648.525.000,00
SECTOR AGROPECUARIO					
PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS			80.000.000,00	40.000.000,00	120.000.000,00
PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS				329.775.000,00	329.775.000,00
SECTOR TURISMO					
PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON	46.500.000,00	100.000.000,00		35.500.000,00	182.000.000,00
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL					
PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA	5.000.000,00			6.750.000,00	11.750.000,00
PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES				5.000.000,00	5.000.000,00

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA	227.136.000,00	329.563.520,00	-	260.869.933,00	817.569.453,00
SECTOR MUNICIPAL					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL	173.056.000,00	316.043.520,00		242.311.000,00	731.410.520,00
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA		13.520.000,00			13.520.000,00
PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	54.080.000,00			18.558.933,00	72.638.933,00
TOTALES	2.872.416.328,00	19.734.140.879,00	1.580.000.000,00	21.082.408.545,00	45.268.965.752,00
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
	%	%	%	%	%
TOTALES	6,35	43,59	3,49	46,57	100
ESFUERZO DE GESTION ESPERADO					50,06



**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015
POR DIMENSIONES, SECTORES Y PROGRAMAS
Lo Nuestro Es... Lo Social**



DIMENSIONES / SECTORES / PROGRAMAS	2015				
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
DIMENSION POBLACIONAL	70.809.726,00	193.966.162,00	-	123.933.284,00	388.709.172,00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES					
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA NIÑEZ		7.874.048,00		69.370.240,00	77.244.288,00
PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD		43.026.048,00		21.000.000,00	64.026.048,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR		40.945.510,00		3.541.744,00	44.487.254,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A VICTIMAS		35.303.635,00			35.303.635,00
PROGRAMA: ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	70.809.726,00			30.021.300,00	100.831.026,00
PROGRAMA: AYUDAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		41.619.968,00			41.619.968,00
PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED UNIDOS		25.196.953,00			25.196.953,00
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	301.530.172,00	196.478.084,00	-	661.668.000,00	1.159.676.256,00
SECTOR AMBIENTE					
PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	103.863.505,00	41.057.536,00			144.921.041,00
PROGRAMA: RECUPERAR Y CONSERVAR ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	197.666.667,00	155.420.548,00		661.668.000,00	1.014.755.215,00
DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	1.668.928.224,00	2.520.161.054,00	1.442.606.080,00	5.569.929.550,00	11.201.624.908,00
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: ORGANIZANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA VIAL	468.900.299,00		500.000.000,00	821.161.577,00	1.790.061.876,00
PROGRAMA: CONTROL VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTES	141.386.499,00				141.386.499,00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	933.836.850,00	7.874.048,00	50.000.000,00	234.858.988,00	1.226.569.886,00
PROGRAMA: NUESTRO DESARROLLO TERRITORIAL Y REGIONAL	26.000.000,00				26.000.000,00
SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO Y SANEAMIENTO BASICO					
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD URBANA Y DE EXPANSION URBANA		962.221.039,00		3.792.527.980,00	4.754.749.019,00
PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA NUESTRA COMUNIDAD RURAL		1.046.126.895,00	400.000.000,00		1.446.126.895,00
PROGRAMA: ASEO PARA NUESTRO MUNICIPIO		470.193.152,00			470.193.152,00
SECTOR VIVIENDA					
PROGRAMA: GESTION PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	73.804.576,00		250.000.000,00	721.381.005,00	1.045.185.581,00
PROGRAMA: REUBICACIÓN DE HOGARES	25.000.000,00				25.000.000,00

SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL					
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA MUNICIPAL		33.745.920,00	242.606.080,00		276.352.000,00
DIMENSION SOCIO-CULTURAL	596.202.158,00	17.150.856.392,00	180.000.000,00	11.052.509.445,00	28.979.567.995,00
SECTOR EDUCACIÓN					
PROGRAMA: TODOS A ESTUDIAR		968.330.175,00		40.599.246,00	1.008.929.421,00
PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTRO LUGAR DONDE ESTUDIAR	28.121.600,00	757.722.816,00	180.000.000,00	816.658.250,00	1.782.502.666,00
PROGRAMA: NUESTRA EDUCACION ES EFICIENTE Y EFICAZ	11.258.640,00	33.183.488,00		50.000.000,00	94.442.128,00
SECTOR DEPORTES					
PROGRAMA: NUESTRO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	8.471.154,00	5.847.043,00		165.947.503,00	180.265.700,00
PROGRAMA: NUESTRA FORMACIÓN DEPORTIVA		71.569.472,00		87.364.046,00	158.933.518,00
PROGRAMA: NUESTRO RENDIMIENTO DEPORTIVO				104.500.000,00	104.500.000,00
PROGRAMA: NUESTRA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE	11.685.180,00	22.715.503,00			34.400.683,00
PROGRAMA: NUESTRA CAPACITACIÓN		5.624.320,00		11.267.680,00	16.892.000,00
SECTOR CULTURA					
PROGRAMA: FORTALECIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	62.578.032,00	6.433.097,00		60.000.000,00	129.011.129,00
PROGRAMA: FORMANDO, CAPACITANDO E INVESTIGANDO LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	56.008.966,00	11.248.640,00			67.257.606,00
PROGRAMA: RECUPERANDO NUESTRO PATRIMONIO	22.403.586,00	13.498.368,00			35.901.954,00
PROGRAMA: NUESTRAS EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES		149.375.190,00			149.375.190,00
SECTOR SALUD					
PROGRAMA: DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	106.863.000,00	13.845.824.280,00		8.466.172.720,00	22.418.860.000,00
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	29.696.000,00	645.203.000,00			674.899.000,00
PROGRAMA: SALUD PÚBLICA COLECTIVA	247.867.000,00	614.281.000,00			862.148.000,00
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL					-
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	11.249.000,00			1.250.000.000,00	1.261.249.000,00
DIMENSION ECONOMICA	18.000.000,00	100.000.000,00	-	424.275.000,00	542.275.000,00
SECTOR AGROPECUARIO					
PROGRAMA: APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES CAFETEROS				40.000.000,00	40.000.000,00
PROGRAMA: APOYO A NUESTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS				329.775.000,00	329.775.000,00
SECTOR TURISMO					
PROGRAMA: TURISMO POR NUESTRO GARZON	18.000.000,00	100.000.000,00		37.000.000,00	155.000.000,00
SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL					
PROGRAMA: DINAMIZAR E INCENTIVAR NUESTRA ECONOMIA				12.500.000,00	12.500.000,00
PROGRAMA: NUESTRAS EMPRESAS ARTESANALES				5.000.000,00	5.000.000,00

DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA	236.221.440,00	342.746.060,00	-	218.559.668,00	797.527.168,00
SECTOR MUNICIPAL					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ADMINISTRACION MUNICIPAL	179.978.240,00	328.685.260,00		200.000.735,00	708.664.235,00
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA		14.060.800,00			14.060.800,00
PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	56.243.200,00			18.558.933,00	74.802.133,00
TOTALES	2.891.691.720,00	20.504.207.752,00	1.622.606.080,00	18.050.874.947,00	43.069.380.499,00
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
	%	%	%	%	%
TOTALES	6,71	47,61	3,77	41,91	100
ESFUERZO DE GESTION ESPERADO					45,68

TOTAL INVERSION PLAN DE DESARROLLO	\$ 181.262.572.424,00
---	------------------------------

TOTALES POR FUENTE	11.148.170.888,00	77.816.912.046,00	9.663.006.080,00	82.634.483.410,00	181.262.572.424,00
	R. PROPIOS	SGP	REGALIAS	OTROS	TOTAL
	%	%	%	%	%
TOTALES	6,15	42,93	5,33	45,59	100
ESFUERZO DE GESTION ESPERADO					50,92